



**Un mundo de capacidades y habilidades**

Adriana Isabel Andrade

Informe de práctica para optar al título de Trabajador Social

Asesor

Natalia Andrea Arroyave Botero, Trabajadora Social

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Andes, Antioquia, Colombia  
2024

---

Cita

(Andrade, 2024)

---

Referencia

Andrade, A. I. (2024). *Un mundo de capacidades y habilidades* [Informe de práctica].  
Universidad de Antioquia, Andes, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)

---



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

---

**Tabla de contenido**

Resumen.....	10
Abstract.....	11
1 Introducción.....	12
2 Contextualización.....	13
2.1 Lo Corporativo.....	33
2.2 Dimensiones de Análisis.....	36
2.3 Referentes Teóricos.....	37
2.4 Referentes conceptuales.....	40
2.4.1 Discapacidad.....	40
2.4.2 Educación.....	41
2.4.3 Capacidades.....	41
2.4.4 Familia.....	41
2.4.5 Proyecto de vida.....	42
2.5 Rol del Trabajo Social.....	43
3 Situación Diagnóstica.....	44
3.1 Justificación.....	44
3.2 Objetivo General.....	46
3.3 Objetivos Específicos.....	46
3.4 Memoria Metodológica.....	46
3.4.1 Situación Problema.....	47
3.4.2 Causas de la Situación.....	50
3.4.3 Priorización.....	52
3.4.4 Pronóstico.....	52
3.4.5 Recursos Disponibles.....	54

---

3.4.6	Análisis de contingencia .....	54
3.4.7	Estrategias de intervención .....	56
4	Proyecto de Intervención .....	60
4.1	Identificación de la Situación .....	60
4.2	Sujetos de Intervención .....	60
4.3	Justificación .....	62
4.4	Objetivo General .....	64
4.5	Objetivos Específicos .....	64
4.6	Conceptualización .....	65
4.6.1	Discapacidad .....	65
4.6.2	Educación .....	68
4.6.3	Capacidades .....	69
4.6.4	Familia .....	70
4.6.5	Adolescentes .....	71
4.6.6	Proyecto de vida .....	72
4.6.7	Las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS .....	72
4.6.8	La emoción .....	74
4.6.9	Convivencia .....	75
4.7	Ruta metodológica. ....	75
4.7.1	Línea estratégica 1 Sensibilización y Reconocimiento Institucional .....	75
4.7.2	Línea estratégica 2. Formación y acompañamiento para potenciar habilidades y capacidades para la autogestión y el conocimiento .....	77
4.8	Sistema de seguimiento y evaluación .....	80
4.9	Cronograma .....	82
4.10	Presupuesto .....	84
5	Componentes de Evaluación- Seguimiento-Informes del Proceso de Práctica .....	85

---

5.1	Informe inicial proyecto de intervención .....	85
5.2	Informe intermedio proyecto de intervención .....	90
5.3	Informe final proyecto de intervención .....	95
5.4	Evaluación del proceso de prácticas académicas .....	101
5.4.1	Evaluación universidad de Antioquia .....	101
5.4.2	Evaluación asesora académica .....	101
5.4.3	Evaluación agencia de prácticas .....	102
5.4.4	Evaluación acompañante institucional .....	102
5.4.5	Autoevaluación .....	103
6	Otras memorias del proceso- planes de practica por niveles .....	104
6.1	Plan de practica I .....	104
6.1.1	Presentación .....	104
6.1.2	Objetivo .....	105
6.1.3	Plan operativo .....	106
6.2	Plan de práctica II .....	110
6.2.1	Presentación .....	110
6.2.2	Objetivo .....	111
6.2.3	Plan operativo .....	112
6.2.4	Cronograma .....	116
6.3	Plan de práctica III .....	117
6.3.1	Presentación .....	117
6.3.2	Objetivos .....	118
6.3.3	Cronograma .....	120
7	Reflexiones acerca del quehacer de trabajo social en el marco del proceso de práctica .....	121
	Referencias .....	124

---

Anexos ..... 127

---

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1</b> Evaluación y seguimiento proyecto de intervención .....	80
<b>Tabla 2</b> Análisis por indicadores .....	91
<b>Tabla 3</b> Líneas estratégicas .....	96
<b>Tabla 4</b> Plan Operativo I.....	106
<b>Tabla 5</b> Plan Operativo. III .....	118

---

**Lista de figuras**

<b>Figura 1</b> Sistema Nacional de Discapacidad.....	20
<b>Figura 2</b> Personas con discapacidad .....	23
<b>Figura 3</b> Ruta Procedimiento de Certificación de Discapacidad .....	25
<b>Figura 4</b> Personas con discapacidad según territorio .....	26
<b>Figura 5</b> Personas con discapacidad según género.....	27
<b>Figura 6</b> Personas con discapacidad según edad.....	27
<b>Figura 7</b> Esquema legislativo de la política pública de discapacidad .....	29
<b>Figura 8</b> Mapa de actores.....	55
<b>Figura 9</b> Cronograma Proyecto de Intervención .....	82
<b>Figura 10</b> Presupuesto Proyecto de Intervención.....	84
<b>Figura 11</b> Sensibilización y reconocimiento institucional.....	86
<b>Figura 12</b> Talleres acuerdos para un buen con-vivir .....	87
<b>Figura 13</b> Encuentros para promover aprendizajes .....	88
<b>Figura 14</b> Estrategia de reciclaje .....	89
<b>Figura 15</b> Cronograma Plan Operativo I .....	109
<b>Figura 16</b> Cronograma Plan Operativo III.....	120



---

### Siglas, acrónimos y abreviaturas

<b>ACNUDH</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
<b>CDD</b>	Comité Departamental y Distrital de Discapacidad
<b>CIE-10</b>	Clasificación Internacional de Enfermedades
<b>CIF</b>	Clasificación Internacional del Funcionamiento, la discapacidad y la salud
<b>CMD o CLD</b>	Comité Municipales y Locales de Discapacidad
<b>CND</b>	Comité Nacional de Discapacidad
<b>CTPS</b>	Consejos Territoriales de Política Social
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DDHH</b>	Derechos Humanos
<b>ENT</b>	Encuentros Nación Territorio
<b>MPS</b>	Ministerio de Protección Social
<b>NEE</b>	Necesidades de Educación Especial
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>PCD</b>	Personas Con Discapacidad
<b>PIC</b>	Plan de Intervenciones Colectivas
<b>RBC</b>	Rehabilitación Basada en Comunidad
<b>RLCPD</b>	Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad
<b>SND</b>	Sistema Nacional de Discapacidad
<b>TS</b>	Trabajo Social

## Resumen

En el siguiente informe se evidencian las necesidades y causas identificadas en la Corporación Educativa Aprendo Contigo del municipio de Andes, la cual atiende a población con discapacidad desde las áreas de educación especial, fonoaudiología, psicología y desde el quehacer del trabajo social asumiendo una postura flexible e integra que permita reconocer la complejidad de la problemática. Buscando Desarrollar estrategias educativas que promuevan el conocimiento y el agenciamiento de las habilidades y competencias de las familias, adolescentes y adultos en situación de discapacidad de la Corporación, para generar autonomía y autogestión. Desde una metodología con enfoque cualitativo, el cual tiene una mirada subjetiva de las necesidades a intervenir, teniendo en cuenta el contexto social y la diversidad de la población que permite analizar y comprender el comportamiento de los individuos, visibilizando las personas con discapacidad como sujetos de derechos y políticos desde la potencia, capacidades y habilidades reconociendo las diversidades para transformar su propia realidad.

*Palabras clave:* discapacidad, familia, educación, capacidades y habilidades.

### **Abstract**

The following report highlights the needs and causes identified in the Aprendo Contigo Educational Corporation of the municipality of Andes, which serves the population with disabilities from the areas of special education, speech therapy, psychology and from the work of social work assuming a flexible posture. and integrates that allows recognizing the complexity of the problem. Seeking to develop educational strategies that promote knowledge and agency of the skills and competencies of the Corporation's families, adolescents and adults with disabilities, to generate autonomy and self-management. From a methodology with a qualitative approach, which has a subjective view of the needs to intervene, taking into account the social context and the diversity of the population that allows analyzing and understanding the behavior of individuals, making people with disabilities visible as subjects of rights and politicians from power, capacities and abilities, recognizing diversities to transform their own reality.

*Keywords:* disability, family, education, abilities and skills.

## 1 Introducción

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer el resultado de la práctica profesional en Trabajo Social realizada en la corporación educativa aprendo contigo, de Andes-Antioquia, siendo esta parte del sector educativo para niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de discapacidad con NEE, la cual tiene como objeto social, la prestación del servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano, donde sus actores principales son la población con discapacidad y sus familias.

Desde la profesión de Trabajo Social, se ha demostrado una intervención significativa en cuanto a la realidad social, que se da a través del efecto del abordaje de las necesidades, que involucra la construcción constante del conocimiento en busca de gestar estrategias y acciones que permitan el abordaje de la realidad que puede afectar a un individuo, colectivo o grupo poblacional vulnerable. Desde la realización de una planificación y análisis detallado de cada línea estratégica plasmada en el proyecto y sus actividades programadas.

Por lo tanto, afrontar los inconvenientes y desafíos que trae consigo el ahondar por el tema de la discapacidad, es uno de los principales retos que como profesión y como practicante de Trabajo Social debí asumir para promover desde los diversos escenarios o ámbitos el mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de vida **y agencia miento de las capacidades y habilidades de las familias y las personas con discapacidad para generar autonomía y autogestión.**

Por lo anterior para establecer el objeto de intervención de la práctica, fue fundamental adoptar un modelo de Trabajo Social que se centrara en el objeto de conocimiento, desarrollado como un ejercicio profesional respaldado y guiado. Este enfoque integral facilitó una comprensión más profunda de la institución, permitiéndonos analizarla desde múltiples perspectivas, incluyendo sus dimensiones políticas, culturales, sociales y económicas, entre otras. Esta metodología no solo enriqueció nuestro entendimiento de la institución, sino que también permitió una intervención con un escenario amplio de conceptos y contextos, con acciones fundamentadas, reflexionadas y orientadas a las realidades y necesidades específicas de los sujetos de intervención.

## 2 Contextualización

Históricamente y desde diversos escenarios se ha considerado una persona en situación de discapacidad como aquella que produce lástima e inferioridad por la condición física o mental que desarrolla, como aquello que se puede observar solamente desde lo biológico y la medicina:

La CIF nos lleva a pensar más ampliamente en el fenómeno de la discapacidad (al sacarlo del modelo médico o biológico tradicional), a incorporar aspectos sociales y contextuales (medio donde se vive, etc.) y, por supuesto, a pensar esta problemática más ampliamente desde la perspectiva del derecho (principios básicos, desarrollo, social y legal). (Padilla, 2010, p. 386).

En este sentido, se hace necesario retomar elementos de la historicidad que nos permitan tener una mirada más amplia de cómo se ha ido transformando el concepto y las percepciones que se tienen acerca de la discapacidad, que en muchas ocasiones con condicionantes negativos que excluyen a una población que son sujetos de derecho y que hacen parte de una sociedad que coloca barreras e imposibilita el acceso e incorporación a la misma.

Desde Toboso y Arnau, se analiza esta desde tres modelos, con los que se ha tratado desde lo social a lo largo del tiempo a las personas en situación de discapacidad y que aún en el presente y con los cambios que hemos logrado coexistir de una u otra forma: En primer lugar, encontramos el modelo denominado prescindencia, el cual consideraba la discapacidad de origen religioso, donde las personas en situación de discapacidad no aportan nada a la comunidad y por consiguiente se consideraban una carga, el segundo modelo es el rehabilitador, tomado desde la medicina la cual atribuía las causas a lo médico-científico y finalmente se habla del modelo social, que surge del rechazo de lo expuesto en los anteriores modelos, donde se plantea que las causas que originan la discapacidad son sociales, las limitaciones para prestar los servicios apropiados y garantizar que las necesidades básicas de dicha población sean tenidas dentro de la organización social. Reconociendo que estas personas tienen todas las capacidades y habilidades con las que pueden contribuir a la sociedad de la misma medida en que lo hace el resto de la comunidad. (2008).

Desde este punto el concepto de discapacidad ha evolucionado a lo largo de las épocas y de la historia. Donde iniciamos por las culturas antiguas que consideraban a las personas en situación

de discapacidad dotadas de poderes sobrehumanos o castigos divinos, los cuales provocan rechazo y aislamiento hacia dichas personas.

Ya en el siglo XV la palabra discapacidad se seculariza y da aparición a las primeras instituciones llamadas **manicomiales**, las cuales marginan a un grupo de personas por considerarlas diferentes desde una mirada social y cultural que lo único que produce es discriminación y estigmatización.

Para ello se hace necesario percibir la discapacidad desde un enfoque asistencial que se da en el siglo XX, donde el Estado se inserta y crea los primeros centros de educación especial y las asociaciones formadas por las familias y las personas en situación de discapacidad que se unen para defender sus derechos.

Sin embargo, en la década de los 2000 se da el abandono del enfoque asistencial y paternal, que reconoce a las personas en situación de discapacidad como dependiente, inactiva e improductiva, para dar lugar a un nuevo concepto que reconoce las habilidades, competencias, recursos y potencialidades de la población con discapacidad desde el derecho.

Posterior a ello, en el año 2001 la Organización Mundial de la Salud, luego de reconocer el derecho de las personas en situación de discapacidad establece una definición de discapacidad que conlleva un antes y un después, en la interacción de la persona en situación de discapacidad con la sociedad a la cual pertenece, identificando de esta forma el contexto social como factor importante en la discapacidad de un ser humano.

Según Gil, la discapacidad es una condición del ser humano que, de forma general, abarca las deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones de participación de una persona:

Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal.

Las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas.

Las restricciones de la participación son dificultades para relacionarse y participar en situaciones vitales. (2018).

El 13 de diciembre de 2006 se llevó a cabo la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, refiriéndose a esta:

Según el concepto moderno de la discapacidad esta consiste en una interacción entre una circunstancia personal de un individuo (por ejemplo, el hecho de encontrarse en una silla de ruedas o de tener una deficiencia visual) y factores del entorno (como las actitudes negativas o los edificios inaccesibles) que dan lugar conjuntamente a la discapacidad y afectan a la participación de ese individuo en la sociedad. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2014, p. 14).

De igual forma los principios que se dieron en esta convención fueron:

- a. el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas.
- b. La no discriminación.
- c. La participación y la inclusión plena y efectiva en la sociedad.
- d. el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.
- e. La igualdad de oportunidades.
- f. La accesibilidad.
- g. La igualdad entre el hombre y la mujer.
- h. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Esta Convención fue firmada por Colombia el 30 de marzo de 2007 y por otros 81 países. (Padilla, 2010, pp. 390-391).

Continuando con las organizaciones internacionales y los diferentes escenarios sociales, políticos, económicos, etc. en los cuales se cita la condición de discapacidad y aspectos normativos que puedan favorecer a quienes ostentan esta, reconociendo los beneficiarios de la corporación, que están en etapa productiva la cual se potencia en los procesos educativos que se llevan a cabo en la corporación desde uno de los programas, el cual es Aprender es Crecer se busca que desde lo citado por la OIT de su objetivo y de los principios para lograr un trabajo decente con inclusión para todos.

Según sus estadísticas una de cada 10 personas en el mundo tiene discapacidad, siendo esto alrededor de 650 millones de personas, de las cuales 450 millones están en edad productiva. De los cuales una minoría cuenta con empleo y se encuentran integrados a la sociedad y la gran mayoría enfrentan situaciones de pobreza y desempleo. Por lo tanto:

Su exclusión social priva a las sociedades de entre 1,37 y 1,94 trillones de dólares en pérdidas anuales del PIB. Cerca del 80 por ciento de todas las personas con discapacidad vive en las zonas rurales de los países en vías de desarrollo y tienen poco o ningún acceso a los servicios que requieren. Por estas razones, proveer de trabajo decente a las personas con discapacidad tiene un sentido social y también económico. (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2007, p. 1).

Desde este punto se parte que la población en situación con discapacidad son sujetos de derechos, por lo tanto, el enfoque de derechos considera que las personas en situación de discapacidad tienen los mismos derechos que el resto de la población, pero ¿por qué a diario deben luchar por estos?, porque es evidente la vulneración de los derechos como el acceso a salud, educación y a un trabajo digno cuando se encuentran en edad productiva y la ausencia de un Estado garante de ellos. Por lo tanto, es importante reconocer la participación y opinión de dicha población y la articulación e inclusión activa en la elaboración de programas y proyectos que los involucre para mejorar su bienestar y calidad de vida. Reconociendo el enfoque de derechos como:

Un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de Derechos Humanos y desde el punto de vista operacional, está orientado a la promoción y la protección de los Derechos Humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. [...] Contribuye a promover la sostenibilidad de la labor de desarrollo, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas y hacer responsables a los que



tienen obligación de actuar (Naciones Unidas, 2006, p.15, como se citó en Rayas et al, 2018, p. 59).

Para el cumplimiento de los programas de acción e inclusión de las personas en situación de discapacidad, que generen bienestar y suplan las necesidades básicas insatisfechas, se tienen en cuenta los ODS, que son aquellos tratados universales que buscan poner fin a la pobreza y garantizar los derechos humanos. Los cuales son tenidos en cuenta desde la OIT para cumplir con su objetivo y principios de trabajo, promoviendo oportunidades de empleo para las poblaciones más vulnerables. De los 17 ODS tenemos en cuenta los que hacen mención de la población con discapacidad.

“Objetivo 4: Educación de Calidad: Asegurar la educación en entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces, y los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible”. (Fundación del Empresariado Chihuahuense. AC [FECHAC], 2021, p. 7).

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico: Lograr el empleo pleno y productivo. El trabajo decente y la participación en la economía para todas las mujeres y los hombres, incluido los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. (FECHAC, 2021, p. 10)

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidades, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición y adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales, y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad. (FECHAC, 2021, p. 11).

Desde la ONU (s.f.), la cual cuenta con 180 países adscritos y los cuales se han comprometido con la Convención sobre los Derechos con las personas en situación de discapacidad, cuenta con una estrategia para la inclusión de la discapacidad, la cual se está dividida en 4 áreas que son:

- Liderazgo, planificación estratégica y gestión

- Inclusividad
- Programación
- Cultura Institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior Colombia hace parte y se ha comprometido con los diversos acuerdos como: “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad, Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades Colombia ratificó el tratado el 10 de mayo de 2011 y otros más que se han firmado a nivel internacional en pro de las personas en situación de discapacidad, lo triste y lamentable que podemos analizar es que se queda en solo una firma porque las personas con discapacidad es un grupo de población vulnerable el cual requiere de mayor atención desde los diversos sectores como lo son: salud, educación, economía, cultura, ambiental, social, movilidad, etc. Los cuales pueden contribuir al bienestar de dichas personas, sin dejar de lado la participación activa de la sociedad que es aquella que le coloca mayores barreras, vulnerabilidades y escenarios de riesgo que dificulta a las personas con discapacidad desde la estigmatización, marginación, rechazo, exclusión, vulneración de los derechos, etc.

Teniendo en cuenta lo anterior el enfoque diferencial e inclusión social, permite desarrollar estrategias y acciones que orienten los programas, proyectos, planes, intervenciones, etc. dirigidas a la población en situación de discapacidad reconocida como sujetos de derechos, por lo tanto, el enfoque de derecho emerge de este enfoque que se define como:

“garantizar condiciones de igualdad real mediante la incorporación de criterios de análisis que permitan tener en cuenta necesidades y circunstancias específicas por razones de género, edad, grupo étnico, nivel de educación, discapacidad, y cualquier otra variable relevante según el contexto”. Por tanto, este enfoque exige mayor atención y comprensión de las particularidades para generar condiciones que permitan el goce efectivo de los derechos y la ciudadanía. (Contreras, 2018, p. 32).

Desde este enfoque está orientada la atención que se brinda en la Corporación Educativa Aprendo Contigo, para el fortalecimiento terapéutico desde el área de fonoaudiología y Trabajadora Social y desde lo pedagógico con docente de Necesidades Educativas Especiales para los niños, adolescentes y adultos en situación de discapacidad, buscando la inclusión a la sociedad desde lo educativo y productivo. Reconociendo el concepto que desde la OMS.

En Colombia desde 1991 observamos la condición de discapacidad desde el punto de vista de protección de los derechos. El inciso 3 del artículo 13 de la Constitución política de Colombia dice: “el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”. (Padilla, 2010, p. 400).

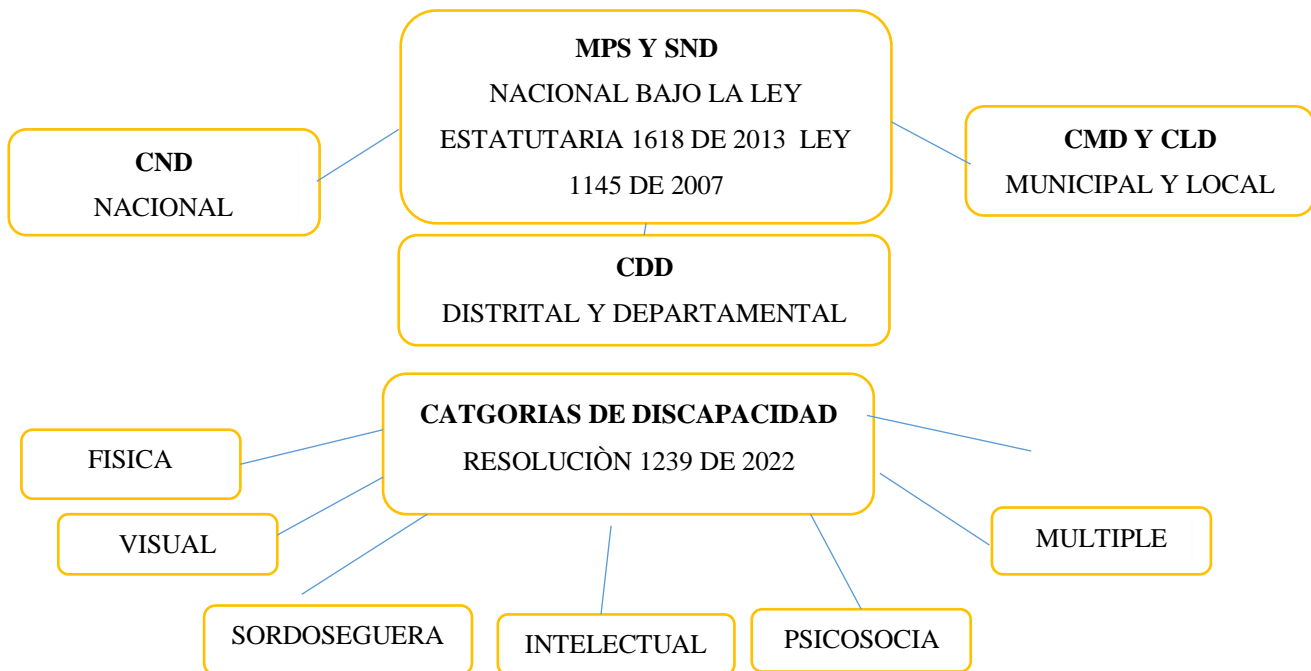
Respecto al papel del estado, en la sentencia T-307/93, la Corte Constitucional se refiere:

El deber del Estado de promover la igualdad sustancial y de proteger especialmente a las personas que se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta (Constitución Política, art. 13 y 47), debe necesariamente traducirse en las leyes sobre seguridad social cuyas reglas sustantivas y procedimentales tienen que dispensar un régimen diferenciado de favor que encarne las políticas de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos. (Padilla, 2010, p. 400-401).

Para comprender de una forma clara cómo funcionan los entes encargados, entre ellos El Sistema Nacional de Discapacidad – SND, considerado el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales de la discapacidad contenidos en la Ley 1145 de 2007. Art. 2. en el país a nivel nacional, departamental y local.

Se explica a continuación cómo se estructura el mismo, partiendo del nivel nacional con el Ministerio de Salud y Protección Social y el Sistema Nacional de Discapacidad, de donde se desprenden los Comités de Discapacidad.

**Figura 1**  
*Sistema Nacional de Discapacidad*



*Fuente:* Elaboración con base a la Resolución N° 00001239 del Ministerio de Salud y Protección Social, 2022, p. 17

**Discapacidad física.** En esta categoría se encuentran las personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel músculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011, como se citó en la Resolución 00001239, 2022, p. 16).

**Discapacidad auditiva.** En esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de

mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral. Se incluye en esta categoría a las personas sordas y a las personas con hipoacusia esto es, aquellas que debido a una deficiencia en la capacidad auditiva presentan dificultades en la discriminación de sonidos, palabras, frases, conversación e incluso sonidos con mayor intensidad que la voz conversacional, según el grado de pérdida auditiva (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011, como se citó en la Resolución 00001239, 2022, p. 16).

**Discapacidad visual.** En esta categoría se incluye a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011, como se citó en la Resolución 00001239, 2022, p. 17).

**Sordo ceguera.** La sordo ceguera es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información. Algunas personas sordo ciegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales. Las personas sordociegas requieren de servicios especializados de guía e interpretación para su desarrollo e inclusión social. (Resolución 00001239, 2022, p. 17).

**Discapacidad intelectual.** Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia

personal en la casa o en la comunidad (American Psychiatric Association, 2014, como se citó en la Resolución 00001239, 2022, p. 17).

**Discapacidad psicosocial (mental).** Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Estas barreras surgen de los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias. Para lograr una mayor independencia funcional, estas personas requieren básicamente de apoyos médicos y terapéuticos especializados de acuerdo a sus necesidades. De igual forma, para su protección y participación en actividades personales, educativas, formativas, deportivas, culturales, sociales, laborales y productivas, pueden requerir apoyo de otra persona (MSPS, 2015<sup>a</sup>, como se citó en la Resolución 00001239, 2022, p. 17).

**Discapacidad múltiple.** Presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes. Las particularidades de la discapacidad múltiple no están dadas por la sumatoria de los diferentes tipos de deficiencia, sino por la interacción que se presenta entre ellos. A través de dicha interacción se determina el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, de la comunicación, de la interacción social (Secretaría de Educación Pública, Perkins International Latin America & Sense International 2011, como se citó en la Resolución 00001239, 2022, p. 17).

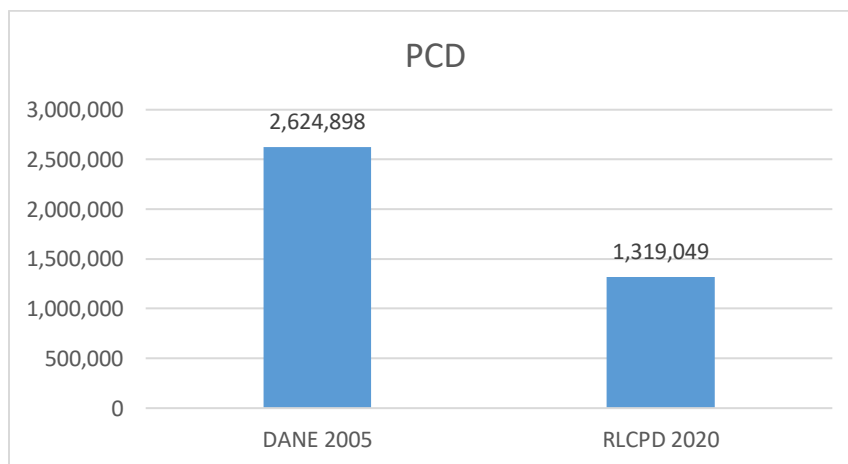
Continuando con las categorías de discapacidad, es necesario reconocer las que se evidencian en la población objeto de intervención en la Corporación, son las siguientes: discapacidad física, discapacidad visual y discapacidad intelectual. Por lo cual surge la necesidad de crear una Corporación que permita desde el proceso terapéutico y pedagógico brindar atención y suplir las falencias del Estado que desde la falta de un diagnóstico que pueda obtener un

certificado de discapacidad, para tener acceso a la salud, la educación y la inclusión social no son visibles para esta población, por lo tanto la Corporación brinda un proceso de acompañamiento y orientación a beneficiarios, familiares y/o cuidadores que son parte fundamental y la base del proceso de acompañamiento a las personas en situación de discapacidad y se evidencia la falta de conocimiento acerca de los derechos, de los procesos y mecanismos de reclamación, las rutas y los programas a los cuales pueden acceder los beneficiarios.

Para iniciar hablar de la población en situación de discapacidad del municipio de Andes nos damos cuenta de las personas que aún no tienen un registro, comparando el censo del DANE de 2005 con el boletín poblacional de personas con discapacidad a corte diciembre de 2020.

Se evidencia en la gráfica lo siguiente:

**Figura 2**  
*Personas con discapacidad*



Fuente: Elaboración propia

La gráfica refleja el total de personas que el censo captó, siendo este un 6.3% y las personas que en diciembre de 2020 tenían un registro siendo un 2.6% del total de la población. De ahí surgen muchas preguntas hacia el Estado y los encargados de los entes municipales que están realizando el RLCPD, teniendo en cuenta que hay 15 años de diferencia y en el registro aparece menos gente que la censada. Por lo tanto, ¿el RLCPD será confiable?, ¿Qué pasa con aquellas personas que son de la zona rural donde el acceso es muy difícil y por lo tanto no se han registrado?, ¿Las familias o cuidadores tendrán conocimiento acerca del RLCPD que existe desde el Estado? ¿Estarán diligenciando de forma correcta el RLCPD?

---

Reconociendo que es una herramienta del Estado puesta a disposición de las personas en situación de discapacidad se puede evidenciar que se están vulnerando los derechos a tener un registro según la Resolución N° 00001239 de 2022.

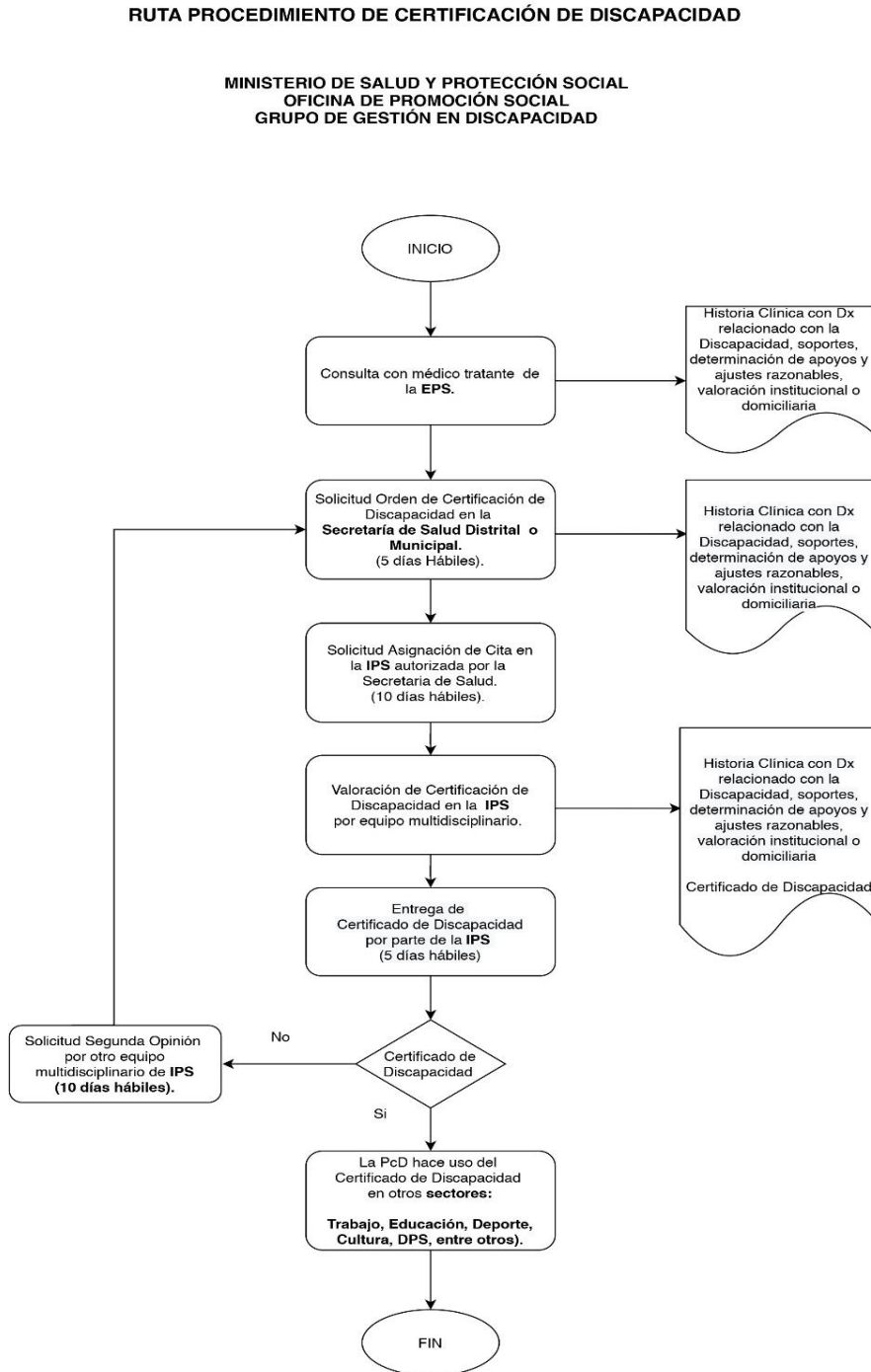
El procedimiento de certificación de discapacidad corresponde a la valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud —CIF-, que permite establecer la existencia de discapacidad, a partir de la identificación de las deficiencias en funciones y estructuras corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona. (p. 3).

Para el adecuado RLCPD el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad, incluye un equipo interdisciplinario el cual debe estar conformado por “Un médico general o especialista y dos profesionales de las siguientes áreas: fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, enfermería, optometría o trabajo social”. (Resolución N° 00001239 de 2022, p. 3).

Para lo anterior se hace visible la siguiente ruta que desde el Ministerio de Salud y Protección Social se debe seguir por parte de las personas en situación de discapacidad para poder acceder al RLCPD.



**Figura 3**  
*Ruta Procedimiento de Certificación de Discapacidad*

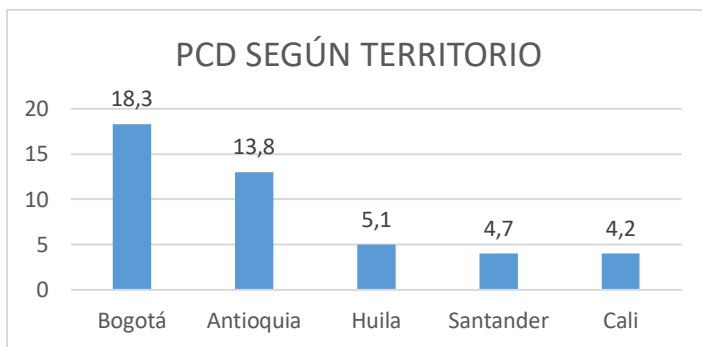


*Fuente:* Ministerio de Salud y Protección Social, s.f.-a

Los mecanismos mencionados anteriormente para la utilización de la herramienta procuran por el bienestar e inclusión de las personas en situación de discapacidad de nuestro país, reconociendo que “Los grados de discapacidad serán diferentes si existe o no rehabilitación; así mismo, estarán influidos en gran parte si la persona vive en área rural o urbana, en un país desarrollado o en uno en vías de desarrollo”. (Padilla, 2010, p. 385). Al igual que inicia un campo abierto de acción para nuestro quehacer desde trabajo social, reconociendo nuestra profesión en articulación con un equipo interdisciplinario que puede aportar en el diligenciamiento correcto de dicho registro, para de esta forma incorporar un modelo social pensado en el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas en situación de discapacidad, partiendo desde la incorporación y accesibilidad a la sociedad desde lo humano, tecnológico, económico, cultural, ambiental, etc. Para situar a dicha población en igualdad de condiciones.

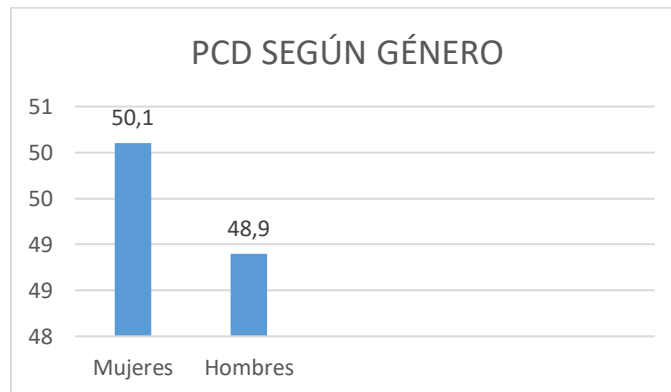
#### Figura 4

*Personas con discapacidad según territorio*



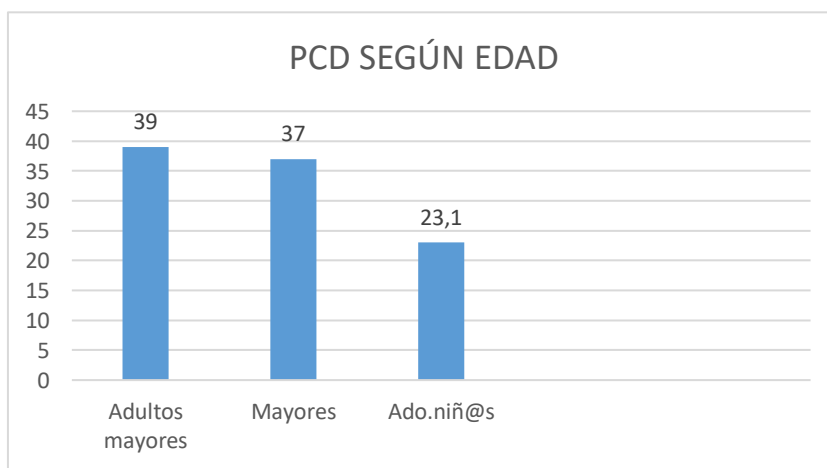
*Fuente:* Elaboración propia con base en los datos presentados por el Ministerio de Salud, 2020, p. 3.

En la gráfica se puede observar los 5 entes territoriales de Colombia que reportan mayor población con discapacidad, apareciendo Antioquia en un porcentaje de 13, 8% para un total de 181.711 personas en situación de discapacidad, departamento en el cual se encuentra ubicada la Corporación Educativa Aprendo Contigo.

**Figura 5***Personas con discapacidad según género*

*Fuente:* Elaboración propia con base en los datos presentados por el Ministerio de Salud, 2020, p. 3.

Según el observatorio a nivel nacional, las mujeres son las que presentan mayor discapacidad, a comparación de los hombres siendo esto una condicionante para que se vulneren mucho más los derechos humanos, en cuanto a los servicios vitales como son salud, educación, trabajo digno, rehabilitación, aumento otros sucesos como la violencia física, psicológica, violaciones, discriminación, etc. Donde se puede evidenciar que la sociedad y la cultura aún impone roles, estereotipos, funciones, comportamientos con base a imaginarios y segregaciones que invisibilizan a las personas en situación de discapacidad y separan la población.

**Figura 6***Personas con discapacidad según edad*

*Fuente:* Elaboración propia con base en los datos presentados por el Ministerio de Salud, 2020, p. 5.

Como se puede observar el 39% de la población colombiana con discapacidad son adultos mayores lo cual nos lleva a concluir que debido al cambio fisiológico que se presenta en todo ser humano a esta edad en cuanto a los cambios físicos, psicológicos, mentales y sociales incrementa el grado de discapacidad de dicho grupo etario.

Seguidamente continuamos con la prestación de uno de los derechos fundamentales como lo es la afiliación al sistema de salud, teniendo en cuenta que el 76,8% de la población total que presentan discapacidad en Colombia, se encuentran afiliadas al SGSSS, de este total un 70.36% pertenecen al régimen subsidiado y el restante equivalente al 29,64% al régimen contributivo. Centrándonos en el departamento de Antioquia el 79% están asegurados al SGSSS siendo un total de 143.624 personas que cuentan con el servicio de salud, reconociendo que de la población del departamento quedan 38.087 personas que no aparecen registradas en el sistema de salud esto quiere decir personas con discapacidad sin afiliación y sin acceso a la salud, por lo cual surgen muchos interrogantes a la pregunta ¿Qué sucede con las personas en condición de discapacidad que no están afiliadas al sistema de salud? Es evidente que lo principal es que no cuentan con un Diagnóstico oportuno que les permita estar registrados y ser reconocidos estatalmente como personas en situación de discapacidad, de ahí que no tienen tratamiento integral como lo es la farmacología, rehabilitación, exámenes, procedimientos, etc. las cuales están desprotegidas por el Estado y los servicios a los cuales deberían acceder aun teniendo en cuenta que tienen una condición que requiere de la atención periódica del área de la salud para evitar que su situación sea progresiva.

Para comprender cómo funciona la Política Pública y los programas de discapacidad del municipio de Andes, es necesario explicar su contexto y entender cómo estas parten desde las concordancias y acuerdos a nivel nacional y departamental para llegar a nivel municipal con la definición de Política Pública como:

Las acciones del gobierno con objetivos de interés público, que surgen de las decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones, es así como podremos en el contexto actual entender las PP que subyacen por encima de las necesidades de la población, pero que están al nivel de su

necesidad para convertirla en una fortaleza. (Política Pública de discapacidad [PPD], 2022, p. 4).

Siendo de la siguiente manera, como se evidencia en el siguiente esquema.

### Figura 7

#### Esquema legislativo de la política pública de discapacidad



*Fuente:* Elaborado con base en la PPD, 2022, pp. 14-15.

Aclarando que los departamentos y los municipios parten todos de las leyes nacionales y a la vez cada uno de ellos también tiene sus acuerdos u ordenanzas en las cuales aprueban los documentos técnicos internos para el funcionamiento adecuado de la PPD.

Es desde este punto donde nos vamos a centrar en el municipio de Andes tiene una extensión de 444 km<sup>2</sup> y una población de 45.814 habitantes (DANE 2015), con 22.667 personas distribuidas en los 30 barrios del área urbana y los siete centros poblados y 23.147 habitantes en la zona rural. Limita al Oriente con los municipios de Jardín, Jericó y Pueblorrico; al Occidente con el Departamento del Chocó; al Norte con los municipios de Hispania y Betania; y al Sur con el departamento de Risaralda. Cuenta con sesenta y tres (63) veredas en los siete corregimientos creados mediante acuerdo municipal: La Chaparrala, San Bartolo, Santa Rita, Tapartó, Santa Inés, San José y Buenos Aires. (Osorio, 2020-2023).

La PPD (2022) del municipio de Andes:

La población que representa el objeto de estudio es el 3,06% de la población en general Andina, es decir, 1.355 personas según el registro de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social del municipio, de las cuales 621 pertenecen al área urbana y 734 al área rural. (p. 17).

De las cuales según el programa de gobierno de Osorio (2020-2023) el 55,27% que equivale a 614 son hombres y el 44,73% que serían 497 mujeres, según el grupo etario los adultos mayores de 80 años con un porcentaje de 14,04% es el grupo donde se presenta mayor número de personas con discapacidad. Lo anterior se hace evidente desde las estadísticas que se encuentran a nivel nacional y departamental, según los datos obtenidos desde el RLCPD.

A continuación, se presenta la distribución que desde el plan de desarrollo de Andes se evidencia en las personas con discapacidad según las alteraciones permanentes, siendo de la siguiente manera:

- El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas 605 personas
- El sistema cardiorrespiratorio y las defensas 83 personas
- El sistema genital y reproductivo 50 personas
- El sistema nervioso 317 personas
- La digestión, el metabolismo, las hormonas 28 personas
- La piel 32 personas
- La voz y el habla 169 personas
- Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto) 20 personas
- Los oídos 108 personas
- Los ojos 195 personas

(Osorio, 2020-2023, p. 109).

Nos encontramos con un párrafo en el documento técnico de La Política Pública de Discapacidad que dice lo siguiente:

En el municipio de Andes la Política Pública de discapacidad 2010-2020 está desactualizada, por ende, esta población no tiene un respaldo para el cumplimiento total de sus derechos. Además, dicha política no incluye un componente familiar, es por esto que desde la Secretaría de Salud y Bienestar Social surge la necesidad de realizar la intervención en el entorno socio familiar, debido a que es un tema fundamental en una Política Pública porque permite conocer las necesidades y características de las familias y cuidadores de las personas con discapacidad. (PPD, 2022, p. 10).

Como Trabajadores Sociales en formación desde el quehacer de la profesión surgen muchos interrogantes, al reconocer todas las vulnerabilidades, desconocimiento por parte de los familiares y/o cuidadores y el abandono que la población en situación de discapacidad vive día a día en los diferentes escenarios de la vida cotidiana con un mínimo respaldo administrativo estatal, que permita tener un diagnóstico real y actualizado acerca de las necesidades básicas insatisfechas de las personas en situación de discapacidad, sus familias, sus barreras, etc. Desde este punto se parte de la invisibilización de este grupo poblacional, que no cuenta con datos ni caracterización que le permita ser reconocidos o visibilizados, por lo cual se requiere con urgencia la intervención social de dichos procesos.

Continuando con la Política Pública de Discapacidad del municipio de Andes y los programas que desde la alcaldía se desarrollan para la población con discapacidad, se puede evidenciar que no existe una secretaría para dicha población, por lo tanto esta se encuentra adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, donde cuentan con un coordinador para el programa de discapacidad, el cual es pagado desde este mismo rubro que llega a dicha secretaría y las actividades realizadas son por parte de la Secretaría de Salud y de Desarrollo Social. La población en situación de discapacidad del municipio no cuenta con un rubro específico destinado especialmente para la atención de este grupo poblacional.

Las actividades que desde allí se dirigen son las siguientes:

- Lunes y miércoles: Manualidades
- Martes: programa de pintura y se llama Andes pinta
- Miércoles: actividad física, actividades recreativas y caminatas ecológicas

Los anteriores son los programas que desde la alcaldía van dirigidos a las personas con capacidades diferentes, asisten entre 10 a 15 personas, siendo este el mismo grupo siempre, por lo tanto, es de importancia reconocer cual es el impacto que dichos programas tienen en la población, si esta está conformada por un total de 1.355 personas y según las estadísticas de asistencia a las actividades es 1.1%.

Esto es el reflejo de la falencia de un sistema administrativo que no ha caracterizado la población total de discapacidad y por lo tanto dicha población no cuenta con un diagnóstico que los certifique y les permita acceder desde el Estado a los diversos programas, planes, tratamientos integrales, subsidios, etc., al igual que es la falta desde el ámbito político de tener una Política Pública de Discapacidad actualizada y con capacidad de atender las necesidades básicas de salud, necesidades sociales, culturales, educativa, ambientales, de infraestructura, de movilidad, entre muchas más que padece dicha población.

Todo lo expuesto anteriormente es la inoperancia de la PPD que son aquellos proyectos que la Administración Pública diseña para satisfacer las necesidades sociales de los grupos vulnerables. Por lo tanto, al existir falencias desde la elaboración, implementación y ejecución de la misma lleva a que exista una falta de recursos económicos que no llegan al municipio para el desarrollo adecuado de la misma y así se sigan vulnerando y aumentando los problemas sociales y necesidades de la población.

En Andes también existe la Asociación de Andinos con Capacidades Diferentes ACADI, los cuales no cuentan con recursos ni reconocimiento y son estas personas las que asisten a las actividades que se realizan desde la alcaldía municipal.

Partiendo de lo anterior llegamos a la Corporación Educativa Aprendo contigo ubicada en Andes -Antioquia la cual atiende a 49 personas en situación de discapacidad con diagnósticos de: parálisis cerebral, síndrome de Down, autismo, trastorno articulatorio de origen funcional, labio leporino, dislalias, hidrocefalia, trastornos del habla y el lenguaje, reconociendo que la mayoría de la población beneficiaria pertenece a la zona rural de este municipio y municipios aledaños que también reciben la atención, por lo tanto la cobertura no tiene un municipio en específico.



## 2.1 Lo Corporativo

LA CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO, tiene como objeto la prestación del servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Nuestro enfoque es la prestación de servicios terapéuticos y educativos a personas con discapacidad y necesidades educativas especiales, y la formación de docentes, familias y comunidad en general, para el reconocimiento y garantía de derechos de la población con discapacidad de forma integral y efectiva. (Corporación Educativa APRENDO CONTIGO, comunicación personal, s.f.).

**MISIÓN:** Somos una corporación que nace con el propósito de atender necesidades terapéuticas y pedagógicas de personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, Ofrecemos servicios de promoción, prevención, evaluación e intervención a usuarios que presentan dificultad para la comunicación, y asesoría interdisciplinaria para la inclusión familiar y social de personas con discapacidad. Además, ofrecemos programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, capacitación ocupacional a jóvenes y adultos con discapacidad en edad productiva, con el fin de proporcionar espacios laborales que contribuyan a su crecimiento personal, económico y social. Para esto contamos con un talento humano empoderado, responsable y con la experiencia necesaria en las áreas respectivas. (Corporación Educativa APRENDO CONTIGO, comunicación personal, s.f.).

**VISIÓN:** En el 2025 la corporación Educativa Aprendo Contigo, se posicionará como la ONG más reconocida en el ámbito municipal y regional, por la calidad en la prestación de servicios terapéuticos, pedagógicos y ocupacionales a personas con discapacidad, necesidades educativas especiales y en la innovación de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano. (Corporación Educativa APRENDO CONTIGO, comunicación personal, s.f.).

**PRINCIPIOS:**

- Igualdad: para reconocer que todos los seres humanos, tienen las mismas oportunidades. Responsabilidad social: porque atendemos necesidades reales en el contexto municipal, y trabajamos por el desarrollo de habilidades sociales y familiares.
- Compromiso con el medio ambiente: la materia prima e insumos utilizados, contribuyen con su conservación.
- Calidad en la prestación de los servicios: reflejado en el empoderamiento de la persona con discapacidad y sus familias y en la generación de espacios formativos de calidad.
- El trabajo en equipo: posibilita el crecimiento de la corporación, buscando con ello, un objetivo común.
- Compromiso: Tenemos vocación de servicio y sentido de pertenencia para dar cumplimiento a los objetivos de la corporación. (Corporación Educativa APRENDO CONTIGO, comunicación personal, s.f.)

**VALORES:**

- Respeto. Comprendemos y valoramos la libertad de pensamiento los y derechos inherentes a cada persona.
- Solidaridad. Cooperamos permanentemente en el desarrollo de los procesos y en las relaciones con los clientes y usuarios.
- Transparencia. Diseñamos propuestas terapéuticas y pedagógicas que garantizan el éxito de nuestros clientes y usuarios.
- Tolerancia. Reconocemos en los otros su individualidad y respetamos sus diferencias. (Corporación Educativa APRENDO CONTIGO, comunicación personal, s.f.)
- Áreas de atención profesional:
  - Educación Especial.
  - Fonoaudiología.
  - Psicología.
  - Trabajo Social. (Corporación Educativa APRENDO CONTIGO, comunicación personal, s.f.).

**PROGRAMAS:**

1. Trabajando Juntos: Proyecto productivo y ocupacional para adultos con discapacidad en edad productiva.
2. Trabajo con madera: Terapia ocupacional para madres de los usuarios y sus hijos con Discapacidad: espacio de arte y capacitación laboral
3. Aprender es crecer: Proyecto de aula martes y jueves, para el fortalecimiento de Habilidades de la vida diaria en adolescentes y adultos con Discapacidad y necesidades educativas especiales.
4. Proyecto de aula para niños con Síndrome de Down, para el desarrollo de habilidades pre académicas y fortalecimiento de actividades escolares. (Corporación Educativa APRENDO CONTIGO, comunicación personal, s.f.).

**PROYECTOS:**

- Fortalecimiento de nuevas pedagogías para escuelas multigrado, dirigido a Padres de Familia y comunidad educativa rural.
- Capacitación a docentes para la prevención, identificación y manejo de la discapacidad en el aula.
- Capacitación a docentes de primera infancia en promoción y prevención de desórdenes comunicativos y Necesidades educativas especiales.
- Promoción y Prevención a multiplicadores, grupos y organizaciones Sociales en promoción y prevención de la Discapacidad.
- Programas de educación, habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad.
- Grupos terapéuticos y vivenciales para madres de personas con discapacidad, desde la propuesta RBC.
- Grupos de Promoción y Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desde la pedagogía reeducativa.
- Grupos terapéuticos desde el arte-terapia. (Corporación Educativa APRENDO CONTIGO, comunicación personal, s.f.).

## 2.2 Dimensiones de Análisis

El municipio de Andes, ubicado en el suroeste de Antioquia, Colombia, se caracteriza por su diversidad geográfica y su mezcla cultural, pero también enfrenta retos significativos en términos de desarrollo social y equidad. La población con discapacidad en este territorio, como en muchas otras zonas de Colombia, se ve afectada por una serie de barreras que dificultan su inclusión plena en la sociedad. Estas barreras, que van desde los accesos a los servicios de salud, educación, infraestructuras físicas hasta las actitudes sociales, impactan de manera directa en la calidad de vida de las personas con discapacidad. En este contexto, el trabajo social juega un papel clave en la identificación de necesidades, la promoción de derechos y la construcción de una sociedad más inclusiva.

La población con discapacidad en Andes, enfrenta profundas desigualdades sociales que se manifiestan en la percepción negativa y estigmatizada de la discapacidad dentro de la comunidad. A menudo, las personas con discapacidad son reconocidas con lástima o como una carga, lo que dificulta su integración en las actividades cotidianas y limita su participación en la vida comunitaria para cambiar la visión sobre la discapacidad, se requiere de espacios de integración y respeto por la diversidad. La falta de conciencia sobre sus derechos y la prevalencia de prejuicios sociales agravan esta situación. El trabajo social en este contexto debe enfocarse en sensibilizar a la comunidad, fomentar una actitud inclusiva y respetuosa, y promover la integración de las personas con discapacidad a través de programas educativos y de sensibilización que desafíen estos estigmas.

En el ámbito político, si bien Colombia ha avanzado en la implementación de políticas públicas que garantizan la inclusión de las personas con discapacidad, como la Ley 1618 de 2013, que establece medidas para asegurar el acceso a la educación, la salud y el empleo, la implementación de estas leyes enfrentan limitaciones en Andes debido a la falta de recursos para ejecutar dichas políticas y a la lejanía de los servicios gubernamentales. Por lo tanto, se requiere de impulsar la participación activa de la población con discapacidad en los espacios políticos y comunitarios, facilitando el acceso a las políticas públicas que les favorecen.

En términos económicos, las personas con discapacidad en Andes sufren altos niveles de pobreza y exclusión laboral por estar ubicados en su mayoría en la zona rural, aumentando de esta manera la falta de oportunidades de empleo, la discriminación y la escasa formación, lo cual lleva

a que se produzca una dependencia económica. Por consiguiente, el acceso a la tecnología es otro desafío relevante, ya que muchas personas con discapacidad en Andes carecen de los recursos y la capacitación necesarios para utilizar tecnologías que mejoren su calidad de vida. Aunque existen herramientas tecnológicas que podrían facilitar su integración social y laboral, su disponibilidad es limitada en zonas rurales.

El entorno físico en Andes, caracterizado por su geografía montañosa y su infraestructura rural, presenta barreras adicionales de accesibilidad para las personas con discapacidad, limitando su movilidad y participación en la vida pública. Las calles y edificaciones no están adaptadas para el tránsito de personas con movilidad reducida. A nivel legislativo, Colombia ha adoptado diversas leyes, como la Ley 1145 de 2007 y la Ley 1618 de 2013, que promueven los derechos de las personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades en áreas como la accesibilidad, la educación, la salud y el empleo. Sin embargo, en Andes, la implementación de estas leyes es desigual, debido a la falta de conocimiento sobre los marcos legales y a la débil presencia institucional encargadas de velar por los derechos de las personas con discapacidad que son limitadas y carentes para brindar una atención adecuada que les permitan ejercer sus derechos y alcanzar su autonomía.

### **2.3 Referentes Teóricos**

La intervención social, como forma de acción consciente y deliberada que involucra el SABER y el HACER de la profesión de Trabajo Social, desde los componentes, condicionantes y consolidación a través de diversos procesos con fundamentación teórica, metodológica y conceptual que permiten la transformación de la realidad social para promover el desarrollo humano. Es por esto que a lo largo de la historia la intervención se ha reconfigurado y adaptado a los cambios de la sociedad que es dinámica y no estática, dando lugar a otras situaciones y cuestiones sociales que requieren de nuevas formas de conocer y comprender la historia, el contexto y los sujetos que hacen parte de ella.

De acuerdo con lo anterior, el campo de acción del trabajador social se ha identificado por estar en diversos ámbitos y grupos poblacionales uno de ellos es la población en situación de discapacidad, concepto que también ha tenido transformaciones desde su definición hasta la forma

de reconocer y concebir a dicha población como sujetos de derechos, con capacidades y habilidades.

Buscando de esta manera resignificar el concepto de discapacidad, siendo este un reto como profesional de Trabajo Social en formación, pero al igual una oportunidad para demostrar las capacidades y habilidades que se pueden desarrollar y dar a conocer de las personas en situación de discapacidad, logrando así un proyecto de vida con calidad y participación activa que promueva el reconocimiento y el aporte de esta población a la sociedad con oportunidades de inclusión e igualitarias condiciones en correspondencia con el resto de la población.

Por lo tanto, surge la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las capacidades de los adolescentes en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo, para potenciar desde las familias su proyecto de vida? Para dar respuesta a dicha cuestión se toma el enfoque de las Capacidades de Martha Nussbaum, la cual plantea 10 capacidades mínimas para tener una vida digna, tomada del libro *Crear Capacidades*, que lo define

Como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica. En él se sostiene que la pregunta clave que cabe hacerse cuando se comparan las sociedades y se evalúan conforme a su dignidad o a su justicia básicas es: ¿qué es capaz de hacer y de ser cada persona? Dicho de otro modo, el enfoque concibe *cada persona como un fin en sí misma* y no se pregunta solamente por el bienestar total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano. (Nussbaum, 2012, p. 38).

El enfoque diferencial e inclusión social, permite desarrollar estrategias y acciones que oriente los programas, proyectos, planes, intervenciones, etc. dirigidas a la población en situación de discapacidad reconocida como sujetos de derechos, por lo tanto, el enfoque de derecho emerge de este enfoque que se define como:

“garantizar condiciones de igualdad real mediante la incorporación de criterios de análisis que permitan tener en cuenta necesidades y circunstancias específicas por razones de género, edad, grupo étnico, nivel de educación, discapacidad, y cualquier otra variable relevante según el contexto”. Por tanto, este enfoque exige mayor atención y comprensión

de las particularidades para generar condiciones que permitan el goce efectivo de los derechos y la ciudadanía. (Contreras, 2018, p. 32).

El enfoque de derechos, se considera que las personas en situación de discapacidad tienen los mismos derechos que el resto de la población, pero ¿por qué a diario deben luchar por estos?, porque es evidente la vulneración de los derechos y la ausencia de un Estado garante de ellos. Por lo tanto, es importante reconocer la participación y opinión de dicha población y la articulación e inclusión activa en la elaboración de programas y proyectos que los involucre para mejorar su bienestar y calidad de vida. Reconociendo el enfoque de derechos como:

Un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de Derechos Humanos y desde el punto de vista operacional, está orientado a la promoción y la protección de los Derechos Humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. [...] Contribuye a promover la sostenibilidad de la labor de desarrollo, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas y hacer responsables a los que tienen obligación de actuar (Naciones Unidas, 2006, p.15, como se citó en Rayas et al, 2018, p. 59).

Desde estos enfoques se puede analizar y reconocer, como los profesionales realizan la intervención de la población en situación de discapacidad, esto teniendo en cuenta que el diagnóstico siempre es realizado desde las situaciones problemáticas o necesidades, es por esto que se busca que el accionar no se realice desde su discapacidad sino desde sus capacidades.

Por lo anterior se tendrá en cuenta la teoría de las habilidades sociales, la cual reconoce a los sujetos, la familia, el contexto y al ambiente social como medio que proporciona oportunidades para mejorar nuestra relación con el otro y brindar transformaciones a las situaciones sociales. Definidas por Kelly (2002, como se citó en Betina & Contini).

Como un conjunto de conductas aprendidas, que emplean los individuos en las situaciones interpersonales para obtener o mantener el reforzamiento de su ambiente. Según este autor, esta definición presenta tres aspectos fundamentales: a) el hecho de que un comportamiento es socialmente hábil en la medida que implique consecuencias reforzantes del ambiente, b) tener en cuenta las situaciones interpersonales en las que se expresan las habilidades sociales y c) la posibilidad de describir las habilidades sociales de modo objetivo. De este modo, Kelly (2002) sostiene que las habilidades sociales son medios que tiene un sujeto para alcanzar sus objetivos. (2011, p. 164).

De igual forma se debe tener en cuenta la etapa evolutiva por la cual transita la persona en situación de discapacidad que desarrolla las habilidades sociales, reconociendo que las exigencias de la sociedad y el ambiente no tienen el mismo significado para un niño, un adolescente y un adulto. En los adolescentes se evidencian cambios físicos y psicológicos que hace que piensen en cómo se ven así mismo, cómo los percibe el mundo y cómo son vistos por los demás.

El mayor acercamiento a pares, particularmente del otro sexo, la utilización del tiempo libre y el uso del dinero, entre otros aspectos, conlleva la puesta en marcha de habilidades de interacción verbal, de resolución de conflictos interpersonales, de elogio y de expresión de emociones positivas y negativas. Se ha encontrado que los adolescentes con alto nivel de entendimiento interpersonal y habilidades de comunicación positiva son los que mayor influencia tienen en sus iguales, lo que permite suponer que emplean un mayor número de habilidades sociales (Guzmán Saldaña, García Cruz, Martínez Martínez, Fonseca Hernández & Castillo Arreola, 2007, como se citó en Betina & Contini, 2011, p. 165).

## **2.4 Referentes conceptuales**

### **2.4.1 *Discapacidad***

Las personas con discapacidad incluyen aquellas personas que tienen a largo plazo impedimentos físicos, mentales, intelectuales o sensoriales que, en interacción con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de



---

condiciones con los demás. (Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, s.f.).

### **2.4.2 Educación**

La educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. (Ministerio de Educación, 2018).

### **2.4.3 Capacidades**

“No son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico”. (Nussbaum, 2012, p. 40).

### **2.4.4 Familia**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), podemos definir a la familia como el “conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan”. (Observatorio de las Familias y la Infancia de Extremadura [Observatorio FIEX], s.f., párr. 1).

Adolescentes:

El concepto de adolescencia es una construcción social cuya definición va cambiando de acuerdo con el contexto histórico, político y social. Las maneras de pensar la adolescencia trazan un modelo de ser joven para cada momento histórico. El adolescente de hoy se encuentra inmerso en un contexto social, político y cultural cambiante, caracterizado principalmente por el consumismo e individualismo, valores propios del modelo neoliberal de sociedad. (Carricondo & Bleisen, 2014, p. 7).

La adolescencia es un proceso de transición entre la infancia y la vida adulta. El adolescente ya no está en la niñez, pero todavía no es adulto. Se encuentra en el límite de dos grupos sin pertenecer a ninguno, no encaja ni en los grupos infantiles ni en el de adultos. Kurt Lewin (1942), psicólogo alemán especializado en la dinámica de grupo y relaciones interpersonales, denominó a esta etapa como “tierra de nadie”. De igual forma, este acelerado cambio también influye en sus necesidades psicológicas y sociales, ahora más centradas en la educación, la amistad, participación activa, construcción de su propia identidad personal y las relaciones afectivas y sexuales. Desplazan el ámbito familiar y escolar para centrarse en construir su propia autonomía en el que la interacción entre iguales, grupos de amigos y espacios de ocio, constituyen sus principales campos de interés (Serapio, 2006, como se citó en Castro & Rodríguez, 2016, p. 8).

#### **2.4.5 *Proyecto de vida***

Un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial de la vida. Es un modelo [...] sobre lo que el individuo espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo [...]. (Hernández, 2005, como se citó en Pérez, 2022, p. 10).

Los proyectos de vida son un eje fundamental en las juventudes, pues cuando estos se convierten en una prioridad logran posibilitar un bienestar en el individuo, es por ello que instituciones como las educativas deben brindar un acompañamiento encaminado por un profesional idóneo, tal como lo es un trabajador social, que desde su quehacer posibilita una mirada integral en la intervención, adentrándose así en una pedagogía que ponga al sujeto como prioridad y valore las construcciones establecidas a través de su relación con el mundo y en esa lógica comprenda y construya desde las diversidades. (Pérez, 2022, p. 6).

## **2.5 Rol del Trabajo Social**

El apoyo de los programas educativos mediante metodologías uno a uno para el desarrollo de las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad representa un desafío para la profesión de Trabajo Social. Esta busca transversalizar las intervenciones individuales al ámbito familiar, generando procesos educativos que favorezcan el crecimiento colectivo. De esta manera, se promueve el desarrollo de conocimientos, prácticas y actitudes en cada uno de los integrantes del hogar, estableciendo un entorno protector que asegure el progreso adecuado en la inclusión y autogestión de los procesos.

En conclusión, el trabajo social, debe abordar de manera integral las diversas dimensiones que afectan a la población con discapacidad. Si bien existen avances en términos legislativos y políticas públicas, aún persisten importantes desafíos en las dimensiones sociales, culturales, económicas y ambientales. El trabajo social debe ser el motor que impulse el cambio, promoviendo la sensibilización, la integración y la participación activa de las personas con discapacidad en la sociedad. Para ello, es necesario un enfoque integral que incluya el trabajo comunitario, el fortalecimiento institucional, la incidencia política y la defensa de los derechos humanos.

### 3 Situación Diagnóstica

La Corporación Educativa Aprendo Contigo del municipio de Andes siendo esta parte del sector educativo para niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de discapacidad con NEE, la cual tiene como objeto social, la prestación del servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano, donde sus actores principales son población en situación de discapacidad y sus familias.

Desde la profesión de Trabajo Social, se ha demostrado una intervención significativa en cuanto a la realidad social, que se da a través del efecto del abordaje de las necesidades, que involucra la construcción constante del conocimiento en busca de gestar estrategias y acciones que permitan el abordaje de la realidad que puede afectar a un individuo, colectivo o grupo poblacional vulnerable.

Por lo tanto, afrontar los inconvenientes y desafíos que trae consigo el ahondar por el tema de la discapacidad, es uno de los principales retos que como profesión y como practicante de Trabajo Social debo asumir para promover desde los diversos escenarios o ámbitos el mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de vida y **agenciamiento de las capacidades y habilidades de las familias y las personas con discapacidad para generar autonomía y autogestión.**

Para establecer el objeto de intervención de la práctica, fue fundamental adoptar un modelo de Trabajo Social que se centrara en el objeto de conocimiento, desarrollado como un ejercicio profesional respaldado y guiado. Este enfoque integral facilitó una comprensión más profunda de la institución, permitiéndonos analizarla desde múltiples perspectivas, incluyendo sus dimensiones políticas, culturales, sociales y económicas, entre otras. Esta metodología no solo enriqueció nuestro entendimiento de la institución, sino que también permitió una intervención con un escenario amplio de conceptos y contextos, con acciones fundamentadas, reflexionadas y orientadas a las realidades y necesidades específicas del entorno.

#### 3.1 Justificación

Desde las Ciencias Sociales y específicamente desde la profesión de Trabajo Social, se ha demostrado una intervención significativa en cuanto a la realidad social, que se da a través del

efecto del abordaje de las necesidades, no solamente desde el punto de vista de la relación problema-solución, sino desde la reconfiguración del Trabajo Social que involucra la construcción constante del conocimiento desde la investigación buscando gestar estrategias y acciones que permitan el abordaje de la realidad que puede afectar a un individuo, colectivo o grupo poblacional vulnerable.

Por consiguiente, para conocer dichas cuestiones sociales, necesidades, problemáticas, situaciones etc. es necesario realizar un diagnóstico que consiste en:

De esta manera, es de gran importancia reconocer, comprender y analizar las necesidades de los adolescentes en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo y sus familias desde el DRP (Diagnóstico Rápido Participativo) y la aplicación de técnicas como la entrevista, mapas mentales y diagrama de pastel que permiten al profesionales en formación una mayor comprensión de la situación o de la realidad para el desarrollo adecuado del diagnóstico donde se pueda evidenciar no solo las necesidades sino las capacidades y habilidades de los niños , niñas adolescentes y adultos en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo, reconociendo que la profesión interviene desde diversos escenarios, demostrando el potencial que tiene el ser humano desarrollando y contribuyendo a mejorar la calidad de vida a partir de las habilidades para la vida, entendidas como “Grupo de competencias psicosociales y destrezas interpersonales (...) que pueden orientarse hacia acciones personales, interpersonales y aquellas necesarias para transformar el entorno de manera que sea propicio para la salud”. (WHO, 2003, p. 3, como se citó en Martínez, 2014, p. 66).

Para potenciar desde las familias como soporte y acompañamiento el proyecto de vida de los adolescentes en situación de discapacidad, se utilizaron técnicas adicionales como la revisión bibliográfica y documental desde la práctica académica.

Por lo anterior este proyecto diagnóstico permitirá aportar al conocimiento para la intervención desde el quehacer de trabajo social, en articulación con otras disciplinas adoptando diferentes teorías, enfoques y metodologías que beneficien a las personas en situación de discapacidad, reconociendo el reto que como trabajadores sociales en formación se debe asumir en

la búsqueda de la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, incluyente y lo primordial garante de derechos.

Por ello, el siguiente diagnóstico se llevará a cabo en la Corporación Educativa Aprendo Contigo del municipio de Andes-Antioquia siendo esta parte del sector educativo para niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de discapacidad con NEE, la cual tiene como objeto social, la prestación del servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano, donde sus actores principales son población en situación de discapacidad, familias y grupo interdisciplinario que hacen parte de la misma.

### **3.2 Objetivo General**

Reconocer las capacidades y habilidades de los adolescentes y adultos en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo, con el fin de identificar estas que impacto tiene para las familias y su proyecto de vida.

### **3.3 Objetivos Específicos**

- Identificar los programas de la corporación dirigidos a potenciar las capacidades.
- Reconocer los actores que hacen parte de los programas de la corporación.
- Describir las actividades educativas dirigidas a las familias y personas en situación de discapacidad que integran la corporación.

### **3.4 Memoria Metodológica**

Para el desarrollo adecuado del diagnóstico social, que se lleva a cabo en la práctica académica de Trabajo Social, en el “deben ser identificados todos los aspectos positivos y negativos o insatisfactorios, las potencialidades y recursos que en cada comunidad existen y que pueden contribuir a mejorar sus condiciones de vida”. (Ramírez & Torres, comunicación personal, s.f.) Partiendo desde la aplicación del DRP (Diagnóstico Rápido Participativo), que permita obtener información relevante desde el análisis contextual para identificar y concretar el objeto de intervención, a partir de las necesidades, requerimientos, potencialidades y capacidades de las personas y grupos vulnerables o excluidos.

Desde el DRP como “una metodología de trabajo para recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales, en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos”. (Ramírez & Torres, s.f., Diapositiva 8) involucrando la participación activa de la comunidad que permita identificar sus necesidades y potenciar sus capacidades y lograr la transformación de las situaciones negativas. Para llevar a cabalidad dicho diagnóstico se parte de lo técnico-operativo, que son aquellas técnicas e instrumentos que nos permiten como Trabajadores Sociales en formación construir o extraer información, utilizando para ello las siguientes: entrevista semiestructurada, mapa mental, diagrama de pastel y por último y lineal al proyecto la revisión documental y bibliográfica.

### **3.4.1 Situación Problema**

Desde las diferentes técnicas aplicadas por el practicante de Trabajo social a los beneficiarios, familias, equipo interdisciplinario y docentes de las Instituciones Educativas del municipio de Andes, para la elaboración del diagnóstico y reconocimiento de las necesidades o problemáticas de interés para la Corporación Educativa Aprendo Contigo, la cual brinda los servicios de apoyo educativo de NEE y soporte terapéutico desde fonoaudiología, Trabajo Social, Psicología y pedagogía infantil para sujetos en situación de discapacidad y sus familias, por lo descrito se mencionan las siguientes situaciones encontradas en las diferentes técnicas utilizadas:

Es de importancia reconocer, que el aumento de la población en situación de discapacidad es cada vez más evidente y consigo el deterioro o precariedad del sistema de salud y por ende el Estado como figura a cargo de suplir el goce efectivo de los derechos de la población colombiana. Por lo tanto, se refiere un familiar:

No el tratamiento es la toxina las pastillas que le mandan de resto a ella no le han mandado no, tiene parálisis cerebral con movimientos involuntarios, pues en estos momentos no le están haciendo nada porque la droga no la ha tenido entonces en estos momentos está sin nada. (ENT-F-01, comunicación personal, 11 de octubre del 2023).

Teniendo en cuenta lo anterior, una parte de los beneficiarios que acuden a la Corporación Educativa Aprendo Contigo lo hacen para suplir esas necesidades y desinformación que se tiene

por parte de familiares como medio compensatorio de la problemática que debe asumir el Estado y es evidente la carencia estructural para la prestación de servicios y el cumplimiento de los derechos.

De igual manera en el sistema educativo, las Instituciones Educativas como aquellos espacios de inclusión, formación y potencia de las habilidades y capacidades de los niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de discapacidad, teniendo en cuenta que para que se de esta articulación de manera efectiva es necesario tener claro que las Instituciones Educativas estén preparadas y cumplan con los requerimientos “La educación es una reglamentación constante al cumplimiento de, pero no se tiene en cuenta la parte económica, para reparaciones, ajustes, adecuaciones de infraestructura para poder también garantizar” (ENT-D-03, comunicación personal, 11 de octubre del 2023), que le permita a las instituciones suplir las necesidades, personal idóneo debido a que como lo expresa un docente “en ocasiones no se hace un compromiso del 100% del grupo de trabajo como docentes” (ENT-D-04, comunicación personal, 11 de octubre del 2023) para la atención de la diversidad, un sistema educativo que permita un soporte pedagógico desde lo evaluativo teniendo en cuenta lo cualitativo y no que lo cuantitativo sea la principal fuente de verificación, sino reconocer los diferentes procesos de crecimiento personal de cada uno de los sujetos en situación de discapacidad, al igual que un involucramiento permanente de las familias como el soporte y acompañamiento de los procesos, donde se les brinde la información adecuada y clara para que despejen dudas y temores y puedan acceder al sistema educativo ya que muchas veces no se tiene en cuenta lo que piensan los padres de familia.

Desde que mi hija tenía 8 años yo me di cuenta de su capacidad pero yo no la deje salir adelante, apenas la vine a dejar ya hace como cuatro años para acá cuando ya ella tiene su edad y ya pues me toco que se despegara de mí, así ella me eche cantaleta de que ya es tarde, pero tarde no es, algún día salir adelante, yo no la largaba al colegio porque me daba miedo ella sola, ya el hermano iba adelante en el estudio entonces ya tenía que estar yo yendo a darle vuelta, me daba miedo que para darle las comidas, que para llevarla al baño y todo eso era lo que me ha nerviosa, ya ahora como ella está tan madura y todo ya uno sabe, de que ella sabe cómo una persona que le tenga confianza le colabore y la lleve y así mismo le dan las comidas. Pero antes me daba miedo que en el colegio me la dejaran aporrear o que nadie me le diera que comer así le echara entonces todo eso me mantenía



estresada de que por eso no la deje estudiar” (ENT-F-01, comunicación personal, 11 de octubre del 2023).

Y suplir con el derecho a la Educación de las personas en situación de discapacidad.

De esta manera, las familias al igual que los sujetos en situación de discapacidad reconocen las capacidades y habilidades para transformar esas necesidades y falencias que se presentan en los diferentes procesos que a diario viven.

Ella es una niña muy inteligente, muy alegre, le encanta la música, el baile, ella mejor dicho usted nunca la ve triste, ella tiene demasiadas capacidades diría yo que es más inteligente y le sale adelante más que a uno, ella es super. (ENT-F-02, comunicación personal, 11 de octubre del 2023).

Reconocer las capacidades de los beneficiarios en situación de discapacidad es también parte del diagnóstico, porque se identifican esas fortalezas y conocimientos previos para de esta manera poder desarrollar un adecuado proyecto de intervención, otra mamá se refiere de la siguiente manera “Toda la inteligencia, que antes lo corrige a uno en muchas cosas de que ella es uno negativo y ella es super positiva super positiva y voy a salir adelante si Dios quiere” (ENT-F-01, comunicación personal, 11 de octubre del 2023).

Por ende, es necesario resaltar que la Corporación es un espacio que brinda los profesionales y locaciones para potenciar las habilidades, capacidades de los adolescentes y adultos en situación de discapacidad desde la Educación. Como es expresado “nos gusta, tener a la familia al lado de nosotros y la familia es un apoyo y nos dice que salgamos adelante, y los compañeros del alrededor también, en la Corporación somos felices y nos enseñan muchas cosas” (MM-JH-05, comunicación personal, 11 de octubre del 2023).

Desde la Corporación el equipo interdisciplinario reconoce la falencia de algunas familias por la falta de acompañamiento a los adolescentes en situación de discapacidad lo cual surge de las entrevistas como una constante entre los profesionales reconocemos que últimamente no les hemos brindado a las familias la atención que requiere, reconociendo que ellas son

una parte y pilar fundamental en el proceso que llevan sus hijos en la Corporación, por lo tanto se propone que mensualmente se inviten a las familias y se les capacita en modelos y pautas de crianza, como uno de los principales temas, porque hay niños que tienen sobre protección y las familias o cuidadores no les reconocen sus capacidades y los crían bajo la inhabilitación y la otra temática a trabajar es la unión entre las familias y al niño en situación de discapacidad. (ENT-EI-06, comunicación personal, 11 de octubre del 2023).

Por lo anterior la familia se convierte en el eje principal para el desarrollo de los sujetos que hacen parte del diagnóstico.

Un modelo de crianza con una permisividad excesiva tiene efectos negativos en los hijos, favorece conductas más inmaduras, de escaso autocontrol y falta de independencia y disposición para tomar responsabilidades (Olweus, 1993). Los estilos de crianza democráticos, cercanos y comunicativos favorecen la comunicación adolescente-progenitores. En contra, modelos con una disciplina coercitiva y ausencia de interacciones positivas entre padres-hijos, dificultan el aprendizaje de alternativas en situaciones desajustadas, tiende a mantener la continuidad del comportamiento antisocial de los hijos. (Hernández, Gómez, Martín & González, 2008, como se citó en Castro & Rodríguez, 2016, pp. 11-12).

De este modo, las familias de los adolescentes y adultos en situación de discapacidad, se convierten en apoyo y núcleo importante para el desarrollo adecuado del adolescente desde lo psicológico, lo emocional y las conductas sociales que se reflejan desde la influencia de cada uno de los miembros que la conforman por medio de procesos que se dan a nivel interno en cada una de estas.

### ***3.4.2 Causas de la Situación***

En el presente escrito se abordan diferentes situaciones que repercuten en el fortalecimiento de la necesidad las cuales son: la falta de educación en rutas de acceso a la salud, desconocimiento de los mecanismos de reclamación para el goce efectivo a el derecho a la salud desconocimiento

por parte de las familias o cuidadores de los adolescentes en situación de discapacidad para obtener un diagnóstico que reconozca el tipo de discapacidad y por ende pueda acceder a los programas o subsidios brindados por el gobierno, desconocimiento de los familiares frente a las capacidades y habilidades de la persona en situación de discapacidad.

Se hace necesario ubicar y analizar de manera pertinente las diferentes causas que consolidan la problemática. Desconocimiento para obtener un diagnóstico para poder acceder a los servicios de salud, entendiendo que este sea un tratamiento integral que no solo se encargue de la farmacología de la persona en situación de discapacidad:

No el tratamiento es la toxina las pastillas que le mandan de resto a ella no le han mandado no, tiene parálisis cerebral con movimientos involuntarios, pues en estos momentos no le están haciendo nada porque la droga no la ha tenido entonces en estos momentos está sin nada. (ENT-F-01, comunicación personal, 11 de octubre del 2023).

Así es como lo describen las familias de la Corporación cuando se les pregunta por el diagnóstico, rehabilitación, procesos, etc.

La falta de recursos que es una constante en todos los entrevistados sin reconocer que la corporación no es una EPS ni IPS, por lo tanto, la falta de recursos es evidente y notoria. Donde el Estado por medio de la figura de las EPS que son aquellas Entidades responsables de la afiliación y prestación del Plan Obligatorio en salud y de las IPS como Institución Prestadora de Servicios de salud, en este caso el Hospital San Rafael del municipio, son los que reciben los recursos para la atención en salud, al igual que la alcaldía por medio de la secretaria de Salud y Desarrollo Social que se encarga del programa de discapacidad del municipio, el cual lo podemos evidenciar como un programa activista que solo se ocupa de un pequeño número de personas en situación de discapacidad para desempeñar algunos días de la semana actividades que los involucre y reconocer de manera efectiva las necesidades de esta población y lo principal ser reconocidas por medio de un diagnóstico que les permita acceder a beneficios que el Estado pueda brindar.

### **3.4.3 Priorización**

Considerando el proceso de análisis de aspectos citados anteriormente, desde el diagnóstico realizado con las familias, beneficiarios en situación de discapacidad, equipo interdisciplinario y docentes pertenecientes a Instituciones Educativas públicas del municipio, en la Corporación Educativa Aprendo Contigo la priorización de la situación problemática apunta al desconocimiento o desinformación por parte de las “familias” de los adolescentes y adultos en situación de discapacidad, para contar con los saberes o herramientas que les permita suplir las necesidades básicas de salud de esta población, trabajar temática de emocionalidad, y reconocimiento de percepciones, imaginarios y conceptos en torno a la vivencia con discapacidad reconocer las habilidades y competencias de los sujetos en situación de discapacidad es otra de las prioridades que desde las familias se deben fortalecer, trabajar de igual forma los modelos parentales y de crianza. Por otro lado, también cobra relevancia desde los adolescentes en situación de discapacidad el tema de el con-vivir con acuerdos que permitan un espacio agradable de convivencia en la Corporación, reconociendo la diversidad y los comportamientos de algunos de los sujetos en situación de discapacidad que por su condición es de entender que pasen por cambios de ánimo y temperamento de manera constantemente.

En relación con lo anterior, cada uno de los ítems del documento diagnóstico brinda elementos determinantes para reconocer las capacidades y habilidades e identificar las falencias de los procesos y brindar las herramientas que contribuyan al mejoramiento constante de las familias y los beneficiarios en situación de discapacidad.

### **3.4.4 Pronóstico**

Teniendo en cuenta la priorización de la necesidad presentada en la Corporación Educativa Aprendo contigo y siendo la problemática principal el desconocimiento o desinformación de las “familias” en cuanto a las rutas para la accesibilidad a los servicios de salud. De este modo, de no intervenir adecuadamente la problemática mencionada, las niñas, niños, adolescentes y adultos en situación de discapacidad, empezaría a verse un deterioro de su salud física y mental y por ende un bajo rendimiento en sus capacidades y habilidades, que se puede ver reflejada en desigualdades en

los diferentes escenarios que se derivan de situaciones injustas a las que se enfrentan las personas con discapacidad.

Por lo expuesto, se considera importante no sólo trabajar con el niño que presenta la discapacidad, sino también con la familia pues como ya se observó, la discapacidad afecta tanto la dinámica familiar como la calidad de vida de cada uno de sus miembros (Ortega, Torres, Garrido & Reyes, 2006, como se citó en Guevara & Gonzalez, 2012, p. 1029).

Si la Corporación se llegará a acabar o cerrar sus puertas a los beneficiarios en situación de discapacidad, se quedarían sin atención en los procesos de apoyo educativo y terapéutico que desde la Corporación se brindan, porque las familias no cuentan con los recursos económicos suficientes para suplir la ausencia del Estado desde todos los escenarios de los cuales hace parte esta población, reconociendo que también se realiza un involucramiento permanente de las familias como el soporte y acompañamiento de los procesos, donde se les brinde la información adecuada y clara para que despejen dudas y temores y puedan acceder al sistema de salud, educativo, a la incorporación a la sociedad como sujetos de derechos y aportantes al desarrollo.

Al no contar con articulaciones institucionales que beneficien la inclusión de las personas en situación de discapacidad, desde los diversos ámbitos que promueven los procesos relacionados con la participación social, educativa y laboral de la población en situación con discapacidad, es necesario desde la Corporación Educativa Aprendo Contigo activar los mecanismos para el trabajo interinstitucional e intersectorial con el fin de promover el bienestar de dicha población.

La falta de recursos económicos para el debido funcionamiento de la Corporación, es un factor negativo que impide aumentar la cobertura de los beneficiarios y suplir las necesidades educativas y de rehabilitación de la población en situación de discapacidad que tiene Andes y los municipios de su alrededor. Por lo tanto, se requiere de una Corporación que presente su proyecto y posicione la imagen positiva con la labor que realizan desde el apoyo a los procesos educativos de los beneficiarios y familias, para potenciar las capacidades y la inclusión a la sociedad de los adolescentes en situación de discapacidad.

### **3.4.5 Recursos Disponibles**

- Humanos

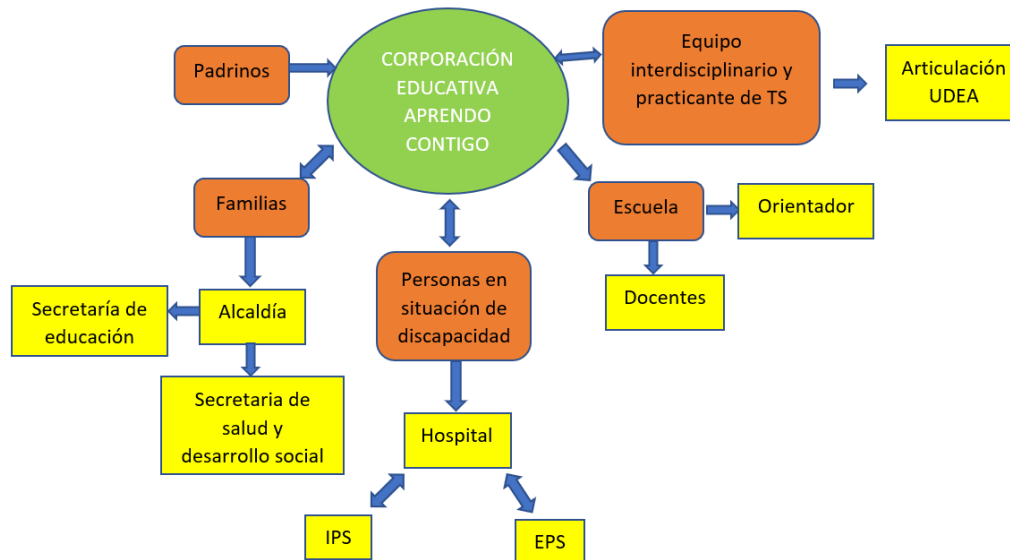
Reconociendo la Corporación Educativa Aprendo Contigo y los recursos humanos con los cuales cuenta, entre los principales se ubican los beneficiarios en situación de discapacidad y su familias, continuando con el equipo interdisciplinario fonoaudiología, Trabajadora Social, Psicóloga y docente de NEE, seguidamente la docente de arte y la docente de pedagogía infantil, personal administrativo y padrinos que hacen parte de un programa que como su nombre lo indica brindan recursos económicos para los beneficiarios en situación de discapacidad y la población en general que participa de los diversos eventos que desde la Corporación se desarrollan para obtener recursos, la articulación con la Universidad de Antioquia desde el programa de Licenciatura Especial y con el practicante de Trabajo Social, desde los entes estatales como lo son la alcaldía municipal desde la dependencia de Secretaría de Salud y Desarrollo Social y la ESE Hospital San Rafael quien es el encargado de prestar los servicios de salud en el municipio como única IPS a nivel público que existe y para finalizar la articulación con las Instituciones Educativas públicas que encontramos en Andes y que como derecho a la educación atienden personas en situación de discapacidad.

- Técnicos

Es de reconocer que el sitio de práctica cuenta con una sede como recurso locativo, con los equipos tecnológicos básicos para desarrollar las actividades de la mejor manera, con los elementos y el material pedagógico que permite llevar a cabo el cumplimiento de las responsabilidades académicas y por ende las estrategias que harán parte del proyecto de intervención de la Corporación Educativa Aprendo Contigo.

### **3.4.6 Análisis de contingencia**

**Figura 8**  
*Mapa de actores*



Continuando con los actores está cuenta con un equipo interdisciplinario constituido por Fonoaudióloga, Trabajadora Social, Psicóloga, Docente de NEE y Docente de pedagogía infantil, con programas como el plan padrino, que son aquellos actores directos que se vinculan a la Corporación por medio de recursos económicos para contribuir con la mensualidad de los beneficiarios en situación de discapacidad y población en general que se encarga de brindar donaciones para realizar las diferentes actividades educativas en la Corporación y recaudar fondos, las familias de los beneficiarios que son aquellas que brindan el apoyo, que comprenden y que potencian los procesos que se desarrollan desde y para los adolescentes en situación de discapacidad, la articulación con la UdeA con el programa de Licenciatura Especial para las prácticas académicas con los beneficiarios en situación de discapacidad, el Estado por medio de la figura de las EPS que son aquellas Entidades responsables de la afiliación y prestación del Plan Obligatorio en salud y de las IPS como Institución Prestadora de Servicios de salud, en este caso el Hospital San Rafael del municipio, que debido al desconocimiento por parte de las familias y cuidadores de las personas en situación de discapacidad al acceso de dichas rutas limita el goce efectivo al derecho fundamental a la atención en salud con un tratamiento digno e integral.

Las instituciones Educativas como aquellos espacios de inclusión, formación y potencia de las habilidades y capacidades de los niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de

discapacidad, teniendo en cuenta que para que se de esta articulación de manera efectiva es necesario tener claro que las Instituciones Educativas estén preparadas y cumplan con los requerimientos como son una infraestructura adecuada, recursos económicos que le permitan a las instituciones suplir las necesidades, personal idóneo para la atención de la diversidad, un sistema educativo que permita un soporte pedagógico desde lo evaluativo a nivel cualitativo y no que lo cuantitativo sea la principal fuente de verificación, sino reconocer los diferentes procesos de crecimiento personal de cada uno de los sujetos en situación de discapacidad, al igual que un involucramiento permanente de las familias como el soporte y acompañamiento de los procesos, donde se les brinde la información adecuada y clara para que despejen dudas y temores y puedan acceder al sistema educativo y suplir con el derecho a la Educación de las personas en situación de discapacidad.

En esta misma línea la Administración municipal desde la Secretaria de Salud y Desarrollo Social como encargada de llevar a cabo el programa de discapacidad del municipio, el cual lo podemos evidenciar como un programa activista que solo se ocupa de un pequeño número de personas en situación de discapacidad para desempeñar algunos días de la semana actividades que los involucre y reconocer de manera efectiva las necesidades de esta población y lo principal ser reconocidas por medio de un diagnóstico que les permita acceder a beneficios que el Estado pueda brindar.

### ***3.4.7 Estrategias de intervención***

Para el desarrollo adecuado de la práctica profesional de Trabajo Social y la elaboración y ejecución del proyecto de intervención, se propone un enfoque cualitativo, el cual tiene una mirada subjetiva de la necesidad de los sujetos de intervención, teniendo en cuenta el contexto social que permite analizar y comprender el comportamiento de los individuos, reconociendo las capacidades y habilidades para transformar su propia realidad.

En este sentido, es importante destacar que el proyecto de intervención se realizará desde la teoría de la Educación Popular, reconociendo que esta se sustenta en el trabajo con grupos pensando en las vivencias de cada uno de los integrantes y en la identificación de la transformación de las necesidades, la cual los autores Torres y Freire la definen de la siguiente manera:



EP es “un conjunto de prácticas, actores y discursos en el ámbito de la educación, cuya intención es contribuir a que los diversos segmentos de las clases populares se constituyan en sujetos protagonistas de un cambio profundo de la sociedad” (Torres, 2010, p.9). Así como un proceso educativo a nivel cultural a diferencia del meramente escolar, que interroga el orden establecido y contribuye en la medida de lo posible a mejorarlo. Para ello es necesario emprender un camino de desaprendizaje, o como lo plantearía Alfonso Torres (2007), una modificación de las formas de comprender y actuar de los sujetos hace posible y efectivo el aprendizaje, a saber, cuando se modifica la estructura establecida de saberes; desde la perspectiva de Freire sería un “acto de conocimiento, una toma de conciencia de la realidad, una lectura del mundo que precede a la lectura de la palabra” (Freire, 1983, p.51, como se citó en Trujillo Losada, 2018, p. 379).

### **Promocional: *Línea estratégica 1: Sensibilización y Reconocimiento Institucional***

Esta línea estrategia se diseña para ser implementada con el personal beneficiario de la Corporación que son los sujetos en situación de discapacidad y las familias y para la comunidad en general encaminada a reconocer, mejorar, promover e impactar por medio de diversas estrategias que permitan sensibilizar con la Discapacidad, a través del desarrollo de instrumentos promocionales. Que posibiliten el reconocimiento de la Corporación Educativa Aprendo Contigo del municipio de Andes.

Para llevar a cabo el desarrollo de la línea estratégica 1 se diseñaron 2 acciones.

**Acción 1: Estrategia promocional para la comunidad en general.** Evidenciando la falta de visibilización y reconocimiento de la Corporación Educativa Aprendo Contigo por parte de la comunidad del Municipio de Andes y municipios aledaños, se busca implementar cada 2 meses durante un periodo de ocho meses diversas estrategias de jingles radiales, televisión, volanteo y folletos que permitan potenciar y mantener los programas que desde la Corporación se llevan a cabo para la población en situación de discapacidad y las diversas acciones con las cuales se pueden vincular para hacer parte de las estrategias que se realizan como lo son: Bazares, plan padrino, donaciones, etc. Con el fin de desarrollar acciones de educación y acompañamiento a familiares y personas en situación de discapacidad.

**Acción 2: Reconociendo la Corporación.** Acción diseñada para familiares y sujetos en situación de discapacidad, que hacen parte del proceso de ingreso y atención en la Corporación Educativa Aprendo Contigo, como un apoyo al fortalecimiento de las acciones administrativas que sensibiliza con la discapacidad al tener un diagnóstico que permita acceder a los diversos beneficios y programas educativos desde la Corporación. (Anexo B).

Se desarrollará desde la socialización de la plataforma estratégica por medio de la entrega de folletos los cuales contienen (mapa estratégico de la corporación, programas educativos, beneficios, etc.) y el servicio de asesorías las cuales se consideran como un espacio de interacción con el beneficiario y su familia, la cual puede tener una duración de 20 a 30 minutos, donde el propósito es poder ubicar que beneficios tienen al participar en los procesos institucionales.

### **Educativa: *Línea estratégica 1: Acuerdos para un buen con-vivir***

Esta línea cuenta con 3 estrategias y tres acciones desde lo temático y lo formativo

Esta línea surge a partir de la necesidad de crear un espacio adecuado en la Corporación para una sana convivencia, donde el propósito es la elaboración de un instrumento que contenga acuerdos aportados desde los actores involucrados como son: los beneficiarios en situación de discapacidad, las familias y equipo interdisciplinario que hace parte de la Corporación, con el objetivo de contar con un documento que contenga las normas grupales que respalde la regulación de comportamientos inadecuados y el retraso de los procesos educativos.

Para el desarrollo adecuado de la línea **Acuerdos para un buen con-vivir** se tendrán en cuenta 4 espacios los cuales se abordan con los actores involucrados, primer encuentro se realiza con las familias, segundo encuentro con los beneficiarios en situación de discapacidad, tercer encuentro con el equipo interdisciplinario y cuarto y último encuentro es la socialización del instrumento final que se construye con los aportes y conocimientos de los participantes. Para este proceso se utiliza la técnica de lluvia de ideas considerada como un espacio de participación activa de los integrantes, donde se da a conocer el objetivo de la actividad y se indica el tema del cual se va a tratar, para que a partir de sus conocimientos surjan y se consideren las ideas propuestas.

***Línea estratégica 2: Reconozcámonos para aprender a tiempo***

Con esta estrategia de **Reconozcámonos para aprender a tiempo**, se pretende que las familias y beneficiarios en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo desde la actuación profesional Educativa generen un escenario de saberes básicos desde las temáticas para el reconocimiento del acceso a rutas de atención en salud, accesibilidad, mecanismos de reclamación para el goce efectivo del derecho a la salud. Paralelamente a estos temas se trabajarán talleres de miedo, aceptación y afrontamiento desde la emocionalidad: con el impacto en el proceso de crianza por el hijo en falta.

En esta justificación la propuesta temática para el desarrollo de los encuentros tiene un orden o secuencia que busca promover de manera consciente los aprendizajes.

***Línea estratégica 3: Quiero, puedo y lo hago***

La siguiente línea estratégica **Quiero, puedo y lo hago** consiste en desarrollar acciones formativas y pedagógicas que permitan el potenciamiento de las habilidades y capacidades de los adolescentes y adultos en situación de discapacidad de la Corporación educativa Aprendo Contigo para:

Que se reconozcan como sujetos activos participes del desarrollo y con posibilidades de una vida con dignidad, que como personas pueden aportar a la sociedad, a través de la implementación de estrategias educativas como lo es el taller interactivo y vivencial **Creando voy hablando**, donde se permita la reflexión de su condición, hagan análisis, pero también se les posibiliten y adquieran herramientas. Esto a través de un hacer para generar proceso del habla, como un espacio que se convierta en un elemento terapéutico y de aprendizaje y enseñanza mutuo.

**Ver anexos A, B, C, D, E, F.**

## **4 Proyecto de Intervención**

El siguiente proyecto de intervención surge de las necesidades y causas identificadas en el diagnóstico realizado en la Corporación Educativa Aprendo Contigo del municipio de Andes, desde el quehacer del trabajo social asumiendo una postura flexible e integra que permita reconocer la complejidad de la problemática. Buscando como propósito el desarrollo de estrategias educativas que promuevan el conocimiento, el agenciamiento de las habilidades y competencias de las familias, adolescentes y adultos con discapacidad de la Corporación.

### **4.1 Identificación de la Situación**

Teniendo en cuenta la priorización de la necesidad, como el desconocimiento o desinformación de las “familias” en cuanto a las rutas para la accesibilidad a los servicios de salud. De este modo, de no intervenir adecuadamente la problemática mencionada, las niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad, evidenciarían una vulneración a uno de los derechos fundamentales como lo es el de la “salud” y por ende llevaría consigo una serie de consecuencias desfavorables que causan un deterioro de la salud física y mental, que conlleva a un bajo rendimiento en sus capacidades y habilidades, que se puede ver reflejado en desigualdades en los diferentes escenarios que se derivan de situaciones injustas a las que se enfrentan las personas con discapacidad.

### **4.2 Sujetos de Intervención**

Partiendo del Estado por medio de la figura de las EPS que son aquellas Entidades responsables de la afiliación y prestación del Plan Obligatorio en salud y de las IPS como Institución Prestadora de Servicios de salud, en este caso el Hospital San Rafael del municipio, que debido al desconocimiento por parte de las familias y cuidadores de las personas con discapacidad al acceso de dichas rutas limita el goce efectivo al derecho fundamental a la atención en salud con un tratamiento digno e integral.

Las instituciones Educativas que son parte estatal, como aquellos espacios de inclusión, formación y potencia de las habilidades y capacidades de los niños, niñas, adolescentes

y adultos en situación de discapacidad, teniendo en cuenta que para que se de esta articulación de manera efectiva es necesario tener claro que las Instituciones Educativas estén preparadas y cumplan con los requerimientos como son una infraestructura adecuada, recursos económicos que le permitan a las instituciones suplir las necesidades, personal idóneo para la atención de la diversidad, un sistema educativo que permita un soporte pedagógico desde lo evaluativo en cuanto a lo cualitativo y que lo cuantitativo no se convierta en la principal fuente de verificación, sino reconocer los diferentes procesos de crecimiento personal de cada uno de los sujetos con discapacidad, al igual que un involucramiento permanente de las familias como el soporte y acompañamiento de los procesos, donde se les brinde la información adecuada y clara para que despejen dudas y temores y puedan acceder al sistema educativo y suplir el derecho a la Educación de las personas con discapacidad.

En esta misma línea la Administración municipal desde la Secretaria de Salud y Desarrollo Social como encargada de llevar a cabo el programa de discapacidad del municipio, el cual lo podemos evidenciar como un programa activista que solo se ocupa de un minoría de personas con discapacidad para desempeñar algunos días de la semana actividades que los involucre, sin reconocer de manera efectiva las necesidades de esta población y lo principal ser reconocidas por medio de un diagnóstico que les permita contar con un certificado de Discapacidad para acceder a beneficios que el Estado pueda brindar.

Según lo expuesto anteriormente y hablando de los sujetos que harán parte del proyecto de intervención, una parte de estos acude a la Corporación Educativa Aprendo Contigo, siendo esta parte del sector educativo para niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad y NEE, la cual tiene como objeto social, la prestación del servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano, donde sus actores principales son población con discapacidad y sus familias, las cuales acuden a dicha corporación para suplir esas necesidades y buscar orientación acerca de la desinformación que se tiene por parte de las mismas en cuanto a las rutas para la accesibilidad al servicio de salud, como medio compensatorio de la problemática que debe asumir el Estado y es evidente la carencia estructural para la prestación de servicios y el cumplimiento de los derechos.

La población objeto de intervención son 9 personas con discapacidad y sus familias que hacen parte como beneficiarios de la Corporación Educativa Aprendo Contigo del municipio de Andes. Siendo esta 8 adolescentes y 1 adulto en edades de 17 a 48 años, los cuales están distribuidos según el género 6 mujeres y 3 hombres, con diagnósticos de discapacidad cognitiva,

Síndrome de Down, hidrocefalia, parálisis cerebral y discapacidad física, de igual forma las familias que también hacen parte de dicho proyecto y que según su tipología se encuentran las siguientes: la familia nuclear, conformada por papá, mamá e hijos, la familia compuesta la cual es reconocida por papá, mamá, hijos y otros familiares o no familiares y por último, una familia monoparental.

Reconociendo la Corporación Educativa Aprendo Contigo y su equipo interdisciplinario que está conformado por: fonoaudiología, Trabajadora Social, Psicóloga y docente de NEE, seguidamente la docente de arte y la docente de pedagogía infantil, al igual que actores externos que contribuyen económicamente al sostenimiento de la corporación por medio de la mensualidad de los beneficiarios con el programa plan padrino que como su nombre lo indica brindan recursos económicos para los beneficiarios con discapacidad, las familias de los beneficiarios como ese primer grupo cercano al cual pertenecemos y que a su vez es conocedor de las necesidades y demandas que la discapacidad de un(a) hijo(a) requiere, siendo esta como aquel puente de socialización, interacción y relación, en el cual se visibilizan y se potencian los procesos que se desarrollan desde y para los adolescentes en situación de discapacidad, por medio de aprendizajes desde las experiencias de sus propias historias de vida y la población en general que participa de los diversos eventos que desde la Corporación se desarrollan para obtener recursos, la articulación con la Universidad de Antioquia desde el programa de Licenciatura Especial y con el practicante de Trabajo Social, desde los entes estatales como lo son la alcaldía municipal desde la dependencia de Secretaría de Salud y Desarrollo Social y la ESE Hospital San Rafael quien es el encargado de prestar los servicios de salud en el municipio como única IPS a nivel público que existe y para finalizar la articulación con las Instituciones Educativas públicas que encontramos en Andes y que como derecho a la educación atienden personas con discapacidad.

### **4.3 Justificación**

Desde las Ciencias Sociales y específicamente desde la profesión de Trabajo Social, se ha demostrado una intervención significativa en cuanto a la realidad social, que se da a través del efecto del abordaje de las necesidades, no solamente desde el punto de vista de la relación problema-solución, sino desde la reconfiguración del Trabajo Social que involucra la construcción

constante del conocimiento en busca de gestar estrategias y acciones que permitan el abordaje de la realidad que puede afectar a un individuo, colectivo o grupo poblacional vulnerable.

Por lo tanto, afrontar los inconvenientes y desafíos que trae consigo el ahondar por el tema de la discapacidad, es uno de los principales retos que como profesión y como practicante de Trabajo Social debemos asumir para promover desde los diversos escenarios o ámbitos el mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de vida y desarrollo de las capacidades y habilidades de las familias y las personas en situación de discapacidad.

Por consiguiente y teniendo en cuenta la priorización de la necesidad presentada en la Corporación Educativa Aprendo contigo y siendo la problemática principal el desconocimiento o desinformación de las “familias” en cuanto a las rutas para la accesibilidad a los servicios de salud, se requiere del abordaje de un proyecto de intervención que permita desde la mirada de la profesión de Trabajo Social que hace parte de la Corporación, la creación de diversas líneas estratégicas, el apoyo, acompañamiento a los programas y al equipo interdisciplinario que se vienen desarrollando para contribuir a la transformación de las situaciones problemáticas evidenciadas en las familias y beneficiarios en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo.

De este modo, de no intervenir adecuadamente la problemática mencionada, las niñas, niños, adolescentes y adultos en situación de discapacidad, empezaría a verse un deterioro de su salud física y mental y por ende un bajo rendimiento en sus capacidades y habilidades, que se puede ver reflejada en desigualdades en los diferentes escenarios que se derivan de situaciones injustas a las que se enfrentan las personas con discapacidad.

Por lo expuesto, se considera importante no sólo trabajar con el niño que presenta la discapacidad, sino también con la familia pues como ya se observó, la discapacidad afecta tanto la dinámica familiar como la calidad de vida de cada uno de sus miembros. (Ortega, Torres, Garrido & Reyes, 2006, como se citó en Guevara & González, 2012, p. 1029).

Si la Corporación se llegará a acabar o cerrar sus puertas a los beneficiarios en situación de discapacidad, se quedarían sin atención en los procesos de apoyo educativo y terapéutico que desde la Corporación se brindan, porque las familias no cuentan con los recursos económicos suficientes para suplir la ausencia del Estado desde todos los escenarios de los cuales hace parte esta población, reconociendo que también se realiza un involucramiento permanente de las familias como el

soporte y acompañamiento de los procesos, donde se les brinde la información adecuada y clara para que despejen dudas y temores y puedan acceder al sistema de salud, educativo, a la incorporación a la sociedad como sujetos de derechos y aportantes al desarrollo.

Al no contar con articulaciones institucionales que beneficien la inclusión de las personas en situación de discapacidad, desde los diversos ámbitos que promueven los procesos relacionados con la participación social, educativa y laboral de la población en situación con discapacidad, es necesario desde la Corporación Educativa Aprendo Contigo activar los mecanismos para el trabajo interinstitucional e intersectorial con el fin de promover el bienestar de dicha población.

La falta de recursos económicos para el debido funcionamiento de la Corporación, es un factor negativo que impide aumentar la cobertura de los beneficiarios y suplir las necesidades educativas y de rehabilitación de la población en situación de discapacidad que tiene Andes y los municipios de su alrededor. Por lo tanto, se requiere de una Corporación que presente su proyecto y posicione la imagen positiva con la labor que realizan desde el apoyo a los procesos educativos de los beneficiarios y familias, para potenciar las capacidades y la inclusión a la sociedad de los adolescentes en situación de discapacidad.

#### **4.4 Objetivo General**

Desarrollar estrategias educativas que promuevan el conocimiento y el agenciamiento de las habilidades y competencias de las familias, adolescentes y adultos en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo de Andes, para generar autonomía y autogestión.

#### **4.5 Objetivos Específicos**

- Generar apoyo, acompañamiento y nuevas acciones educativas para los beneficiarios en situación de discapacidad y sus familias en cuanto al agenciamiento capacidades y habilidades.
- Promover la formación y el acompañamiento de las familias, adolescentes y adultos en situación de discapacidad que hacen parte de la Corporación.



- Potenciar los conocimientos, habilidades y competencias de las familias y los beneficiarios de la Corporación, para promover la autonomía y autogestión.

## 4.6 Conceptualización

Para dar sustento a lo expuesto anteriormente y al proyecto de intervención, se tendrán en cuenta algunos conceptos que son de importancia para el adecuado desarrollo de estas necesidades evidenciadas, los cuales son:

### 4.6.1 *Discapacidad*

Las personas con discapacidad incluyen aquellas personas que tienen a largo plazo impedimentos físicos, mentales, intelectuales o sensoriales que, en interacción con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. (Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, s.f., párr. 1).

#### 4.6.1.1 **Categorías de Discapacidad según la resolución 1239 de 2022**

**Discapacidad física.** En esta categoría se encuentran las personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel músculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011, como se citó en la Resolución 00001239, 2022, p. 16).

**Discapacidad auditiva.** En esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral. Se incluye en esta categoría a las personas sordas y a las personas con hipoacusia esto es, aquellas que debido a una deficiencia en la capacidad auditiva presentan dificultades en la discriminación de sonidos, palabras, frases, conversación e incluso sonidos con mayor intensidad que la voz conversacional, según el grado de pérdida auditiva (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011, como se citó en la Resolución 00001239, 2022, p. 16).

**Discapacidad visual.** En esta categoría se incluye a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011, como se citó en la Resolución 00001239, 2022, p. 17).

**Sordoceguera.** La sordoceguera es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información. Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales. Las personas sordociegas requieren de servicios especializados de guía interpretación para su desarrollo e inclusión social. (Resolución 00001239, 2022, p. 17).

**Discapacidad intelectual.** Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera

que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad (American Psychiatric Association, 2014, como se citó en la Resolución 00001239, 2022, p. 17).

**Discapacidad psicosocial (mental).** Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Estas barreras surgen de los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias. Para lograr una mayor independencia funcional, estas personas requieren básicamente de apoyos médicos y terapéuticos especializados de acuerdo a sus necesidades. De igual forma, para su protección y participación en actividades personales, educativas, formativas, deportivas, culturales, sociales, laborales y productivas, pueden requerir apoyo de otra persona (MSPS, 2015<sup>a</sup>, como se citó en la Resolución 00001239, 2022, p. 17).

**Discapacidad múltiple.** Presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes. Las particularidades de la discapacidad múltiple no están dadas por la sumatoria de los diferentes tipos de deficiencia, sino por la interacción que se presenta entre ellos. A través de dicha interacción se determina el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, de la comunicación, de la interacción social (Secretaría de Educación Pública, Perkins International Latin America & Sense International 2011, como se citó en la Resolución 00001239, 2022, p. 17).

### **4.6.2 Educación**

La educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. (Ministerio de Educación, 2018).

Según Pérez Viejo (2017), las intervenciones de los trabajadores sociales no se centran sólo en problemas que pueda tener el alumno en temas como el absentismo y el fracaso educativo, también aborda situaciones sociales conflictivas. El trabajo que desempeñan tiene objeto de promover, proporcionar y organizar actividades formativas complementarias a grupos concretos de la población: integración de inmigrantes y colectivos desfavorecidos, adicciones, personas con discapacidad, juventud, obesidad, desempleo, anorexia, clima de convivencia, el acoso escolar como forma de violencia, detección de malos tratos y abusos sexuales, entre otros sectores.

Según Pérez Viejo (2017), Otra de las funciones que desarrolla el profesional de Trabajo Social en el ámbito de la educación es la investigación. El estudio de problemas educativos y sociales permite aumentar la efectividad de la práctica de intervención y, a su vez, proponer alternativas eficientes para reducir los impactos sociales negativos en el Sistema Educativo y mejorar el funcionamiento de las instituciones educativas. Su presencia en los estudios científicos, independientemente del área temática en la que el profesional se inscriba, potencia la comprensión de la realidad socioeducativa y permite mejorar el diseño de futuros planes educativos.

En esta labor de investigación también colabora con otras disciplinas a fin de atender a la población educativa de forma integral e integrada (individual y familiar), optimizar los recursos existentes y promover la creación de herramientas que puedan mejorar la intervención socioeducativa. (Pérez Viejo, 2017, p. 221).

### 4.6.3 Capacidades

“No son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico”. (Nussbaum, 2012, p. 40).

Las diez capacidades según Martha Nussbaum

Según Gómez Navarro (2013), Nussbaum presenta su nuevo enfoque basado en una lista de diez capacidades, las cuales podrían ser consideradas como metas generales para lograr una sociedad justa y, por ende, una vida realmente humana. Veamos el siguiente resumen basado en lo que nos presenta la propia autora (2002: 120-123):

1. Vida: apunta a garantizar una extensión normal de la vida y evitar la muerte prematura. (p. 22).
2. Salud corporal: incluye también la salud reproductiva y una adecuada alimentación, así como disponer de un lugar adecuado para vivir. (p. 22)
3. Integridad física: contar con libertad de movimiento y seguridad frente a todo tipo de agresiones, como los asaltos violentos, la violencia sexual y familiar. También incluye aquí oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en materia de reproducción. (p. 22)
4. Sentidos, imaginación y pensamiento: implica la capacidad de sentir, imaginar, pensar y de razonar al modo “auténticamente humano”. Un modo que se cultiva y configura por medio de una educación adecuada (incluyendo alfabetización, entrenamiento científico y matemático básico, sin que eso signifique que quede agotada en ello). Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y eventos religiosos, literarios, musicales, según la propia elección. Poder usar la mente con garantías de libertad de expresión tanto en lo político como en lo artístico, así como la libertad de prácticas religiosas. (p. 22)
5. Emociones: capacidad para mantener relaciones afectivas, poder amar a aquellos que nos aman y se preocupan por nosotros, y dolernos por su ausencia, experimentar ansia, gratitud y enfado justificado. Poder tener un desarrollo emocional libre de temores o sucesos traumáticos de abuso o descuido. (p. 22)

6. Razón práctica: capacidad para formarse una concepción de bien y reflexionar críticamente sobre los propios planes de vida (lo que implica proteger la libertad de conciencia y de observancia religiosa). (p. 22)
7. Afiliación: la divide en dos partes:
  - a. Poder vivir con y para los otros; ser capaz de empatía y de comprometerse en distintas maneras de interacción social. Ser capaz de imaginar la situación del otro (proteger esta capacidad implica proteger las instituciones que construyen y promueven estas formas de afiliación, así como proteger la libertad de expresión y de asociación pública). (p. 22)
  - b. Que se den las bases sociales del autorrespeto y la no humillación. Ser tratado como un ser dotado de dignidad e igual valor que los demás. Implica establecer normas contrarias a la discriminación por razón de raza, orientación sexual, etnia, casta, religión y origen nacional. (p. 23)
8. Otras especies: Poder vivir una orientación ecológica, cercana y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural. (p. 23)
9. Juego: Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas. (p. 23)
10. Control sobre el propio entorno: también tiene dos dimensiones:
  - a. Político: capacidad para poder participar de forma efectiva en las elecciones políticas que gobiernan la propia vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación. (p. 23).
  - b. Material: oportunidad real de ejercer la propiedad (de la tierra y de bienes muebles) en condiciones de igualdad de derechos; tener derecho a buscar trabajo en plano de igualdad con los demás. No sufrir persecuciones y detenciones sin garantías. Poder trabajar como un ser humano, ejercer la razón práctica y entrar en relaciones valiosas de reconocimiento mutuo con los demás trabajadores. (p. 23).

#### **4.6.4 Familia**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), podemos definir a la familia como el “conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social

comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan”. (Observatorio de las Familias y la Infancia de Extremadura [Observatorio FIEX], s.f., párr. 1).

Reconociendo que la familia es el apoyo y núcleo importante para el desarrollo adecuado del adolescente desde lo psicológico, lo emocional y las conductas sociales que se reflejan desde la influencia de cada uno de los miembros que la conforman por medio de procesos que se dan a nivel interno en cada una de estas. Por lo tanto:

Un modelo de crianza con una permisividad excesiva tiene efectos negativos en los hijos, favorece conductas más inmaduras, de escaso autocontrol y falta de independencia y disposición para tomar responsabilidades (Olweus, 1993). Los estilos de crianza democráticos, cercanos y comunicativos favorecen la comunicación adolescente-progenitores. En contra, modelos con una disciplina coercitiva y ausencia de interacciones positivas entre padres-hijos, dificultan el aprendizaje de alternativas en situaciones desajustadas, tiende a mantenerse la continuidad del comportamiento antisocial de los hijos. (Hernández, Gómez, Martín y González, 2008, como se citó en Castro & Rodríguez, 2016, pp. 11-12).

#### **4.6.5 Adolescentes**

El concepto de adolescencia es una construcción social cuya definición va cambiando de acuerdo con el contexto histórico, político y social. Las maneras de pensar la adolescencia trazan un modelo de ser joven para cada momento histórico. El adolescente de hoy se encuentra inmerso en un contexto social, político y cultural cambiante, caracterizado principalmente por el consumismo e individualismo, valores propios del modelo neoliberal de sociedad. (Carricondo & Bleisen, 2014, p. 7).

La adolescencia es un proceso de transición entre la infancia y la vida adulta. El adolescente ya no está en la niñez, pero todavía no es adulto. Se encuentra en el límite de dos grupos sin pertenecer a ninguno, no encaja ni en los grupos infantiles ni en el de adultos. Kurt Lewin (1942), psicólogo alemán especializado en la dinámica de grupo y relaciones interpersonales, denominó a esta etapa como “tierra de nadie” De igual forma, este

acelerado cambio también influye en sus necesidades psicológicas y sociales, ahora más centradas en la educación, la amistad, participación activa, construcción de su propia identidad personal y las relaciones afectivas y sexuales. Desplazan el ámbito familiar y escolar para centrarse en construir su propia autonomía en el que la interacción entre iguales, grupos de amigos y espacios de ocio, constituyen sus principales campos de interés (Serapio, 2006, como se citó en Castro & Rodríguez, 2016, p. 8).

#### **4.6.6 *Proyecto de vida***

Un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial de la vida. Es un modelo [...] sobre lo que el individuo espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo [...]. (Hernández, 2005, como se citó en Pérez, 2022, p. 10).

Los proyectos de vida son un eje fundamental en las juventudes, pues cuando estos se convierten en una prioridad logran posibilitar un bienestar en el individuo, es por ello que instituciones como las educativas deben brindar un acompañamiento encaminado por un profesional idóneo, tal como lo es un trabajador social, que desde su quehacer posibilita una mirada integral en la intervención, adentrándose así en una pedagogía que ponga al sujeto como prioridad y valore las construcciones establecidas a través de su relación con el mundo y en esa lógica comprenda y construya desde las diversidades. (Pérez, 2022, p. 6).

#### **4.6.7 *Las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS***

“tienen como objetivo garantizar la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud”. (Universidad de Antioquia, s.f.).

Según la Universidad de Antioquia (s.f.), con el fin de garantizar la atención integral en salud, obtener mejores resultados en salud a nivel nacional y contribuir al desarrollo humano, el



Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia ha ordenado la prestación de las atenciones de la siguiente manera:

### **1. Momentos del curso de vida**

“Permite abordar a las personas de acuerdo con su rango de edad, reconociendo las características y los cambios que, desde la particularidad de cada uno, potencian su desarrollo y su salud”. (Universidad de Antioquia, s.f.).

### **2. Destinatarios de las atenciones**

“En cada momento del curso de vida referenciado en el primer ítem, aparece un segundo ordenador de las atenciones de acuerdo con sus destinatarios. Estos son: personas, familias y comunidades”. (Universidad de Antioquia, s.f.)

### **3. Entornos**

“Ubicados en el momento del curso de vida y en los destinatarios de las atenciones, aparece un tercer ordenador que es dónde se brindan estas atenciones, estos entornos son: hogar, educativo, laboral, comunitario e institucional”. (Universidad de Antioquia, s.f.).

### **Mecanismos de reclamación**

1. Reclamo directo: Es recomendable que el usuario antes de iniciar el trámite de una queja, demanda o denuncia, presente directamente reclamo ante la entidad encargada de brindarle el servicio, exponiendo las razones de su inconformidad. Esta reclamación puede presentarse de manera verbal, por escrito o través de medios electrónicos. (todas las entidades deben tener en sus sitios web el espacio Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias –PQRS-). [LMT1] La entidad, tiene la obligación de recibir su reclamación y dar respuesta en un término máximo de 15 días hábiles, la cual deberá contener todas las

- pruebas y argumentos para negar o acceder al reconocimiento de lo que busca el peticionario. (Ministerio de Salud, 2017)
2. Queja o denuncia ante la Superintendencia de Salud: Cuando la entidad no le ha prestado adecuadamente un servicio o ha incumplido una norma, reglamento u obligación, podrá presentar simultáneamente al derecho de petición una queja ante la Superintendencia de Salud, exponiéndole las razones de su inconformidad y su solicitud. En caso de que usted pretenda salvaguardar los derechos de todos los usuarios del servicio de salud, teniendo en cuenta un mal servicio, podrá presentar denuncia ante la Supersalud. Luego de presentadas sus reclamaciones, la Superintendencia de Salud, estudiará los argumentos del usuario y de la entidad, y de ser del caso podrá ordenar a la EPS que realice las acciones para prestar el servicio, entregar el medicamento o realizar el procedimiento. En todo caso, podrá imponer las sanciones y/o multas correspondientes si hay lugar a ello. (Ministerio de Salud, 2017)
  3. Demanda ante la superintendencia de salud (Superintendencia Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación): En caso de que su conflicto se presente por negación de cobertura del Plan Obligatorio de Salud; reembolsos económicos de gastos médicos; conflictos de multifiliación; conflictos de libre elección y movilidad; prestaciones excluidas del Plan Obligatorio de Salud que no sean pertinentes con las condiciones particulares del individuo; devoluciones o glosas y prestaciones económicas, usted podrá presentar demanda (presencial o a través de medios electrónicos) ante la entidad para que proteja las garantías y los derechos de los usuarios. (Ministerio de Salud, 2017).

#### **4.6.8 La emoción**

Las emociones son un campo de desarrollo presente en los sujetos en las formas de relacionarse con el otro, la emoción y razón se relacionan, constituyen la subjetividad que envuelve a los seres humanos desde su trayectoria de vida y experiencia que abarca su campo de acción. (Riaño et al, 2018, p. 29).

#### **4.6.9 Convivencia**

La convivencia es entendida como el desarrollo y sostenimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la equidad, la solidaridad, el sentido de pertenencia, el reconocimiento de la diferencia, la participación para la construcción de acuerdos y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común, el desarrollo humano y social. (Ministerio de Salud, s.f. p. 3).

### **4.7 Ruta metodológica.**

#### **4.7.1 Línea estratégica 1 Sensibilización y Reconocimiento Institucional**

##### **Promocional**

Esta línea estrategia se diseña para ser implementada con el personal beneficiario de la Corporación que son los sujetos en situación de discapacidad y las familias y para la comunidad en general encaminada a reconocer, mejorar, promover e impactar por medio de diversas estrategias que permitan sensibilizar con la Discapacidad, a través del desarrollo de instrumentos promocionales. Que posibiliten el reconocimiento de la Corporación Educativa Aprendo Contigo del municipio de Andes.

Para llevar a cabo el desarrollo de la línea estratégica 1 se diseñaron 2 acciones.

**Acción 1: Estrategia promocional para la comunidad en general.** Evidenciando la falta de visibilización y reconocimiento de la Corporación Educativa Aprendo Contigo por parte de la comunidad del Municipio de Andes y municipios aledaños, se busca implementar cada 2 meses (4 estrategias), diversas estrategias de jingles radiales, redes sociales, volanteo y folletos que permitan potenciar y mantener los programas que desde la Corporación se llevan a cabo para la población en situación de discapacidad y las diversas acciones con las cuales se pueden vincular para hacer parte de las actividades que se realizan como lo son: Bazares, bingos, plan padrino, donaciones, etc. Con el fin de desarrollar acciones de educación y acompañamiento a familiares y personas en situación de discapacidad.

Las estrategias a desarrollar para las actividades contarán con la siguiente información en general para todas:

- Nombre de la actividad
- Fecha
- Lugar
- Como se pueden vincular
- Que se realizará en cada una de las actividades

Para los jingles radiales, volanteo y folletos se incluirá la siguiente información:

Misión, Visión, Objeto, Principios, Valores, Áreas de atención, Programas, Proyectos y para finalizar se les indicará como pueden aportar a la corporación por medio del programa plan padrino, donaciones y participación en las actividades realizadas desde la corporación. (Ver anexo A)

**Acción 2: Reconociendo la Corporación.** Acción diseñada para familiares y sujetos en situación de discapacidad, que hacen parte del proceso de ingreso y atención en la Corporación Educativa Aprendo Contigo, como un apoyo al fortalecimiento de las acciones administrativas que sensibiliza con la discapacidad al tener un diagnóstico que permita acceder a los diversos beneficios y programas educativos desde la Corporación.

Se desarrollará desde la socialización de la plataforma estratégica por medio de la entrega de folletos los cuales contienen (mapa estratégico de la corporación, programas educativos, beneficios, etc.) y el servicio de asesorías las cuales se consideran como un espacio de interacción con el beneficiario y su familia, la cual puede tener una duración de 20 a 30 minutos, donde el propósito es poder ubicar que beneficios tienen al participar en los procesos institucionales, los momentos de la asesoría son:

Para un tiempo de 20 a 30 minutos

1. **Encuadre:** En este momento el/la profesional a cargo del proceso iniciará con el saludo y presentación ante los/as personas asistentes y explicará el objetivo y el tema de la conversación.

2. **Desarrollo de la asesoría:** Se socializará el material visual (folleto), el cual contiene la información respectiva de la Corporación como lo es: Misión, Visión, Objeto, Principios, Valores, Áreas de atención, Programas, Proyectos y para finalizar se les indicará como pueden aportar a la corporación por medio del programa plan padrino, donaciones y actividades realizadas desde la corporación. Se resuelven las preguntas o dudas surgidas.
3. **Conclusiones:** Se realiza una pequeña síntesis de los aspectos más relevantes
4. **Evaluación:** Se pregunta a los/as participantes el grado de satisfacción, conocimientos, aprendizajes y observaciones.
5. **Cierre de la asesoría:** Se agradecerá la asistencia y participación por la escucha activa.

#### ***4.7.2 Línea estratégica 2. Formación y acompañamiento para potenciar habilidades y capacidades para la autogestión y el conocimiento***

##### **Educativa**

Esta línea cuenta con 3 estrategias y tres acciones desde lo temático y lo formativo.

**Acción 1: Acuerdos para un buen con-vivir.** Esta línea surge a partir de la necesidad de crear un espacio adecuado en la Corporación para una sana convivencia, donde el propósito es la elaboración de un documento en físico que contenga acuerdos aportados desde los actores involucrados como son: los beneficiarios en situación de discapacidad y las familias que hacen parte de la Corporación, con el objetivo de redactar un documento que contenga las normas grupales que respalden la regulación de comportamientos inadecuados y el retraso de los procesos educativos.

Para el desarrollo adecuado de la línea ***Acuerdos para un buen con-vivir*** se tendrán en cuenta 3 espacios los cuales se abordan con los actores involucrados, primer encuentro se realiza con las familias, segundo encuentro con los beneficiarios en situación de discapacidad y el tercer y último encuentro es la socialización del instrumento final con todos los integrantes de la Corporación del documento que se construyó con los aportes y conocimientos de los participantes. Para este proceso se utiliza la técnica de lluvia de ideas considerada como un espacio de

participación activa de los integrantes, donde se da a conocer el objetivo de la actividad y se indica el tema del cual se va a tratar, para que a partir de sus conocimientos surjan y se consideren las ideas propuestas. Por lo anterior el proyecto de intervención inicia con la elaboración de la guía, para poder llevar a cabo el desarrollo adecuado de todas las fases del proyecto.

**Acción 2: Reconozcámonos para aprender a tiempo.** Con esta estrategia de *Reconozcámonos para aprender a tiempo*, se pretende que las familias y beneficiarios en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo desde la actuación profesional Educativa generen un escenario de saberes básicos desde las temáticas para el reconocimiento del acceso a rutas de atención en salud, accesibilidad, mecanismos de reclamación para el goce efectivo del derecho a la salud. Paralelamente a estos temas se trabajarán talleres de miedo, aceptación y afrontamiento desde la emocionalidad: con el impacto en el proceso de crianza por el hijo en falta.

En esta justificación la propuesta temática para el desarrollo de los encuentros tiene un orden o secuencia que busca promover de manera consciente los aprendizajes.

Entendiendo por taller una estrategia pedagógica que busca el encuentro de personas para generación de conocimiento y aportes, para lo cual se establece para su desarrollo diferentes momentos y diferentes tipos de taller.

Las siguientes temáticas se desarrollarán con las familias de los beneficiarios en situación de discapacidad de la Corporación, los cuales serán 4 talleres para ejecutar de forma bimestral, con las siguientes temáticas:

1. Reconocimiento de percepciones, imaginarios y conceptos en torno a la vivencia con discapacidad.
2. Emocionalidad: Culpabilidad, angustia, dolor, incertidumbre, decepción, miedo, aceptación y afrontamiento.
3. Qué capacidades y habilidades reconozco en mí, en la familia y en mí hijo/a en situación de discapacidad, qué espero para mí hijo/a en su proyecto de vida y cómo puedo acompañarlo.
4. Rutas de atención en salud, accesibilidad y mecanismos de reclamación.

(Ver anexo B).

**Acción 3: Quiero, puedo y lo hago.** La siguiente línea estratégica **Quiero, puedo y lo hago** consiste en desarrollar acciones formativas y pedagógicas que permitan el potenciamiento de las habilidades y capacidades de los adolescentes y adultos en situación de discapacidad de la Corporación educativa Aprendo Contigo para:

Que se reconozcan como sujetos activos participes del desarrollo y con posibilidades de una vida con dignidad, que como personas pueden aportar a la sociedad, a través de la implementación de estrategias educativas como lo es el taller interactivo y vivencial **Creando voy hablando**, donde se permita la reflexión de su condición, hagan análisis, pero también se les posibiliten y adquieran herramientas. Esto a través de un hacer para generar proceso del habla, como un espacio que se convierta en un elemento terapéutico, de aprendizaje y enseñanza mutua.

Para lo anterior se realizará 4 encuentros de forma bimestral, que les permita a los sujetos en situación de discapacidad reconocer y potenciar sus habilidades, capacidades y cualidades reconociendo lo valioso que es su proceso educativo y su proyecto de vida desde el apoyo y reconocimiento de las familias.

Los talleres serán dirigidos a los beneficiarios en situación de discapacidad y las temáticas serán las siguientes:

1. Autocuidado
  2. Emociones
  3. Capacidades y Habilidades
  4. Proyecto de reciclaje
- (Ver anexo C).

#### 4.8 Sistema de seguimiento y evaluación

**Tabla 1**

*Evaluación y seguimiento proyecto de intervención*

<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PROYECTO DE INTERVENCIÓN</b>			
<b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>CRITERIO PARA EVALUAR</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN</b>
<b>LÍNEA PROMOCIONAL</b>  <i>Sensibilización y Reconocimiento Institucional</i>	Sensibilización frente a la situación de discapacidad: busca que la comunidad reconozca a las personas en situación de discapacidad como sujetos de derechos con capacidades y habilidades.	Reconocimiento de las personas en situación de discapacidad y de la corporación.	Instrumentos de las Estrategias elaboradas
	Impacto en las redes y medios de comunicación para mejorar y promover estrategias que promuevan la vinculación y aportes para la Corporación	Número de estrategias publicadas mensualmente	Estrategias publicadas y elaboradas
		Número de estrategias realizadas para lograr posicionamiento y reconocimiento	
	Socialización de la plataforma estratégica con familiares y sujetos en situación de discapacidad sobre el proceso de ingreso y atención en la Corporación	Cuantos comprendieron y reconocieron los procesos de la corporación	Listado de asistencia
Número de asesorías realizadas			
<b>LÍNEA EDUCATIVA</b>  <i>Acuerdos para un buen con-vivir</i>	Elaboración del documento de acuerdos para el buen con-vivir en la Corporación	Documento construido	Registros fotográficos Lista de asistencia Documento elaborado
	Socialización de la guía de acuerdos para el buen con-vivir de los actores de la Corporación	Número de actores en la socialización de los acuerdos	Registros fotográficos Lista de asistencia
	Desarrollo de encuentros para promover de manera	Número de talleres desarrollados	Registros fotográficos



<b><i>Reconozcámonos para aprender a tiempo</i></b>	consciente los aprendizajes en torno a la vivencia con la discapacidad	Número de participantes	Lista de asistencia Instrumento del taller
	Apropiación de saberes básicos, para el acceso a las rutas de atención, accesibilidad y mecanismos de reclamo para el goce efectivo a la salud.	Número de asistentes	Lista de asistencia Registro fotográfico Instrumento del taller Formato de evaluación de los talleres
		Número de talleres desarrollados	
<b><i>Quiero, puedo y lo hago</i></b>	Talleres (Acuerdos para un buen con-vivir, Tú cuerpo un tesoro para cuidar, Mí sentir mí actuar y estrategia de reciclaje) realizados con los beneficiarios en situación de discapacidad de la corporación.	Número de talleres desarrollados	Registros fotográficos Lista de asistencia Instrumento del taller
		Número de participantes	

### 4.9 Cronograma

**Figura 9**  
*Cronograma Proyecto de Intervención*

MES	ago-23				sep-23				oct-23				nov-23				dic-23				ene-24				feb-24				
SEMANA	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
DISEÑO Y PLANEACIÓN																													
<b>ACTIVIDADES / LINEAS ESTRATEGICAS</b>																													
Promocional																													
Línea estratégica 1: Sensibilización y Reconocimiento Institucional																													
Estrategia promocional para la comunidad en general: jingles radiales, redes sociales, volanteo y folletos																												X	
Reconociendo la Corporación: Asesoría																													
Educativa																													
Línea estratégica 1: Formación y acompañamiento para potenciar habilidades y																													
Acerdos para un buen con-vivir familias																													X
Taller "Aprendo y construyo sobre la discapacidad" familias								X																					
Taller "Mi sentir mi pensar" familias																													
Taller "conociendo mis capacidades y las de los demás" familias																													
Taller "conociendo mis derechos" familias																													
Acción 2: Quiero, puedo y lo hago																													
Acerdos para un buen con-vivir beneficiarios																													X
Taller "tu cuerpo, un tesoro para cuidar"																													
Taller "mi sentir mi actuar"																													
Estrategia de reciclaje																													
<b>ACTIVIDADES PROPIAS DEL CAMPO</b>																													
Apoyar proceso de Caracterización sociofamiliar de los beneficiarios de la Corporación Aprendo Contigo.																		X										X	
Acompañamiento a las actividades educativas dirigidas a las familias de las personas en situación de discapacidad.																													
Apoyo a las actividades realizadas con las personas en situación de discapacidad.																													
Acompañamiento permanente a los procesos institucionales, al equipo interdisciplinario y asesorías																												X	
<b>DEBERES ACADÉMICOS</b>																													
Plan de acción																													
Seminario de práctica																													
Productos académicos																													
Asesorías académicas	SE REALIZA DURANTE TOD																												

MES	mar-24				abr-24				may-24				jun-24				jul-24				ago-24				sep-24							
SEMANA	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
DISEÑO Y PLANEACIÓN																																
<b>ACTIVIDADES / LINEAS ESTRATEGICAS</b>																																
Promocional																																
Línea estratégica 1: Sensibilización y Reconocimiento Institucional																																
Estrategia promocional para la comunidad en general: jingles radiales, redes sociales, volanteo v folletos																																
Reconociendo la Corporación: Asesoría																																
Educativa																																
Línea estratégica 1: Formación y acompañamiento para potenciar habilidades v																																
Acuerdos para un buen con-vivir familias																																
Taller "Aprendo y construyo sobre la discapacidad" familias																																
Taller "Mi sentir mi pensar" familias																																
Taller "conociendo mis capacidades y las de los demás" familias																																
Taller "conociendo mis derechos" familias																																
Acción 2: Quiero, puedo y lo hago																																
Acuerdos para un buen con-vivir beneficiarios																																
Taller "tu cuerpo, un tesoro para cuidar"																																
Taller "mi sentir mi actuar"																																
Estrategia de reciclaje																																
<b>ACTIVIDADES PROPIAS DEL CAMPO</b>																																
Apoyar proceso de Caracterización sociofamiliar de los beneficiarios de la Corporación Aprendo Contigo.																																
Acompañamiento a las actividades educativas dirigidas a las familias de las personas en situación de discapacidad.																																
Apoyo a las actividades realizadas con las personas en situación de discapacidad.																																
Acompañamiento permanente a los procesos institucionales, al equipo interdisciplinario y asesorías																																
<b>DEBERES ACADÉMICOS</b>																																
Plan de acción																																
Seminario de práctica																																
Productos académicos																																
Asesorías académicas																																
<b>SE REALIZA DURANTE TODO EL PROCESO ACADÉMICO</b>																																

## 4.10 Presupuesto

**Figura 10**

*Presupuesto Proyecto de Intervención*

Presupuesto							
<b>LIDER</b>	<b>TRABAJADORA SOCIAL EN FORMACIÓN</b>			<b>PRESUPUESTO</b>	<b>998.500</b>		
				<b>IMPREVISTOS</b>	<b>99.850</b>		
<b>DURACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>14 MESES</b>			<b>TOTAL</b>	<b>1.098.350</b>		
<b>ELEMENTO</b>	<b>TIPO DE RECURSO</b>	<b>CANTIDAD DEL</b>	<b>RECURSO</b>	<b>TIPO DE</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>PRECIO POR</b>	<b>COSTO</b>
Materiales	Lapiceros	3	Otros	Caja *12 u	3	13.600	40.800
Materiales	Marcadores permanentes	3	Otros	Caja *12 u	3	25.800	77.400
Materiales	Papel bond	24	Otros	Unidad	24	800	19.200
Materiales	Lápices	3	Otros	Caja *12 u/c	3	13.200	39.600
Materiales	Colbón	5	Otros	Unidad	5	2.500	12.500
Materiales	Resaltadores	1	Otros	Caja*9 u/c	1	9.000	9.000
Alimentación	Refrigerio para las actividades	8 encuentros	Otros	Personas	20	5.000	800.00
<b>TOTAL</b>							<b>998.500</b>

(Ver Anexos. G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S)

## 5 Componentes de Evaluación- Seguimiento- Informes del Proceso de Práctica

### 5.1 Informe inicial proyecto de intervención

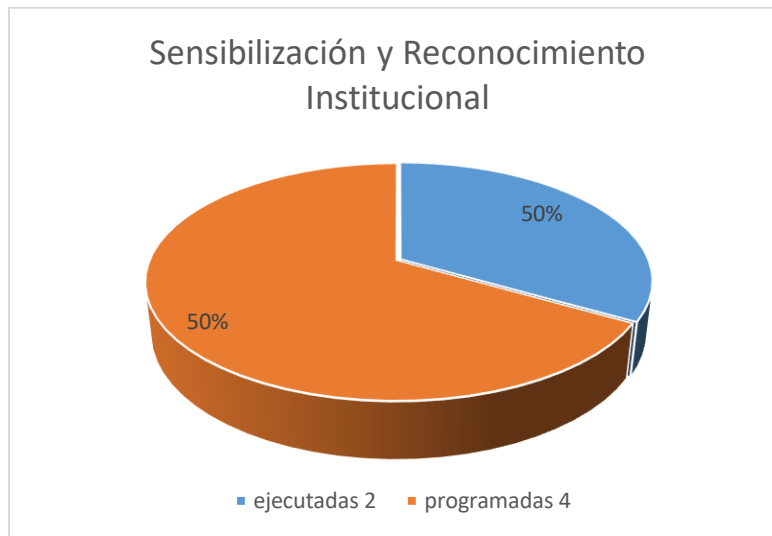
El propósito de este documento es presentar el informe de gestión, el cual corresponde al período de agosto de 2023 a mayo de 2024. Este ofrece una visión amplia de nuestro desempeño como Trabajadora Social en formación, demostrando la medición del cumplimiento de indicadores, logros del proceso desde los aprendizajes y reflexiones personales y por último las dificultades que se presentan durante el desarrollo del proyecto de intervención que se convierten en retos que debemos aprovechar y transformar en oportunidades significativas que fortalezcan nuestra intervención desde el área de Trabajo social y reflejen el compromiso continuo con la población objeto.

Dicho lo anterior a lo largo del desarrollo de este escrito se describe de manera detallada el análisis del cumplimiento de las metas teniendo como soporte el plan de acción y el cronograma de acciones para obtener el porcentaje de cumplimiento de los indicadores. Que permitirán examinar las estrategias implementadas, los resultados obtenidos y las dificultades del proceso que ayudarán a guiar nuestras acciones futuras.

Iniciando desde la primer línea estratégica promocional denominada *Sensibilización y Reconocimiento Institucional*, se han programado las siguientes acciones:

1. Estrategia promocional para la comunidad en general.

El objetivo de esta actividad es fomentar el reconocimiento de las personas en situación de discapacidad como sujetos de derechos, resaltando sus capacidades y habilidades. Se llevará a cabo a través de diversas acciones, tales como jingles radiales, redes sociales, volanteo y folletos, planificadas para cada dos meses. Como se muestra en el gráfico circular siguiente, se han programado un total de cuatro (4) actividades. Hasta la fecha, se han ejecutado dos (2) de ellas, lo que significa que el cumplimiento del indicador se sitúa en un 50%.

**Figura 11***Sensibilización y reconocimiento institucional*

Como Trabajadora Social en formación, me veo constantemente en la necesidad de implementar estrategias alternativas desde diferentes espacios, como aquellos donde la Corporación lleva a cabo actividades para obtener recursos económicos.

Estas estrategias incluyen la distribución de folletos, la realización de asesorías y la distribución de volantes, entre otros. Mi objetivo es dar a conocer a la comunidad tanto la labor de la Corporación como las habilidades y capacidades de las personas en situación de discapacidad.

Dada esta situación, se planea la implementación de nuevas redes sociales en la Corporación. Esto permitirá un mayor reconocimiento institucional y la visibilidad de las diversas actividades que se llevan a cabo en beneficio de las familias y los beneficiarios en situación de discapacidad. (Anexo T)

**Reconociendo la Corporación:** La actividad consiste en la socialización del mapa estratégico de la Corporación mediante asesorías con las familias y personas en situación de discapacidad durante el proceso de ingreso y atención en la institución. Esta acción no está programada en el cronograma con un número específico de actividades, ya que puede llevarse a cabo de manera continua en cualquier etapa del proyecto de intervención.

Hasta la fecha, hemos enfrentado dificultades en este proceso debido a la ausencia de nuevos usuarios en la Corporación. Sin embargo, la difusión del mapa estratégico se ha llevado a cabo mediante la distribución de folletos a los usuarios que asisten regularmente los martes y jueves y al resto de comunidad que ha participado de las actividades realizadas por la Corporación.

Durante estas sesiones, se hace hincapié en la cultura organizacional, lo que me ha permitido, como Trabajadora Social en formación, enfocar mi proyecto de intervención desde la misión, visión, valores, principios, políticas y objetivos de la Corporación, centrándome en la prestación del servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Por lo tanto, es importante seguir implementando esta estrategia y explorar otras alternativas que nos permitan alcanzar a un público más amplio.

Continuando con la segunda Línea estratégica educativa denominada **Formación y acompañamiento para potenciar habilidades y capacidades para la autogestión y el conocimiento**, se han programado las siguientes acciones:

1. Elaborar un documento de acuerdos para un buen con-vivir con las familias y beneficiarios.

Consiste en la realización de dos (2) talleres dirigidos a familias y beneficiarios en situación de discapacidad, con el fin de construir un documento que contenga las normas grupales que respalden la regulación de comportamientos inadecuados y el retraso de los procesos educativos. Que además propenda por la promoción de procesos de convivencia que sean comunicables, aprendibles y comprensibles.

Como se muestra en el gráfico circular siguiente, se han programado un total de dos (2) talleres, los cuales ya fueron ejecutados lo que significa que el cumplimiento del indicador se sitúa en un 100%.

### Figura 12

*Talleres acuerdos para un buen con-vivir*



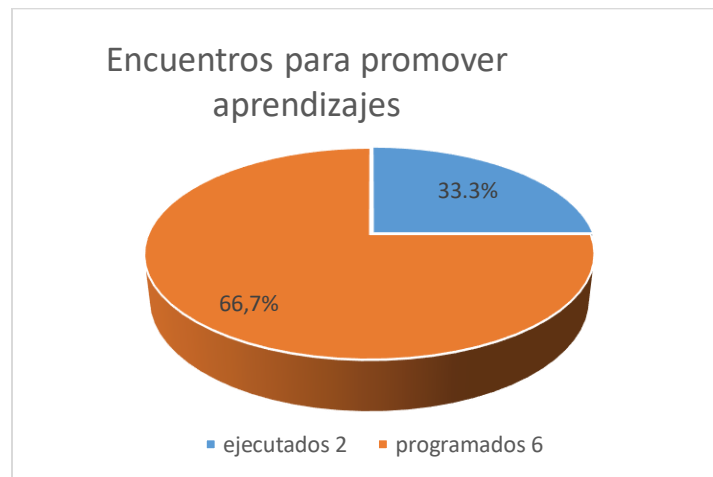
Durante esta fase, nos enfrentamos a dificultades en la realización del taller para los padres de familia debido a conflictos de calendario con actividades de la Corporación y la disponibilidad de los padres. Esto provocó un retraso en el desarrollo del taller, lo que nos llevó a realizar ajustes en las fechas para garantizar su realización.

A pesar de estos desafíos, considero que se logró un buen trabajo en la elaboración de los acuerdos para promover una convivencia armoniosa. Aunque no todos los padres de familia pudieron participar, pudimos cumplir con el objetivo del taller. Además, tanto los padres como los beneficiarios en situación de discapacidad pudieron aprender mutuamente. Fue una oportunidad para reconocer que, al igual que tienen derechos, también tienen deberes, y que es importante cumplir con ciertas normas para mantener una convivencia saludable y positiva. (Anexo U)

**Desarrollar encuentros para promover aprendizajes:** Consiste en el desarrollo de encuentros para promover de manera consciente los aprendizajes en torno a la vivencia con la discapacidad, por medio de la elaboración de seis (6) talleres que llevan por nombre “Aprendo y construyo sobre la discapacidad”, "Mi sentir mi pensar", "conociendo mis capacidades y las de los demás", "conociendo mis derechos" y “tu cuerpo, un tesoro para cuidar" dirigidos a familias y beneficiarios en situación de discapacidad. Como se muestra en el gráfico circular siguiente, se han programado un total de seis (6) talleres, de los cuales se han ejecutado dos (2) lo que significa que el cumplimiento del indicador se sitúa en un 33.3%.

### Figura 13

#### *Encuentros para promover aprendizajes*



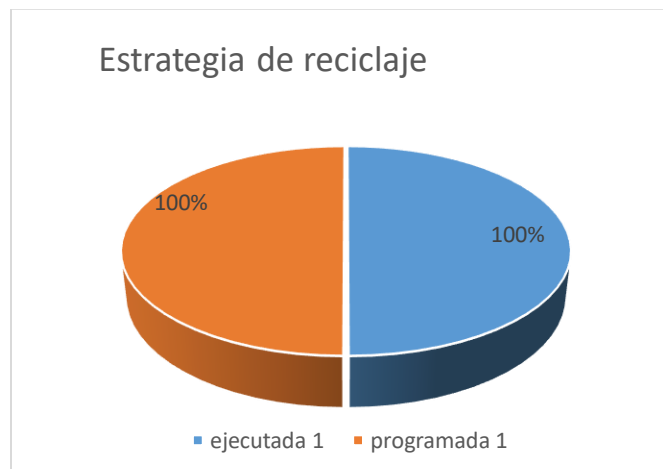


Para el desarrollo adecuado de los talleres con los beneficiarios en situación de discapacidad se me presentó el desafío de conocer cada una de las capacidades y medios de aprendizaje de los beneficiarios, lo cual es necesario realizar diversas técnicas y material didáctico que permitan la adecuada comprensión de los temas tratados, replicando constantemente lo aprendido desde diversas estrategias, considerándolo como algo positivo para la formación de Trabajadora Social que me exige que debo estar en constante aprendizaje y procesos móviles que requieren de cambios. Por lo tanto, los talleres se deben proyectar para varias sesiones con los beneficiarios en situación de discapacidad. (Anexo V).

**Desarrollo de una estrategia de reciclaje con los beneficiarios en situación de discapacidad de la corporación:** Consiste en desarrollar una estrategia de reciclaje con los beneficiarios en situación de discapacidad, que le permita a los y las beneficiarias en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo hacer conciencia acerca del cuidado del medio ambiente y el calentamiento global y contribuir con alimentos al ser cambiado el material en un banco de alimentos del municipio. Dicha estrategia representa un enfoque innovador y efectivo para promover la conciencia ambiental y la inclusión social. A través de la educación, la participación y la acción, estamos construyendo un futuro más sostenible y solidario para todos.

Como se muestra en el gráfico circular siguiente, se ha programado un total de una (1) estrategia, la cual ya fue diseñada y está siendo ejecutada lo que significa que el cumplimiento del indicador se sitúa en un 100%.

**Figura 14**  
*Estrategia de reciclaje*



La Corporación Educativa Aprendo Contigo reconoce la importancia de operativizar de manera constante nuestra estrategia de reciclaje inclusivo y solidario. Este enfoque no solo implica recordar el código de colores y su relevancia para el cuidado del medio ambiente, sino también emplear diversas herramientas de motivación para involucrar activamente a nuestra población beneficiaria en este proceso en constante evolución.

La operativización constante de nuestra estrategia implica mantener una comunicación clara y regular con los beneficiarios, recordando el código de colores y su significado en el proceso de reciclaje. Este código, que identifica los diferentes tipos de materiales reciclables, se convierte en una herramienta fundamental para promover una separación adecuada de los residuos y maximizar el impacto ambiental de nuestras acciones.

Reconociendo que el proceso de reciclaje puede ser percibido como monótono o repetitivo, implementamos diversas herramientas de motivación para mantener el interés y el compromiso de nuestra población beneficiaria. Esto incluye la cartelera del ambientalista del mes y la premiación con útiles escolares de los beneficiarios comprometidos con la estrategia.

Nuestra proyección para esta línea estratégica es continuar con este proceso de operativización constante, consolidando así nuestro modelo de reciclaje inclusivo y solidario en la Corporación. Además, aspiramos a que esta estrategia sirva como un modelo a replicar en cada uno de los hogares y colegios donde residen y estudian nuestros beneficiarios, extendiendo así nuestro impacto positivo más allá de nuestras instalaciones.

La operativización constante de nuestra estrategia de reciclaje inclusivo y solidario es fundamental para asegurar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo. Al recordar el código de colores y emplear diversas herramientas de motivación, estamos construyendo un camino hacia un futuro más sostenible y comprometido con el cuidado del medio ambiente. (Anexo W).

## **5.2 Informe intermedio proyecto de intervención**

El presente informe tiene como objetivo principal comunicar los procesos que se han llevado a cabo hasta la fecha en el marco del proyecto de intervención, así como también mencionar las actividades que aún están pendientes de realizarse por parte de la estudiante en formación de Trabajo Social. Además, busca destacar los conocimientos y logros obtenidos por los sujetos de

intervención en la agencia de práctica Corporación Educativa Aprendo Contigo, ubicada en el municipio de Andes.

Asimismo, se pretende resaltar los aprendizajes adicionales que han enriquecido nuestra labor como profesional en formación desde el que hacer y actuar, brindando nuevas perspectivas y formas de comprender, nombrar e identificar las diversas realidades abordadas. Los procesos que hemos experimentado a lo largo de la práctica académica han contribuido a nuestra configuración y fortalecimiento metodológico, evidenciando tanto nuestras actitudes personales como profesionales.

El informe se divide en tres segmentos los cuales son:

1. Análisis por indicadores
2. Aprendizajes adicionales de los sujetos, procesos, y de los practicantes en formación a nivel personal y profesional
3. Retos

**Tabla 2**  
*Análisis por indicadores*

LÍNEA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO	LO QUE FALTA	MES
P R O M O C I O N A L	Sensibilización y reconocimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jingles radiales</li> <li>• Redes sociales</li> <li>• Volanteo</li> <li>• Folletos</li> </ul>	50%	Dos actividades por realizar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jingle radial</li> <li>• Volanteo</li> </ul>	Junio Agosto
	Reconociendo la Corporación	Asesorías	Actividad programada transversalmente en el proyecto	Actividad programada transversalmente en el proyecto	Junio Julio Agosto
E D U C A T	Elaborar un documento de acuerdos para un buen con-vivir con las familias y beneficiarios	2 talleres de acuerdos para un buen con-vivir	100%		

I V A	Desarrollar encuentros para promover aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller “Aprendo y construyo sobre la discapacidad”</li> <li>• Taller “Mi sentir mi actuar”</li> <li>• Taller “conociendo mis capacidades y las de los demás”</li> <li>• Taller “conociendo mis derechos”</li> <li>• Taller “tu cuerpo, un tesoro para cuidar”</li> <li>• Taller “mi sentir mi actuar”</li> <li>• Encuentro para desarrollar la estrategia de reciclaje</li> </ul>	57%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller “conociendo mis capacidades y las de los demás”</li> <li>• Taller “mi sentir mi actuar”</li> <li>• Taller “conociendo mis derechos”</li> </ul>	Junio Julio Agosto
	Desarrollo de una estrategia de reciclaje con los beneficiarios en situación de discapacidad de la corporación		100% La estrategia es lineal a todo el proyecto de intervención		

### Línea Promocional: Primer indicador

Buscar que la comunidad reconozca a las personas en situación de discapacidad como sujetos de derechos con capacidades y habilidades, así como también los programas que se ejecutan desde la corporación.

**Análisis:** A través de los diversos medios implementados para alcanzar el indicador, la comunidad en general ha demostrado, un cambio que, desde el primer momento hasta la fecha actual, ha mejorado en su capacidad para reconocer a las personas con discapacidad como individuos con derechos, habilidades y capacidades. Este cambio se refleja incluso en la forma en que se dirigen con apropiación utilizando los términos adecuados para la población con discapacidad, lo cual tiene un impacto significativo en sus vidas personales y sociales, así como en las de sus familias.

Se ha logrado visibilizar la existencia de una corporación en el municipio de Andes que se dedica a atender a una población que históricamente ha sido marginada y descuidada por el Estado. Esta corporación ofrece programas y anima a la comunidad a participar de diversas maneras para contribuir a su sostenibilidad.

**Segundo indicador**

Las familias y los sujetos reconocen los procesos que se realizan en la Corporación.

**Análisis:** A través de las asesorías dirigidas a familias y beneficiarios, mediante la distribución de folletos informativos que detallan el mapa estratégico de la corporación y las distintas formas de participar mediante donaciones, se ha logrado que los individuos internos de la corporación desarrollen competencias conversacionales y se reconozcan como parte activa de la corporación. Esta estrategia ha tenido un impacto significativo en la vida institucional, permitiendo que los beneficiarios y familias adquieran nuevos conocimientos y conceptos.

**Línea Educativa: Primer indicador**

Elaborar un documento de acuerdos para el buen con-vivir en la Corporación.

**Análisis:** Se llevaron a cabo talleres con beneficiarios y familias donde se dejó en evidencia la capacidad conversacional y la escucha activa. Durante estos talleres, se fomentó la creación de un documento propio que estableciera acuerdos para una convivencia armoniosa. Como resultado, los participantes aprendieron a reconocer, expresar y abordar los conflictos internos, así como a establecer acuerdos que promuevan una convivencia positiva y contribuyan al progreso de los procesos educativos.

**Segundo indicador: Reconocen la condición de su hijo/a y generan conocimientos acerca de temáticas de interés.**

**Análisis:** Las familias de los beneficiarios en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo han logrado enunciar, nombrar y reconocer a sus hijos e hijas con un diagnóstico diferencial, lo que les permite entenderlos como individuos capaces de enfrentar desafíos y desarrollar habilidades para afrontar el día a día. Han demostrado una iniciativa notable al solicitar espacios para el aprendizaje y el conocimiento, evidenciando así su compromiso con el progreso y bienestar de sus seres queridos. Estos esfuerzos han generado un ambiente de confianza y colaboración en los encuentros, donde las familias han adquirido códigos de confianza y entendimiento mutuo para implementar compromisos significativos.

---

**Tercer indicador: Desarrollar y ejecutar la estrategia de reciclaje**

**Análisis:** El propósito era ofrecer a los beneficiarios una estrategia que les permitiera, desde sus capacidades y habilidades, contribuir a la transformación del medio ambiente tanto en sus hogares como en la corporación. Esto se logró mediante el conocimiento y la identificación del código de colores para la separación adecuada de los residuos en las canecas correspondientes. Logrando evidenciar en ellos un impacto significativo, que promueve el empoderamiento entre los beneficiarios como sujetos activos de la sociedad, demostrando que incluso acciones pequeñas pueden generar cambios positivos, que los hace sentir que son parte del cambio que requiere nuestro medio ambiente.

**Aprendizajes adicionales del practicante en formación de Trabajo Social en lo personal y profesional:** Al iniciar la práctica profesional, surgen una multitud de interrogantes sobre el proceso académico que debemos llevar a cabo durante un año en la agencia institucional asignada. Los miedos y temores son numerosos al enfrentarnos al contexto laboral y a la realidad. Sin embargo, vivir este proceso día a día nos transforma tanto a nivel personal como profesional. Nos enfrentamos a diversas historias, contextos y problemáticas, y en particular, a una población con una diversidad única de capacidades y estilos de aprendizaje.

Esta experiencia me llevó a desarrollar habilidades como la creatividad, la paciencia, la capacidad de evitar juicios, la escucha activa y las competencias conversacionales. Además, me permitió reconocermé como un sujeto con capacidades y habilidades para generar cambios significativos en los sujetos de intervención.

Desde el punto de vista profesional, los desafíos son constantes. Esto incluye la búsqueda constante de documentos y bibliografía que me permitan aprender nuevos conceptos y comprender cómo se llevan a cabo los procesos de las personas con discapacidad en diversos ámbitos. También implica fortalecer habilidades de escritura y competencia conversacional, con una apropiación y reconocimiento de la importancia de nuestra profesión como Trabajadores Sociales.

Uno de los aprendizajes más significativos ha sido la construcción de metodologías y técnicas, así como el desarrollo de la creatividad, que me han permitido establecer relaciones uno a uno con los sujetos de intervención. A través de vivencias y experiencias compartidas, aprendemos a

comprender al otro con sus capacidades y limitaciones, superándolas juntos en un trabajo en equipo.

**Retos:** Al trabajar con población con discapacidad, nos enfrentamos a numerosos desafíos tanto a nivel personal como profesional. En mi experiencia, el mayor reto ha sido a nivel metodológico, ya que implica asumir la responsabilidad de diseñar propuestas educativas efectivas para transmitir el conocimiento de manera individualizada, uno a uno.

La convocatoria para que las familias de los beneficiarios en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo participen en las actividades programadas ha sido un tanto compleja, ya que no todos pueden asistir en el horario establecido, por lo tanto, el reto está en que se logre la participación completa de las familias.

### **5.3 Informe final proyecto de intervención**

El presente informe final tiene como objetivo presentar el proceso llevado a cabo durante la práctica formativa en Trabajo Social, destacando su naturaleza como una profesión centrada en la intervención. Esta práctica ha permitido generar conocimiento, así como realizar una planificación y análisis detallado de cada línea estratégica plasmada en el proyecto y sus actividades programadas. A lo largo del desarrollo de este, se han cumplido diversas acciones, enfrentado dificultades y adquirido habilidades, lo que ha enriquecido nuestra experiencia.

En este contexto, también es fundamental señalar los aprendizajes adicionales que hemos obtenido, los cuales han ampliado nuestra perspectiva profesional y nos han permitido comprender, nombrar e identificar las distintas realidades abordadas. Los procesos vividos durante la práctica académica han sido cruciales para nuestra formación y fortalecimiento metodológico, reflejando tanto nuestras actitudes personales como profesionales.

El informe se estructura en los siguientes aspectos:

1. Cumplimiento de las acciones por líneas estratégicas.
2. Dificultades y habilidades adquiridas.
3. Aprendizajes y reflexiones obtenidas.

A través de este escrito, buscamos ofrecer una visión integral de nuestra experiencia en la práctica profesional y el impacto que ha tenido en nuestra formación como futuros profesionales en Trabajo Social.

**Tabla 3***Líneas estratégicas*

LÍNEA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO
P R O M O C I O N A L	Sensibilización y reconocimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jingles radiales</li> <li>• Redes sociales</li> <li>• Volanteo</li> <li>• Folletos</li> </ul>	100%
	Reconociendo la Corporación	Asesorías	Actividad programada transversalmente en el proyecto
E D U C A T I V A	Elaborar un documento de acuerdos para un buen con-vivir con las familias y beneficiarios	2 talleres de acuerdos para un buen con-vivir	100%
	Desarrollar encuentros para promover aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller “Aprendo y construyo sobre la discapacidad”</li> <li>• Taller “Mi sentir mi actuar”</li> <li>• Taller “conociendo mis capacidades y las de los demás”</li> <li>• Taller “conociendo mis derechos”</li> <li>• Taller “tu cuerpo, un tesoro para cuidar”</li> <li>• Taller “mi sentir mi actuar”</li> </ul>	100%
	Desarrollo de una estrategia de reciclaje con los beneficiarios en situación de discapacidad de la corporación		100% La estrategia es lineal a todo el proyecto de intervención



**Línea Promocional: Sensibilización y reconocimiento Institucional:** Buscar que la comunidad reconozca a las personas en situación de discapacidad como sujetos de derechos con capacidades y habilidades, así como también los programas que se ejecutan desde la corporación.

A través de los diversos medios implementados para alcanzar el indicador que se cumplió en su totalidad, la comunidad en general ha demostrado, un cambio que, desde el primer momento hasta la fecha actual, ha mejorado en su capacidad para reconocer a las personas con discapacidad como individuos con derechos, habilidades y capacidades. Este cambio se refleja incluso en la forma en que se dirigen con apropiación utilizando los términos adecuados para la población con discapacidad, lo cual tiene un impacto significativo en sus vidas personales y sociales, así como en las de sus familias.

Se ha logrado visibilizar la existencia de una corporación en el municipio de Andes que se dedica a atender a una población que históricamente ha sido marginada y descuidada por el Estado. Esta corporación ofrece programas y anima a la comunidad a participar de diversas maneras para contribuir a su sostenibilidad. Desde la presencia visible al contar con un local o sede ubicada en la zona urbana del municipio, que ha permitido reconocer la labor que desde allí se desempeña, al organizar actividades públicas como bazares, bingos, talleres educativos, ferias

de emprendimientos, etc. A través del impacto social al escuchar las historias de los beneficiarios, que contribuyen a que más personas con discapacidad utilicen los servicios y visibilicen el trabajo de los profesionales de la corporación y por último el papel de las redes sociales ha jugado un papel fundamental permitiendo a la corporación ampliar la visualización, comunicación e interacción directa con la población no solo a nivel local sino regional, donde es posible publicar los procesos, logros, avances, productos y servicios que se llevan a cabo con los beneficiarios con discapacidad.

**Reconociendo la corporación:** Las familias y los sujetos reconocen los procesos que se realizan en la Corporación. A través de las asesorías dirigidas a familias y beneficiarios, mediante la distribución de folletos informativos que detallan el mapa estratégico de la corporación y las distintas formas de participar mediante donaciones, se ha logrado que los individuos internos de la corporación desarrollen competencias conversacionales y se reconozcan como parte activa de la corporación. Esta estrategia ha tenido un impacto significativo en la vida institucional, permitiendo que los beneficiarios y familias adquieran nuevos conocimientos y conceptos.

**Línea Educativa: Elaborar un documento de acuerdos para un buen con-vivir con las familias y beneficiarios:** Se llevaron a cabo talleres con los/as beneficiarias y las familias que integran la corporación, donde se dejó en evidencia la capacidad conversacional y la escucha activa. Durante estos talleres, se fomentó la creación de un documento propio que estableciera acuerdos para una convivencia armoniosa. Como resultado, los participantes aprendieron a reconocer, expresar y abordar los conflictos internos, así como a establecer acuerdos que promuevan una convivencia positiva y contribuyan al progreso de los procesos educativos.

Es fundamental que las familias reconozcan la responsabilidad que tienen en relación con los acuerdos de convivencia de la corporación y en el proceso educativo de sus hijos e hijas con discapacidad. No se puede delegar toda la responsabilidad sobre la corporación, ya que la colaboración activa de las familias es esencial para el éxito de estos acuerdos. Al asumir un papel proactivo, las familias contribuyen al desarrollo integral de sus hijos/as y fomentan un entorno más inclusivo y solidario. Este compromiso compartido es clave para fortalecer la comunidad y garantizar que todos los miembros se sientan apoyados y valorados.

**Desarrollar encuentros para promover aprendizajes en las familias y los/as beneficiarias con discapacidad:** Las familias de los beneficiarios en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo han logrado enunciar, nombrar y reconocer a sus hijos e hijas con un diagnóstico diferencial, lo que les permite entenderlos como individuos capaces de enfrentar desafíos y desarrollar habilidades para afrontar el día a día. Han demostrado una iniciativa notable al solicitar espacios para el aprendizaje y el conocimiento, evidenciando así su compromiso con el progreso y bienestar de sus seres queridos. Estos esfuerzos han generado un ambiente de confianza y colaboración en los encuentros, donde las familias han adquirido códigos de confianza y entendimiento mutuo para implementar compromisos significativos.

Por lo anterior la participación activa y continua de los talleres, fomentan la inclusión y la visibilidad. Al participar activamente, se reconoce su valor y se les da voz, lo que contribuye a la construcción de una comunidad más equitativa y respetuosa.

Además, los talleres ofrecen herramientas prácticas y conocimientos que pueden mejorar la calidad de vida. Temas como la autogestión, la comunicación asertiva y el manejo del estrés son esenciales para el empoderamiento de las personas con discapacidad y sus familias, ayudándoles a afrontar desafíos diarios.

Otro aspecto relevante es la creación de redes de apoyo. Al interactuar con otras familias y profesionales, se generan lazos que pueden ofrecer apoyo emocional y compartir recursos, experiencias y estrategias.

Por último, la participación activa en estos espacios promueve la autodeterminación y la autonomía, aspectos fundamentales para el bienestar de las personas con discapacidad. Esto les permite tomar decisiones informadas sobre sus vidas, contribuyendo a su desarrollo personal y social.

En síntesis, la inclusión de familias y personas con discapacidad en talleres es clave para su empoderamiento, bienestar y cohesión social, alineándose con los principios del trabajo social que buscan promover la dignidad y la igualdad de oportunidades.

**Desarrollar y ejecutar la estrategia de reciclaje:** El propósito era ofrecer a los/as beneficiarias una estrategia que les permitiera, desde sus capacidades y habilidades, contribuir a la transformación del medio ambiente tanto en sus hogares como en la corporación. Esto se logró mediante el conocimiento y la identificación del código de colores para la separación adecuada de los residuos en las canecas correspondientes. Logrando evidenciar en ellos un impacto significativo, que promueve el empoderamiento entre los/as beneficiarias como sujetos activos de la sociedad, demostrando que incluso acciones pequeñas pueden generar cambios positivos, que los hace sentir que son parte del cambio que requiere nuestro medio ambiente.

La estrategia de reciclaje permite visibilizar aspectos fundamentales para las familias y los/as beneficiarias y el equipo interdisciplinario de la corporación. En primer lugar, promueve la concienciación sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, fomentando un sentido de responsabilidad colectiva. Además, empodera a las familias al ofrecerles herramientas y conocimientos que les permiten transformar residuos en recursos, mejorando su calidad de vida y generando ingresos adicionales. Para el equipo interdisciplinario, esta estrategia facilita la comprensión de las dinámicas familiares y comunitarias, fortaleciendo la colaboración y el trabajo en red. En resumen, el reciclaje no solo contribuye al bienestar económico y ambiental, sino que también fortalece la cohesión social y la conciencia comunitaria de la siguiente manera:

**Conciencia sobre la separación de residuos:** Los participantes aprendieron la importancia de clasificar correctamente los desechos, lo que contribuye a la reducción de residuos y mejora el reciclaje.

**Educación práctica.** Al manipular los residuos y depositarlos en las canecas correctas, los asistentes desarrollan habilidades prácticas y un entendimiento más claro de cómo se implementan las teorías sobre reciclaje en la vida diaria.

**Trabajo en equipo.** La actividad fomenta la colaboración y la comunicación entre los participantes, promoviendo el trabajo en equipo y el aprendizaje colectivo.

**Autocorrección y reflexión.** Al verificar juntos si las decisiones de clasificación fueron correctas, se incentiva la reflexión sobre los errores y aciertos, lo que refuerza el aprendizaje y la mejora continua.

**Empoderamiento personal y comunitario.** Comprender cómo clasificar los residuos empodera a los participantes a hacer un cambio en sus hogares y comunidades, contribuyendo a una cultura de sostenibilidad.

**Motivación para el cambio.** La experiencia práctica puede inspirar a los asistentes a adoptar hábitos más responsables en su vida diaria, fomentando un compromiso a largo plazo con la protección del medio ambiente.

**Aprendizajes adicionales del practicante en formación de Trabajo Social en lo personal y profesional:** Al iniciar la práctica profesional, surgen una multitud de interrogantes sobre el proceso académico que debemos llevar a cabo durante un año en la agencia institucional asignada. Los miedos y temores son numerosos al enfrentarnos al contexto laboral y a la realidad. Sin embargo, vivir este proceso día a día nos transforma tanto a nivel personal como profesional. Nos enfrentamos a diversas historias, contextos y problemáticas, y en particular, a una población con una diversidad única de capacidades y estilos de aprendizaje.

Esta experiencia me llevó a desarrollar habilidades como las metodológicas, la creatividad, la paciencia, la capacidad de emitir juicios, la escucha activa y las competencias conversacionales. Además, me permitió reconocermé como un sujeto con capacidades y habilidades para generar cambios significativos en los sujetos de intervención.

Desde el punto de vista profesional, los desafíos son constantes. Esto incluye la búsqueda constante de documentos y bibliografía que me permitan aprender nuevos conceptos y comprender cómo se llevan a cabo los procesos de las personas con discapacidad en diversos ámbitos. También implica fortalecer habilidades de escritura y competencia conversacional, con una apropiación y reconocimiento de la importancia de nuestra profesión como Trabajadores Sociales.

Uno de los aprendizajes más significativos ha sido la construcción de metodologías y técnicas, así como el desarrollo de la creatividad, que me han permitido establecer relaciones uno a uno con los sujetos de intervención. A través de vivencias y experiencias compartidas, aprendemos a comprender al otro con sus capacidades y limitaciones, superándolas juntos en un trabajo en equipo.

**Retos:** Al trabajar con población con discapacidad, nos enfrentamos a numerosos desafíos tanto a nivel personal como profesional. En mi experiencia, el mayor reto ha sido a nivel metodológico, ya que implica asumir la responsabilidad de diseñar propuestas educativas efectivas para transmitir el conocimiento de manera individualizada, uno a uno.

La convocatoria para que las familias de los beneficiarios en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo participen en las actividades programadas ha sido un tanto compleja, ya que no todos pueden asistir en el horario establecido, por lo tanto, el reto está en que se logre la participación completa de las familias.

## **5.4 Evaluación del proceso de prácticas académicas**

### **5.4.1 Evaluación universidad de Antioquia**

La educación pública, y en particular el hecho de formar parte de la Universidad de Antioquia, representan un honor y un privilegio. Esta institución es reconocida como una de las mejores, donde día a día se forma a personas capaces de razonar, argumentar y desarrollar procesos desde una perspectiva teórica, metodológica, conceptual y contextual. En ella, se destaca la importancia del “otro” en el proceso formativo. La Universidad de Antioquia se distingue por su excelencia, brindando un acompañamiento integral a sus estudiantes, tanto en lo teórico como en lo práctico, lo cual es fundamental para el desarrollo profesional de la práctica académica, siendo este un acompañamiento oportuno y respaldo constante brindado por parte de la universidad.

### **5.4.2 Evaluación asesora académica**

Quiero reconocer el valioso acompañamiento y orientación que recibí durante mi proceso de práctica, lo cual refleja la calidad profesional y humana con la que cuenta el programa académico

de trabajo social. Gracias a la dedicación, el compromiso, el conocimiento, la disposición, y la entrega a diario de mi asesora académica, se lograron los resultados esperados y se cumplieron los objetivos planteados, llevando a cabo una práctica profesional que ha generado transformaciones y nuevos procesos tanto en la agencia como en mi vida personal y laboral, donde la exigencia y la responsabilidad juegan un papel fundamental para nuestro proceso de formación como trabajadores sociales.

#### **5.4.3 *Evaluación agencia de prácticas***

Abrir las puertas de la Corporación Educativa Aprendo Contigo a una estudiante en formación de trabajo social implica una gran responsabilidad y compromiso, que se asumió con profesionalismo desde el primer hasta el último día de práctica. Es importante reconocer la valiosa labor que desempeña cada miembro del equipo interdisciplinario de esta corporación, quienes contribuyen a satisfacer diversas necesidades de la población con discapacidad y sus familias. En este sentido, la participación activa de las familias es crucial para el éxito de cualquier intervención. Considero que la corporación aportó de manera significativa a mi proceso académico y personal, al enfrentarme de manera directa con la realidad del "otro", particularmente con las personas con discapacidad, y con las múltiples limitaciones que enfrentan en los procesos educativos, terapéuticos y productivos.

#### **5.4.4 *Evaluación acompañante institucional***

Valorar el acompañamiento y el aporte que mi asesora institucional brindó durante mi práctica profesional, tanto desde la perspectiva profesional como humana, es un acto de agradecimiento y reconocimiento. Su presencia y apoyo me permitieron ser parte activa de un equipo institucional, donde mi opinión no solo fue valorada como practicante, sino también como profesional de trabajo social, contribuyendo a los procesos psicosociales y formativos de los/as beneficiarias con discapacidad y sus familias.

### **5.4.5 Autoevaluación**

Los desafíos y aprendizajes que enfrentamos durante el proceso de práctica y la vida profesional son constates, por lo tanto, iniciamos el proceso siendo unos y al enfrentarnos con la realidad nos sensibilizamos y transitamos por imaginarios que nos permiten el reconocimiento del “otro” como sujeto/a de derechos. Lo cual me permitió ampliar mi universo de significados, aprender herramientas teórico metodológicas, para dinamizar otras formas de hacer educación desde la intervención de trabajo social, al igual que reconocer que éticamente todas nuestras acciones deben ser documentadas, reflexionadas e intencionadas ante la realidad del otro para poder apostarle a la transformación.

## 6 Otras memorias del proceso- planes de practica por niveles

### 6.1 Plan de practica I

#### 6.1.1 *Presentación*

El presente plan de acción tiene como propósito plasmar una serie de actividades planeadas e intencionadas que guíen el desarrollo adecuado y orientado de la práctica académica I. Donde se reflejen las acciones que el profesional en formación de trabajo social debe desempeñar a lo largo del semestre.

En búsqueda de estrategias que permitan un adecuado acercamiento a la agencia de práctica, demostrando las capacidades y fortalezas con las que cuenta la institución y los actores que hacen parte de ella.

Este plan se lleva a cabalidad desde tres momentos que son de vital importancia para el adecuado avance del proceso académico, siendo estos los siguientes:

- 1. Acercamiento y reconocimiento de la corporación:** Primer momento en el cual se da la inserción del practicante al campo de práctica, por medio de diversas actividades y subactividades que permiten el reconocimiento de ambas partes, de los actores, de las relaciones, redes de trabajo, articulaciones, de las dinámicas sociales, etc. Donde se espera dinamizar y promover procesos desde trabajo social que desarrolla la corporación para potenciar los mismo con el saber, saber-hacer y un deber ser del profesional de trabajado social, que participe y aporte activamente en los programas de intervención en la corporación.
- 2. Actividades propias de campo práctico:** momento en el cual se incorporan una serie de actividades y responsabilidades, que pretenden dar respuesta y promover procesos de intervención para trabajar en torno a la identificación y transformación de realidades evidenciadas desde el acercamiento y reconocimiento de la corporación, de la cual hace parte la practicante de Trabajo Social.
- 3. Deberes académicos:** Tercer y último momento, donde se contemplan acciones que permiten llevar la práctica de la mejor manera desde las diversas estrategias



académicas establecidas en el marco del curso, donde se potencie por parte de la asesora y el compromiso adquirido por la estudiante en formación de trabajo social, el desarrollo de habilidades, conocimientos, y competencias como estudiante en formación.

### **6.1.2 Objetivo**

Desarrollar y acompañar procesos psicosociales que se llevan a cabo en la corporación educativa aprendo contigo para las familias y los/as beneficiarias con discapacidad que hacen parte de los programas.

### 6.1.3 Plan operativo

**Tabla 4**  
*Plan Operativo I*

Momentos	Actividades	Sub actividades	Meta	Indicadores	Recursos	Fuentes de verificación	Responsables
<b>ACERCAMINETO Y RECONOCIMIENTO DE LA CORPORACIÓN</b>	Encuentro con el equipo interdisciplinario de la Corporación Aprendo Contigo y asesor a cargo del proceso del Trabajador Social en formación, para la presentación de la práctica académica.	Reconocimiento del grupo interdisciplinario y del asesor a cargo del proceso del Trabajador Social en formación.  Identificación del mapa estratégico, funciones corporativas y acciones específicas del trabajador Social en formación durante el proceso de prácticas académicas.	Reconocer el equipo interdisciplinario que hace parte de la Corporación Aprendo Contigo.  Identificar el mapa estratégico y las funciones propias de la Corporación Aprendo Contigo.  Conocer los referentes legales de la Corporación Aprendo Contigo y las implicaciones que estas tienen con el proceso de práctica académica.	Reconocimiento del equipo interdisciplinario.  Aprobación de los procesos y el objeto de intervención de la Corporación Aprendo Contigo, en relación con la práctica académica de TS.  Identificación de referentes legales y directrices internas de la Corporación Aprendo Contigo.	<b>Humanos</b>  Asesor académico.  Asesor Institucional.  Equipo Interdisciplinario  Población beneficiaria.  Practicante de TS  Tecnológicos pc.  Impresora  Teléfono con plan de minutos.  Infraestructura.  Sede de la corporación Aprendo Contigo.  Lugar de encuentro con los	Acta de Instalación  Fichas bibliográficas.  Documentos legales de la Corporación Aprendo Contigo.  Documentos con el mapa estratégico y funciones de la Corporación Aprendo Contigo.  Registro fotográfico.  Actas de encuentros.	Practicante de TS  Asesor Institucional y equipo interdisciplinario.  Asesor Académico
	Registro documental del componente legal directrices internas de la corporación	Solicitar al personal encargado, la documentación legal que rige el accionar de la Corporación					

	Aprendo Contigo.	Aprendo Contigo			beneficios y las familias.		
					Espacio para el practicante de TS.  <b>Otros</b>  Insumos de papelería.  Material didáctico.		
<b>ACTIVANDO EL CAMPO PRACTICO ACADÉMICO.</b>	Apoyar proceso de caracterización socio familiar de los beneficiarios de la corporación  Aprendo Contigo.  Acompañamiento a las actividades educativas a las familias de las personas en situación de discapacidad.  Apoyo a las actividades realizadas con	Actualización de la base de datos de los beneficiarios en situación de la discapacidad.  Revisión y modificar el instrumento de caracterización socio familiar.  Planeación y aplicación del instrumento de caracterización.  Contribuir y acompañar el diseño de las actividades educativas.  Situación de discapacidad.	Identificar los beneficiarios activos que hacen parte de la corporación.  Instrumento ajustado de caracterización sociofamiliar.  Diseño y planeación de las actividades.	Actualizar la base de datos con los beneficiarios activos.  Instrumento avalado-triangulado-aprobado para proceso.  Número de actividades educativas acompañadas.		Matriz de Excel con los usuarios.  Instrumento de caracterización sociofamiliar y listado de asistencia.  Diseño de la actividad académica y lista de asistencia.	Asesora Institucional.  Practicante de TS.

	las personas en situación de discapacidad.						
<b>DEBERES ACADEMICOS</b>	Plan de prácticas.	Elaborar la programación del semestre electivo.	Cumplir con los deberes académicos a cabalidad, entregando oportunamente los productos solicitados.	Cumplimiento del 100% de las entregas académicas		Plantilla con el plan operativo elaborado	Practicante de TS.
	Contexto de la Corporación Aprendo Contigo.	Conocer los lineamientos y funcionamiento de la Corporación Aprendo Contigo.		Reconocimiento de la línea base para el desarrollo adecuado del proyecto.		Asistencia de encuentros para solicitar la información.	Practicante de TS.  Asesora institucional
	Diagnóstico Social de la Corporación Aprendo Contigo.	Realizar el acta de instalación de la práctica académica en la Corporación Aprendo Contigo.				Acta de Instalación	Practicante de TS.  Asesora institucional
	Proyecto de intervención para la Corporación Aprendo Contigo.	Lectura y análisis				Documento del análisis contextual	Asesora académica Practicante de TS.
		Generar el documento					
		Lectura y análisis					
		Diseño del proyecto. Aplicar procedimientos. Análisis de información.					Asistencia a las asesorías

		Generar información.					
		Trabajo final.					
		Lectura y análisis de diseño final.					
		Ejecución.					
		Seguimiento.					
		Evaluación.					

**Figura 15**  
*Cronograma Plan Operativo I*

MES	ago-23				sep-23				oct-23				nov-23				dic-23			
SEMANA	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>ACTIVIDADES</b>																				
Presentación con la asesora institucional			X																	
Revisión de la resolución de creación de la corporación y mapa estratégico			X																	
Corrección y actualización del instrumento de caracterización socio familiar				X																
Instalación formal de la práctica				X																
Análisis de la información encontrada en la corporación					X															
Construcción del contexto						X														
Entrega del contexto y plan operativo						X														
Taller para las familias aprendo y construyó sobre la discapacidad								X												
Informe diagnóstico										X										
Proyecto de intervención															X					
Proceso de caracterización socio familiar																	X			
Asesorías académicas de manera permanente.	<b>SE REALIZA DURANTE TODO EL PROCESO ACADÉMICO</b>																			

## 6.2 Plan de práctica II

### 6.2.1 Presentación

El siguiente documento, tiene como finalidad desarrollar un proceso de manera planeada e intencionada, desde la elaboración del cronograma y el plan de acción de la práctica profesional de la estudiante en formación de trabajo social, donde se coloca en evidencia las acciones que permiten desarrollar una ruta orientadora que sustentará el paso a paso de la intervención académica.

En búsqueda de estrategias que permitan un método adecuado para la intervención profesional a las situaciones, requerimientos, retos, etc. del campo de práctica, al igual que evidenciar las capacidades y fortalezas con las que cuenta la institución y los actores que hacen parte de ella.

Este plan se lleva a cabalidad desde tres momentos que son de vital importancia para el adecuado avance del proceso académico, siendo estos los siguientes:

- 1. Actividades propias de campo práctico:** momento en el cual se incorporan una serie de actividades y responsabilidades, que pretenden dar respuesta y promover procesos de intervención para trabajar en torno a la identificación y transformación de realidades evidenciadas desde el acercamiento y reconocimiento de la corporación, de la cual hace parte la practicante de Trabajo Social.
- 2. Acercamiento y reconocimiento de la corporación:** Primer momento en el cual se da la inserción del practicante al campo de práctica, por medio de diversas actividades y subactividades que permiten el reconocimiento de ambas partes, de los actores, de las relaciones, redes de trabajo, articulaciones, de las dinámicas sociales, etc. Donde se espera dinamizar y promover procesos desde TS que desarrolla la corporación para potenciar los mismo con el saber, saber-hacer y un deber ser del profesional de trabajado social, que participe y aporte activamente en los programas de intervención en la corporación.
- 3. Deberes académicos:** Tercer y último momento, donde se contemplan acciones que permiten llevar la práctica de la mejor manera desde las diversas estrategias académicas establecidas en el marco del curso, donde se potencie por parte de la asesora y el compromiso adquirido por la estudiante en formación de trabajo social, el desarrollo de habilidades, conocimientos, y competencias como estudiante en formación.

### **6.2.2 *Objetivo***

Desarrollar estrategias educativas que promuevan el conocimiento y el agenciamiento de las habilidades y competencias de las familias, adolescentes y adultos en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo de Andes, para generar autonomía y autogestión.

## 6.2.3 Plan operativo

Tabla 8. Plan operativo. II

Momentos	Actividades	Subactividades	Meta	Indicadores	Recursos	Fuentes de verificación	Responsables
<b>LÍNEA PROMOCIONAL</b>  <i>Sensibilización y Reconocimiento Institucional</i>	Estrategia promocional para la comunidad en general.	Jingles radiales Redes sociales Volanteo Folletos.	Buscar que la comunidad reconozca a las personas en situación de discapacidad como sujetos de derechos con capacidades y habilidades.	Número de acciones ejecutadas para el reconocimiento de las personas en situación de discapacidad y de la corporación.	<b>Humanos</b>  Asesor académico.  Asesor Institucional.  Equipo interdisciplinario  Población beneficiaria.  Practicante de Trabajo Social.	Instrumentos de las Estrategias elaboradas.  Registro fotográfico	Practicante de Trabajo Social.  Asesor Institucional y equipo interdisciplinario.
	Reconociendo la Corporación.	Asesorías	Socializar el mapa estratégico de la corporación con familiares y sujetos en situación de discapacidad en el proceso de ingreso y atención en la Corporación.	Reconocen los procesos que se realizan en la Corporación	<b>Tecnológicos</b>  PC.  Impresora.  <b>Infraestructura</b>  Sede de la Corporación Aprendo Contigo.	Instrumento de la asesoría  Lista de asistentes  Registro fotográfico	Practicante de Trabajo Social.
<b>LÍNEA EDUCATIVA</b>  <i>Formación y acompañamiento para Potenciar habilidades y capacidades para la autogestión y el conocimiento</i>	Elaborar un documento de acuerdos para un buen convivir con las familias y beneficiarios.	Taller acuerdos para un buen con-vivir	Elaborar un documento de acuerdos para el buen con-vivir en la Corporación	Documento construido	<b>Otros</b>		Practicante de Trabajo Social.



	<p>Desarrollar encuentros para promover aprendizajes.</p>	<p>Taller “Aprendo y construyo sobre la discapacidad”</p> <p>Taller "Mi sentir mi pensar"</p> <p>Taller "conociendo mis capacidades y las de los demás"</p> <p>Taller "conociendo mis derechos"</p> <p>Taller "tu cuerpo, un tesoro para cuidar"</p> <p>Taller "mi sentir mi actuar"</p>	<p>Desarrollo de encuentros para promover de manera consciente los aprendizajes en torno a la vivencia con la discapacidad.</p>	<p>Reconocen la condición de su hijo/a y generan conocimientos acerca de temáticas de interés.</p>	<p>Insumos de papelería.</p> <p>Material didáctico.</p>	<p>Documento construido</p> <p>Lista de asistencia</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Diseño del taller</p> <p>Listado de asistencia</p> <p>Registro fotográfico</p>	<p>Practicante de Trabajo Social.</p>
	<p>Desarrollo de una estrategia de reciclaje con los beneficiarios en situación de discapacidad de la corporación.</p>	<p>Encuentro para desarrollar la estrategia de reciclaje</p>	<p>Desarrollar y ejecutar la estrategia de reciclaje</p>	<p>Estrategia desarrollada</p>		<p>Registro fotográfico</p>	<p>Practicante de Trabajo Social.</p> <p>Asesor Institucional y equipo interdisciplinario.</p>

<b>ACTIVANDO EL CAMPO PRÁCTICO-ACADÉMICO</b>	Apoyar proceso de Caracterización sociofamiliar de los beneficiarios de la Corporación Aprendo Contigo.	Actualización de la base de datos de los beneficiarios en situación de discapacidad Revisión y modificación al instrumento de caracterización sociofamiliar.	Identificar los beneficiarios activos que hacen parte de la corporación. Instrumento ajustado de caracterización sociofamiliar.	Actualizar la base de datos con los beneficiarios activos. Instrumento avalado-triangulado-aprobado para proceso		Asesora institucional
	Acompañamiento a las actividades educativas dirigidas a las familias de las personas en situación de discapacidad.	Planeación y aplicación del instrumento de caracterización	Diseño y planeación de las actividades	Número de actividades educativas acompañadas	Matriz de Excel con los usuarios	Practicante de Trabajo Social.
	Apoyo a las actividades realizadas con las personas en situación de discapacidad.	Contribuir y acompañar el diseño de las actividades educativas			Instrumento de caracterización sociofamiliar y listado de asistencia	
	Acompañamiento permanente a los procesos institucionales, al equipo interdisciplinario y asesorías	Elaboración de instrumentos y planeación			Diseño de la actividad académica y lista de asistencia.	Practicante de Trabajo Social.
					Instrumentos diseñados, actas de reunión	

<b>DEBERES ACADÉMICOS</b>	Plan de prácticas	Elaborar la programación del semestre lectivo.	Cumplir con los deberes académicos a cabalidad, entregando oportunamente los productos solicitados	Cumplimiento del 100% de las entregas académicas		Plantilla con el plan operativo elaborado	Practicante de Trabajo Social.
		Conocer los lineamientos y funcionamiento de la		Reconocimiento de la línea base para el desarrollo adecuado del proyecto.		Asistencia de encuentros para solicitar la información	Practicante de Trabajo Social.
		Corporación Aprendo Contigo. Lectura y análisis					Asesora académica
		Generar el documento					
	Seminario de práctica y asesorías académicas	Lectura y análisis					Practicante de Trabajo Social.
		Diseño del proyecto				Asistencia a las asesorías y seminario	Docente de seminario
		Aplicar procedimientos					Asesora académica
		Análisis de información					Practicante de Trabajo Social
		Generar información					Practicante de Trabajo Social.
		Trabajo final					
	Lectura y análisis						
	Diseño final						

		Ejecución																			
		Seguimiento																			
		Evaluación																			

6.2.4 Cronograma

Tabla 9. Cronograma Plan Operativo II.

MES	ene-24				feb-24				mar-24				abr-24				may-24			
SEMANA	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>ACTIVIDADES</b>																				
Acompañamiento a los procesos institucionales				X						X										
Proceso de caracterización socio familiar					X															
Taller beneficiarios acuerdos para un buen con vivir						X														
Taller familias acuerdos para un buen con vivir							X													
Estrategia de reciclaje										X										
Taller familias mi sentir mi pensar																X				
Seminario de práctica									X		X		X							
Plan de acción													X	X	X		X			
Productos académicos																				X
Asesorías académicas de manera permanente.	<b>SE REALIZA DURANTE TODO EL PROCESO ACADÉMICO</b>																			

## 6.3 Plan de práctica III

### 6.3.1 *Presentación*

Para la elaboración del plan de acción de la práctica profesional III de la estudiante en formación de Trabajo Social, se han llevado a cabo una serie de procesos teóricos, metodológicos y conceptuales previos, que han facilitado el desarrollo adecuado de las acciones que se proponen. Este plan de acción sirve como una herramienta orientadora que guía paso a paso la intervención académica, fundamentando el enfoque y las estrategias a seguir durante la práctica.

La búsqueda de estrategias y la elaboración de un cronograma han sido clave para identificar un método apropiado y abordar las diversas situaciones, requerimientos y desafíos presentes en el campo de práctica. Al mismo tiempo, se ha buscado poner en evidencia las capacidades y fortalezas tanto de la institución como de los actores involucrados. De esta manera, el plan de acción se estructura en dos momentos fundamentales, que son cruciales para el avance y éxito del proceso académico:

1. **Actividades propias del campo práctico:** En esta fase se integran una serie de actividades y responsabilidades que buscan responder y promover procesos de intervención desde el área de Trabajo Social. Apoyando las actividades propias del trabajo de campo, basadas en el acercamiento y reconocimiento de las situaciones de la corporación en la que la estudiante realiza su práctica. En este proceso, la reflexión crítica y el análisis constante serán fundamentales para ajustar y mejorar las intervenciones, garantizando que se alineen con los principios éticos y profesionales del Trabajo Social. La experiencia adquirida en esta etapa fortalecerá las capacidades de la profesional en formación para enfrentar futuros desafíos y consolidar su rol como trabajadora social competente y comprometida.
2. **Deberes académicos:** Este es el segundo y último momento del plan, en el que se incluyen acciones diseñadas para llevar a cabo la práctica de manera óptima, utilizando diversas estrategias académicas que se encuentran establecidas en el currículo de la universidad. En este contexto, se destaca la importancia del apoyo y la orientación de la asesora, así como el compromiso de la estudiante. El objetivo es

potenciar el desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias necesarias para su formación profesional en Trabajo Social.

Cada uno de estos momentos contribuye al fortalecimiento del proceso académico, asegurando que la estudiante en formación no solo cumpla con las expectativas de la práctica, sino que también adquiera las competencias necesarias para su futura carrera profesional.

### 6.3.2 *Objetivos*

Concretar las actividades pendientes en el proceso de práctica profesional que permitan que la estudiante en formación de Trabajo Social finalice de manera efectiva la intervención y el desarrollo del proyecto de práctica profesional.

**Tabla 5**  
*Plan Operativo. III*

Momentos	Actividades	Sub - actividades	Meta
<b>ACTIVANDO EL CAMPO PRÁCTICO-ACADÉMICO</b>	Apoyar proceso de Caracterización socio familiar de los beneficiarios de la Corporación Aprendo Contigo.	Actualización de la base de datos de los beneficiarios en situación de discapacidad Revisión y modificación al instrumento de caracterización socio familiar.	Identificar los beneficiarios activos que hacen parte de la corporación. Instrumento ajustado de caracterización socio familiar.
	Acompañamiento a las actividades educativas dirigidas a las familias de las personas en situación de discapacidad.	Planeación y aplicación del instrumento de caracterización  Taller conociendo mis capacidades y las de los demás.  Taller conociendo mis derechos.  Taller tu cuerpo, un tesoro para cuidar.  Taller mi sentir mi actuar.	Diseño y planeación de las actividades

	<p>Apoyo a las actividades realizadas a las personas con discapacidad.</p> <p>Acompañamiento permanente a los procesos institucionales, al equipo interdisciplinario y asesorías</p>	<p>Contribuir y acompañar el diseño de las actividades educativas</p> <p>Elaboración de instrumentos y planeación</p>	
<b>DEBERES ACADÉMICOS</b>	<p>Plan de prácticas</p> <p>Elaboración y entrega del informe final</p> <p>Seminario de práctica y asesorías académicas</p>	<p>Elaborar la programación del semestre lectivo.</p> <p>Conocer los lineamientos y funcionamiento de la Corporación Aprendo Contigo.</p> <p>Elaboración del informe</p> <p>Lectura y análisis</p> <p>Generar el documento Lectura y análisis</p> <p>Diseño del proyecto</p> <p>Aplicar procedimientos</p> <p>Análisis de información</p> <p>Generar información</p> <p>Trabajo final</p> <p>Lectura y análisis</p> <p>Diseño final</p> <p>Ejecución</p> <p>Seguimiento</p> <p>Evaluación</p>	<p>Cumplir con los deberes académicos a cabalidad, entregando oportunamente los productos solicitados</p>

6.3.3 Cronograma

**Figura 16**  
Cronograma Plan Operativo III.

MES	jun-24				jul-24				ago-24				sep-24				oct-24				nov-24			
SEMANA	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>ACTIVIDADES</b>																								
Taller familias conociendo mis capacidades y las de los demás		X																						
Taller beneficiarios tu cuerpo, un tesoro para cuidar		X																						
Taller beneficiarios mi sentir mi actuar						X																		
Taller familias conociendo mis derechos											X													
Plan de acción													X	X										
Productos académicos	X															X				X				X
Asesorías académicas de manera permanente	<b>SE REALIZA DURANTE TODO EL PROCESO ACADÉMICO</b>																							



## 7 Reflexiones acerca del quehacer de trabajo social en el marco del proceso de práctica

Reconociendo el objeto de intervención como el **agenciamiento de las capacidades y habilidades de las familias y las personas en situación de discapacidad para generar autonomía y autogestión**, se plantea una reflexión profunda sobre el papel esencial del compromiso familiar en este proceso. La implicación activa de las familias es fundamental para el éxito de cualquier intervención, ya que su participación directa es crucial para la apropiación y sostenibilidad de los cambios propuestos. Sin embargo, la realidad muestra que frecuentemente se enfrenta a una notable dificultad en cuanto a la participación y compromiso de las familias. Esta situación no solo obstaculiza el progreso, sino que también subraya la necesidad de estrategias más efectivas para involucrarlas de manera más significativa.

Para futuras intervenciones en el ámbito del Trabajo Social con población en situación de discapacidad, es crucial priorizar las redes de apoyo de los sujetos. Aunque la familia suele ser considerada la red de apoyo primaria, en muchos casos la Corporación o la institución que realiza la intervención termina ocupando este papel crucial. Este cambio de rol presenta un reto significativo para los profesionales del Trabajo Social.

La intervención eficaz requiere un enfoque que no solo integre a la familia como un componente esencial en la red de apoyo, sino que también reconozca y gestione el papel alternativo que la Corporación puede desempeñar. Este desafío implica una adaptación en la manera en que se diseñan y se implementan los programas, asegurando que, incluso cuando la Corporación se convierta en una red de apoyo principal, se mantenga un enfoque que favorezca la autonomía y el fortalecimiento de las redes familiares siempre que sea posible.

La implicación de la Corporación como red de apoyo plantea la necesidad de diseñar estrategias que faciliten la transición gradual del apoyo institucional a una mayor participación familiar. Esto significa trabajar para empoderar a las familias, capacitándolas para asumir un papel activo y sostenido en la vida de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, se deben desarrollar mecanismos de colaboración que permitan a la Corporación actuar de manera complementaria y no como el único soporte.

Enfrentar este reto requiere una reflexión continua sobre el equilibrio entre el apoyo institucional y la autonomía familiar, así como la adaptación de las prácticas profesionales para asegurar que las intervenciones no solo ofrezcan apoyo inmediato, sino que también fomenten la

construcción de redes de apoyo más inclusivas y duraderas. La clave está en crear un entorno donde las familias puedan crecer en su rol de apoyo y la Corporación pueda desempeñar su función sin desplazar el papel fundamental de la familia en el proceso de intervención.

La continuidad de los proyectos de intervención a lo largo del tiempo y en diferentes agencias de práctica representa un desafío importante. La frustración que experimentan los profesionales en formación al ver que los procesos implementados, que tienen el potencial de generar una transformación real, a menudo se quedan en papel, es un reflejo de una realidad preocupante. La falta de continuidad y la limitada sostenibilidad de estos proyectos resaltan la importancia de no solo diseñar e implementar intervenciones efectivas, sino también de asegurar su continuidad y adaptación a través de estrategias institucionales y comunitarias robustas.

Este panorama lleva a una reflexión crucial sobre la necesidad de enfoques más sostenibles y participativos en el Trabajo Social. Es imperativo desarrollar mecanismos que no solo faciliten la participación activa de las familias, sino que también garanticen que los proyectos de intervención puedan ser mantenidos y adaptados a lo largo del tiempo, asegurando así que los esfuerzos realizados no se diluyan con el tiempo, sino que realmente contribuyan a la transformación y al empoderamiento duradero de las personas y comunidades involucradas.

Por lo anterior, como practicante de trabajo social, he experimentado una serie de aprendizajes que me han permitido crecer tanto a nivel profesional como personal. En términos conceptuales, uno de los principales desafíos ha sido la búsqueda constante de nuevos documentos y bibliografía que me ayuden a entender los procesos de las personas con discapacidad en diferentes contextos. En el ámbito personal, esta experiencia ha sido transformadora, ya que me ha impulsado a desarrollar cualidades como la creatividad, la paciencia y la escucha activa. He aprendido a evitar los juicios de valor y a mejorar mis competencias tanto conversacionales como escriturales, lo cual ha sido fundamental para mi crecimiento profesional. Además, esta práctica me ha permitido reconocermelo como un agente de cambio, capaz de generar transformaciones significativas en las vidas de quienes intervengo, y consolidar mi convicción de la importancia de nuestra labor como Trabajadoras Sociales en la construcción de un entorno más inclusivo y comprensivo.

Desde un enfoque metodológico, uno de los aprendizajes más significativos ha sido el desarrollo de metodologías y técnicas que, acompañadas de creatividad, me han permitido establecer vínculos más cercanos y efectivos con los sujetos de intervención. A través de vivencias

compartidas, he logrado comprender mejor al otro, reconociendo tanto sus capacidades como sus limitaciones, y trabajando juntos en equipo para superarlas.

## Referencias

- Antioquia. Secretaría de Educación Departamental. (2020). Resolución 2020060126001 del 23 de noviembre 2020. *Por medio de la cual se reconoce personería jurídica a una entidad sin ánimo de lucro, se aprueba sus estatutos y se inscribe su representante legal*. Gobernación de Antioquia.
- Betina Lacunza, A. & Contini de González, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*, 7(23), 159-182. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18424417009.pdf>
- Carricondo, M. J. & Bleisen, R. R. (2014). *Embarazo adolescente: aportes desde el trabajo social a una problemática de larga trayectoria. Caso: comunidad de palmira. Año 2013*. [Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Cuyo]. bdigital. [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/6564/tesis-fcpys-ts-2014-bleisen-carricondo.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6564/tesis-fcpys-ts-2014-bleisen-carricondo.pdf)
- Castro, C. & Rodríguez, E. (2016). Intervención social con adolescentes. Necesidades y recursos. *Trabajo Social Hoy*, (77), pp. 7-24. <https://www.trabajosocialhoy.com/articulo/126/intervencion-social-con-adolescentes-necesidades-y-recursos/>
- Colombia. Ministerio de Educación. (2016). *Normatividad y Documentos*. MINEDUCACIÓN. <https://n9.cl/akz4d>
- Colombia. Ministerio de educación. (2018). *Sistema educativo colombiano*. MINEDUCACIÓN. <https://n9.cl/xzach>
- Colombia. Ministerio de Justicia. (2017). *¿Qué hacer si no está conforme con el servicio de su EPS o IPS?* MINJUSTICIA. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/LegalApp/Paginas/Que-hacer-si-no-esta-conforme-con-el-servicio-de-su-EPS-o->
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Resolución N° 00001239 de 2022. *Por la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad*. Ministerio de Salud y Protección Social. [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201239%20de%202022.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201239%20de%202022.pdf)
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.-a). *Ruta procedimiento de certificación de discapacidad*. MINSALUD. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/ruta-procedimiento-certificacion-discapcidad.pdf>
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.-b). *Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)*. MINSALUD. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/rehabilitacion-RBC.aspx>

- Colombia. Ministerio de Salud. (s.f.). *Dimensión convivencia social y salud mental*. MINSALUD <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/documents/dimensiones/convivenciasocial-ysalud-mental.pdf>
- Colombia. Ministerio de Salud. (2020). *Boletines Poblacionales: Personas con Discapacidad - PCDI Oficina de Promoción Social I-2020*. MINSALUD. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-personas-discapacidadI-2020.pdf>
- Contreras Torres, A. C. (2022). *Fortalecimiento de las habilidades sociales como herramientas para mejorar las relaciones interpersonales en niños de siete a diez años vinculados a la fundación la creación durante el segundo semestre de 2017 y primer semestre de 2018*. Repositorio Uicolmayor. <https://repositorio.unicolmayor.edu.co/bitstream/handle/unicolmayor/4806/Trabajo%20de%20grado%20Carolina%20Contreras.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (s.f.). Council of Europe Portal. <https://n9.cl/z7b6g>
- Fundación del Empresariado Chihuahuense. A. C. (2021). *FECHAC. Nuestro compromiso con los Objetivos del Desarrollo sostenible*. FECHAC. <https://n9.cl/aj582>
- Gil, I. (2018). *¿Qué es la discapacidad? Evolución histórica y cultural*. FUNDACIÓN ADECCO. <https://fundacionadecco.org/blog/que-es-la-discapacidad-evolucion-historica/>
- Gómez Navarro, A. (2013). Ética del desarrollo humano según el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum. *PHAINOMENON*, 12 (1), pp. 19-28. <http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/filosofia/Phainomenon/2013/Art.2.pdf>
- Guevara Benítez, Y. & González Soto, E. (2012). Las familias ante la discapacidad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala.*, 15 (3), pp. 1023-1050. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2012/epi123m.pdf>
- Martínez, V. (2014). Habilidades para la Vida: una propuesta de formación humana. *Itinerario Educativo*, 28 (63), 61-89. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Itinerario/article/view/1488/1257>
- Nussbaum, M. (2012). *Crear Capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Ciberinnova. <http://ciberinnova.edu.co/archivos/plantilla-ovas1-slide/documents-UCN-Canvas/teorias-contemporaneas-trabajo-social/lecturas/Crear%20capacidades.pdf>
- Observatorio de las familias y la Infancia de Extremadura. (s.f.). *Diversidad familiar: los diferentes tipos de familia*. ObservatorioFIEX. <https://n9.cl/ul7wr>
- Organización de las Naciones Unidas. (2014). *Convención sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad. Guía de formación. Serie de capacitación*. ONU. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/CRPD\\_TrainingGuide\\_PTS19\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/CRPD_TrainingGuide_PTS19_sp.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Estrategias de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad*. ONU. <https://www.un.org/es/content/disabilitystrategy/>

- Organización Internacional del Trabajo. (2007). *Datos sobre Discapacidad en el mundo del trabajo*. International Labour Organization. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_087709.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_087709.pdf)
- Osorio Calderón, C. A. (2020-2023). *PROGRAMA DE GOBIERNO, Andes, alianza por el desarrollo social, el territorio y la transparencia*. <https://www.confecoopantioquia.coop/CkEditor/UserFiles/File/articulos/2019/planes-de-gobierno/suroeste/pg-andes-20-23.pdf>
- Padilla Muñoz, A. (2010). Discapacidad: Contexto, Concepto y Modelos. *Derecho Internacional*, (16), pp. 381-414. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-81562010000100012&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-81562010000100012&lng=en&tlng=es).
- Pérez Soto, Y. A. (2022). *Intervención desde trabajo social en los proyectos de vida de los y las jóvenes*. [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Andes, Colombia. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/26704/1/PerezYesenny\\_2022\\_IntervencionTrabajoSocial.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/26704/1/PerezYesenny_2022_IntervencionTrabajoSocial.pdf)
- Pérez Viejo, J. (2017). El trabajo social en el entorno educativo español. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (22), pp. 215-226. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6279019.pdf>
- Política Pública de discapacidad [PPD]. (2022). *Secretaría de Salud y Bienestar*. Alcaldía de Andes.
- Puerta Gil, C. A. (2016). El acompañamiento educativo como estrategia de cercanía impulsadora del aprendizaje del estudiante. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (49), pp. 1-6. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194247574001.pdf>
- Raya Díez, E., Caparrós Civera, N. & Carbonero Muñoz, D. (2018). *Derechos humanos y trabajo social: vinculaciones conceptuales y prácticas*. *Global Social Work*, 8 (extraordinario), 57-96. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/6509/pdf>
- Riaño Donado, L. A., Torres Martínez, L. J. & Vásquez Medina, M. A. (2018). *Las emociones en la intervención de trabajo social con niños, niñas y adolescentes en situación de habitabilidad de calle en contextos institucionales de la ciudad de Bogotá*. [Trabajo de Grado, Universidad de la Salle]. *Ciencia la Salle*. [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1239&context=trabajo\\_social](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1239&context=trabajo_social)
- Toboso Martín, M. & Arnau Ripollés, M. S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10 (20). [https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/Discapacidad\\_enfoque\\_Amartya\\_Sen.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/Discapacidad_enfoque_Amartya_Sen.pdf)
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *Afiliado/a, conoce las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS*. <https://programadesalud.udea.edu.co/ciclos-de-vida-y-grupos-de-riesgo/>

---

## Anexos

### Anexo A Consentimiento Informado



#### Consentimiento Informado

Corporación Educativa Aprendo Contigo- Andes/ Antioquia

La información es recaudada por parte de la Universidad de Antioquia con fines institucionales y académicos sin ánimo de lucro, sin que ello implique beneficio económico para usted (o para quien represente) o signifique una relación contractual con la Universidad.

Para estos efectos, autorizamos ser entrevistada/os, generar los registros fotográficos, audiovisuales, sonoros, textuales o de cualquier otro formato que se requiera e involucra nuestra imagen y testimonios en el marco de las Prácticas académicas de la Trabajadora Social en Formación Adriana Isabel Andrade. Del mismo modo, aceptamos y autorizamos la edición, reproducción o uso del material obtenido de estas actividades, que involucre nuestra imagen para la construcción de contenidos del proyecto. Entendemos que todas las actividades hacen parte de las acciones formativas desarrolladas en el marco de la educación pública.

CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO  
Personería Jurídica 2020060126001 del 23 de nov. 2020.  
NIT: 901500640



## Anexo B Guía de Entrevista a personas con discapacidad

### GUÍA DE ENTREVISTA/PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

#### Objetivo de la entrevista

Recopilar información específica de los beneficiarios en situación de discapacidad, de la Corporación Educativa Aprendo Contigo acerca de las experiencias que han tenido en la Corporación, en cuanto a la educación y el desarrollo de las capacidades.

#### Materiales:

Computador, celular, lapicero y hojas.

#### Información Personal:

1. Fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_
2. Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_
3. Tipo de Discapacidad: \_\_\_\_\_
4. Estudia: Sí: \_\_\_\_ No: \_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_
5. Institución Educativa: \_\_\_\_\_

#### Preguntas:

1. ¿Cuánto tiempo lleva asistiendo a la Corporación?
2. ¿Cómo se ha sentido en la Corporación y que es lo que más le gusta?
3. ¿Cómo se ha sentido en el colegio en el colegio y qué es lo que más le gusta?
4. ¿Qué le gusta de sus compañeros de la Corporación?
5. ¿Qué le gusta de sus compañeros del colegio?
6. ¿Sí comparte con sus compañeros de la corporación y como lo hace?
7. ¿Sí comparte con sus compañeros del colegio y como lo hace



8. ¿Qué le gusta hacer en su tiempo libre, en qué lugar lo hace y por qué
9. ¿Qué le gusta aprender: en el estudio, para su vida, ¿a nivel laboral? ¿En dónde? ¿De quién?
10. ¿Cómo le gustaría que le enseñaran?
11. ¿En que eres bueno?
12. ¿Qué sabes hacer?
13. ¿Qué le gusta enseñar a otros, de lo que usted sabe hacer?
14. ¿Qué habilidades tiene?
15. ¿Qué se le dificulta hacer?
16. ¿Qué actividades le gustaría que se hicieran en la Corporación o en el colegio?
17. ¿Qué actividades no le gusta realizar?
18. ¿En cuál de estos lugares le gusta estar más: ¿la casa, el colegio o la Corporación y por qué?

CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO  
Personería Jurídica 2020060126001 del 23 de nov. 2020.  
NIT: 901500640



### Anexo C Guía de entrevista a profesionales disciplinarios

## GUÍA DE ENTREVISTA/PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIOS

### OBJETIVO DE LA ENTREVISTA

Conocer información específica de los profesionales interdisciplinarios de la Corporación Educativa Aprendo Contigo acerca de las experiencias que han tenido en la Corporación, en cuanto a las NEE y la identificación de las capacidades y habilidades de los beneficiarios en situación de discapacidad.

### Materiales:

Computador, celular, lapicero y hojas.

### Información Personal:

1. Fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_
2. Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_
3. Profesión: \_\_\_\_\_

### Preguntas:

1. ¿Cuánto tiempo lleva laborando en la Corporación?
2. ¿Cómo se ha sentido trabajando en la Corporación y con adolescentes en situación de discapacidad?
3. ¿Tiene conocimiento de las NEE?
4. ¿Cómo incluye a los padres en el proceso de Educación Especial?
5. **¿Cómo mantiene la motivación de los estudiantes para perseverar con las tareas o áreas de habilidades que pueden encontrar particularmente difíciles o desafiantes?**
6. ¿Cómo evalúa el progreso de los estudiantes?
7. ¿Qué fortalezas y falencias encuentra en el Sistema educativo?

8. ¿Qué opina de la inclusión, integración y segregación en el aula en relación con los estudiantes con necesidades especiales?
9. ¿Qué capacidades y habilidades reconoce de los adolescentes en situación de discapacidad?
10. ¿Qué aspectos, habilidades o temas considera se deben potenciar más en el trabajo con los sujetos y flías atendidos en la corporación?

NIT: 901500640

## **Anexo D Guía de entrevista a docentes**

### **GUÍA DE ENTREVISTA/DOCENTES**

#### **OBJETIVO DE LA ENTREVISTA**

Indagar información específica a docentes de Instituciones Educativas, acerca de las NEE y la identificación de las capacidades y habilidades de los adolescentes en situación de discapacidad.

#### **Materiales:**

Computador, celular, lapicero y hojas.

#### **Información Personal:**

1. Fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_
2. Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_
3. Profesión: \_\_\_\_\_
4. Institución Educativa en la que labora: \_\_\_\_\_

#### **Preguntas:**

1. ¿Cuánto tiempo lleva laborando en la Institución?
2. ¿Cómo se ha sentido trabajando en la Institución y con adolescentes en situación de discapacidad?
3. ¿La institución cuenta con espacios de trabajo, herramientas y/o recursos para el manejo de esta población?
4. ¿Tiene conocimiento de las NEE?
5. ¿Qué técnicas y estrategias utiliza para adaptar la enseñanza a estudiantes con NEE?
6. ¿Cuál es su estrategia de enseñanza preferida y por qué?
7. ¿Cómo incluye a los padres en el proceso de Educación Especial?
8. **¿Cómo mantiene la motivación de los estudiantes para perseverar con las tareas o áreas de habilidades que pueden encontrar particularmente difíciles o desafiantes?**

9. **¿Cómo evalúa el progreso de los estudiantes con NEE?**
10. ¿Qué opina de la inclusión, integración y segregación en el aula en relación con los estudiantes con necesidades especiales?
11. **¿Qué fortalezas y falencias encuentra en el Sistema educativo en relación con el programa de NEE?**
12. ¿Qué capacidades y habilidades reconoce de los adolescentes en situación de discapacidad?

---

## Anexo E Guía de entrevista a familiares

### GUIA DE ENTREVISTA/ FAMILIARES

**Objetivo:** Conocer cómo se han potencializado desde las familias las capacidades y habilidades de los adolescentes en situación de discapacidad.

**Materiales:**

Computador, celular, lapicero y hojas.

**Información Personal:**

Fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

**Preguntas:**

1. ¿Cómo está conformada su familia?
2. ¿Cómo es la comunicación entre los miembros de la familia?
3. ¿Cómo es la relación entre los hermanos?
4. ¿Qué piensa acerca de tener en la familia un miembro en situación de discapacidad?  
Como lo han asumido/ manejado
5. ¿Qué ha sido lo más difícil de proceso, como lo han asumido, manejado?
6. ¿Tiene diagnóstico, manejo, rehabilitación por parte de la eps, si ha hecho algún proceso, hasta dónde?
7. ¿De qué manera apoyan el proceso educativo del adolescente en situación de
8. discapacidad?
9. ¿Con que herramientas cuenta la flia para acompañar a la persona en situación de discapacidad, o que considera requieren aprender más?
10. ¿Qué capacidades y habilidades reconoce del adolescente en situación de discapacidad?
11. ¿Qué expectativas tiene con el adolescente en situación de discapacidad?

CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO  
Personería Jurídica 2020060126001 del 23 de nov. 2020.  
NIT: 901500640



**Anexo F Fotos**



## Anexo G

## Reconociendo la Corporación

**CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO**

Personería Jurídica 2020060126001 del 23 de nov 2020.

NIT: 901500640



## Asesoría “RECONOCIENDO LA CORPORACIÓN”

<b>Fecha</b>	
<b>Lugar</b>	Corporación Educativa Aprendo Contigo
<b>Hora</b>	
<b>Responsable</b>	Trabajadora social de la Corporación (Asesora institucional) y Trabajadora Social en formación (practicante).
<b>Dirigido a</b>	Familias de los beneficiarios en situación de Discapacidad, que hacen parte del proceso de ingreso y atención de la Corporación Educativa Aprendo Contigo.
<b>Tema</b>	Reconociendo la Corporación
<b>Objetivo:</b> Socializar con las familias que hacen parte del proceso de ingreso y atención de la corporación, un folleto el cual contiene el mapa estratégico de la corporación, programas educativos y beneficios.	
<b>Encuadre:</b> En este momento el/la profesional a cargo del proceso iniciará con el saludo y presentación ante las personas asistentes y explicará el objetivo y el tema de la asesoría.	
<b>Desarrollo de la asesoría:</b> Se socializará el material visual (folleto), el cual contiene la información respectiva de la Corporación como lo es: Misión, Visión, Objeto, Principios, Valores, Áreas de atención, Programas, Proyectos y para finalizar se les indicará como pueden aportar a la corporación por medio del programa plan padrino, donaciones y actividades realizadas desde la corporación. Se resuelven las preguntas o dudas surgidas.	
<b>Conclusiones:</b> Se realiza una pequeña síntesis de los aspectos más relevantes	
<b>Evaluación:</b> Se pregunta a los/as participantes el grado de satisfacción, conocimientos, aprendizajes y observaciones.	
<b>Cierre de la asesoría:</b> Se agradecerá la asistencia y participación por la escucha activa.	



**Anexo H****CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO**

Personería Jurídica 2020060126001 del 23 de nov 2020.

NIT: 901500640

**“CARACTERIZACIÓN FAMILIAS DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO”**

Genograma familiar:

¿Qué cambió en ustedes el hecho de tener a alguien en situación de discapacidad en casa?

¿Cómo lo ve cada miembro de la familia y cómo respondió cada uno de ellos?

¿Qué cambió frente a sus proyectos?

¿Qué miembro de la familia está más cerca emocionalmente de la persona en situación de discapacidad?

¿Quién o quienes participan más activamente en las actividades referidas a su rehabilitación?

## Anexo I

### Formato de Taller

<b>Fecha</b>				
<b>Lugar</b>				
<b>Hora</b>				
<b>Responsables</b>				
<b>Dirigido a</b>				
<b>Tema</b>				
<b>Objetivo</b>				
<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Material</b>	<b>Responsable</b>
5 minutos	Apertura del encuentro <b>Momento 1.</b>	Se inicia el taller con el saludo y se da a conocer el objetivo y la intencionalidad del encuentro al que se convocó. Qué se quiere lograr y los compromisos a tener en cuenta para el adecuado desarrollo de la actividad, los cuales son: Respeto por la palabra del otro. Escucha activa. Participación.		
15 minutos	Actividad rompe hielo <b>Momento 2.</b>	Cada una/o de los convocados al taller participará de la actividad rompe hielo programada por el TS en formación.  Buscando con la siguiente actividad que cada una/o se sientan parte del proceso, se den a conocer, reconozcan a los demás y generar de esta manera un ambiente de integración y de confianza.		
15 minutos	Construcción inicial <b>Momento 3.</b>	Se realizará por medio de la aplicación de estrategias que brinden una introducción al tema a desarrollar, donde surgirán preguntas que se realizarán a los y las participantes previamente elaboradas que se les dirá de forma verbal a cada una/o de los participantes, para conocer los saberes previos que se tienen acerca del tema.		
15 minutos	Desarrollo de técnicas <b>Momento 3.1</b>	En este momento se desarrolla la técnica o técnicas, para iniciar a construir la intención del taller con la ayuda y participación de los y las participantes asistentes.		
10 minutos	Refrigerio <b>Momento 4.</b>	Se les brinda a los y las participantes del taller un pequeño refrigerio y unos minutos para descansar en la finalización de la primera jornada del taller.		
15 minutos	Interpretación <b>Momento 5.</b>	Momento en el cual se realiza una reflexión grupal con devoluciones a los y las participantes del taller, en torno a las construcciones, teniendo en cuenta los aportes brindados por los participantes del taller y los talleristas, para generar conocimiento, realizar preguntas y llegar a acuerdos.		

	<p>Cierre del taller <b>Momento 6.</b></p> <p>Evaluación del taller <b>Momento 7</b></p>	<p>En este momento del taller se agradecerá a los y las participantes por su asistencia, disposición y aportes generados durante la ejecución de la temática.</p> <p>La TS en formación se comprometerá a realizar una memoria del taller y a organizar la información recopilada.</p> <p>Se hará entrega de una encuesta a cada una/o de los participantes del taller para la respectiva evaluación de dicha actividad.</p>		
--	--	--	--	--

Nota: el tiempo estipulado en cada momento del taller puede variar dependiendo la actividad o participación de los y las asistentes

**Anexo J****CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO**

Personería Jurídica 2020060126001 del 23 de nov 2020.

NIT: 901500640

**MEMORIA**

<b>Nombre del taller</b>	
<b>Fecha</b>	
<b>Lugar</b>	
<b>Número de asistentes</b>	
<b>Hora de inicio</b>	
<b>Hora de finalización</b>	
<b>Facilitadoras</b>	
<b>Desarrollo del encuentro</b>	
<b>Resultados</b>	
<b>Observaciones</b>	
<b>Evidencias fotográficas</b>	

CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO  
Personería Jurídica 2020060126001 del 23 de nov 2020.  
NIT: 901500640



**Anexo K**  
**ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER APRENDO Y CONSTRUYO SOBRE LA DISCAPACIDAD**

**Información Personal:**

1. Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_
2. Parentesco con el beneficiario: \_\_\_\_\_
3. Ocupación: \_\_\_\_\_
4. Teléfono: \_\_\_\_\_

**Sobre el Taller:**

5. ¿Cómo le pareció el tema del taller?

Oportuno\_\_\_ Interesante\_\_\_ Necesario\_\_\_ Innecesario\_\_\_ No aportó\_\_\_

6. ¿Cómo le pareció la metodología y el tema que desarrollamos?



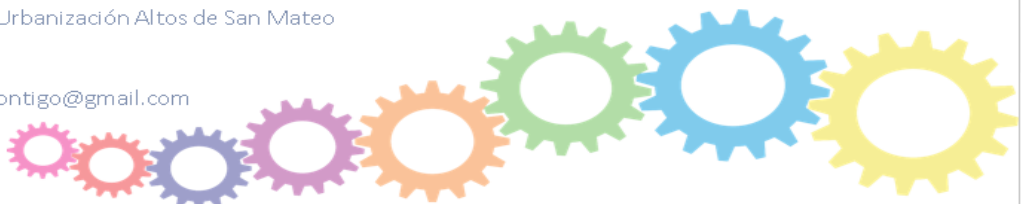
7. ¿Qué emociones tuvo durante el mismo?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. ¿Le gustaría seguir participando de otras actividades?

Sí\_\_\_ No \_\_\_ Por qué\_\_\_\_\_

Calle 59 # 52a-42 Urbanización Altos de San Mateo  
Andes-Antioquia  
Cel: 3216534109  
corpeduaprendocontigo@gmail.com



**CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO**  
Personería Jurídica 2020060126001 del 23 de nov 2020.  
NIT: 901500640



9. ¿Qué temas quisiera trabajar, de qué cosas quisiera aprender?

---

---

---

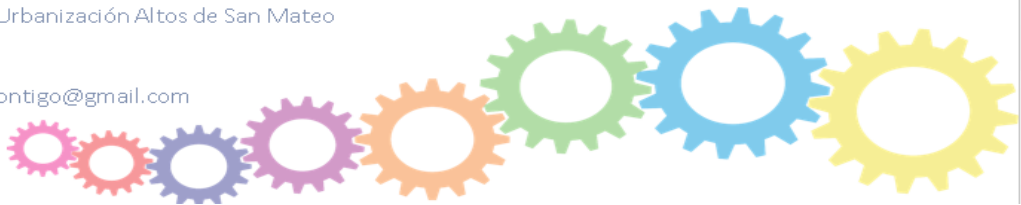
10. ¿Quisiera comentar algo más?:

---

---

---

Calle 59 # 52a-42 Urbanización Altos de San Mateo  
Andes-Antioquia  
Cel: 3216534109  
corpeduaprendocontigo@gmail.com



## Anexo L

## Taller “APRENDO Y CONSTRUYO SOBRE LA DISCAPACIDAD”

<b>Fecha</b>	26 de septiembre de 2023			
<b>Lugar</b>	Corporación Educativa Aprendo Contigo			
<b>Hora</b>	2:00 pm			
<b>Responsables</b>	Trabajadora social de la Corporación (Asesora institucional) y Trabajadora Social en formación (practicante).			
<b>Dirigido a</b>	Familias de los beneficiarios en situación de Discapacidad, de la Corporación Educativa Aprendo Contigo.			
<b>Tema</b>	Aprendo y construyo sobre la Discapacidad.			
<b>Objetivo:</b> Construir con las familias la noción de discapacidad, entendiendo además vivencias e interacciones asociadas a la misma.				
<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Material</b>	<b>Responsable</b>
5 minutos	Apertura del encuentro <b>Momento 1.</b>	Se inicia el taller con el saludo y se da a conocer el objetivo y la intencionalidad del encuentro al que se convocó. Qué se quiere lograr y los compromisos a tener en cuenta para el adecuado desarrollo de la actividad, los cuales son: Respeto por la palabra del otro. Escucha activa. Participación.		TS de la Corporación y TS en formación.
15 minutos	Presentación de los participantes “El Zoológico” <b>Momento 2.</b>	Cada una/o de los participantes del taller se presenta ante el grupo, diciendo su nombre y mencionando un animal con el que se identifique de acuerdo a una característica que reconozca en él y explican el ¿por qué? Buscando con la siguiente actividad que cada una/o se sientan parte del proceso, se den a conocer, reconozcan a los demás y descubrir la forma en que ellas/o se perciben. Para generar de esta manera un ambiente de integración y de confianza.		TS en formación
15 minutos	Construcción inicial <b>Momento 3.</b>	Se realizará por medio de una serie de preguntas, previamente elaboradas que se les dirá de forma verbal a cada una/o de los participantes, los cuales tendrán una ficha y un lapicero para que den respuesta de las mismas. Las preguntas son:  ¿Para usted que es ser diferente? ¿Qué pasa cuando algo o alguien es diferente?	Preguntas	TS en formación

15 minutos	Mural de situaciones <b>Momento 3.1</b>	Se realizará la técnica de Mural de Situaciones para iniciar a construir la noción de Discapacidad, por medio de la identificación de diversas situaciones, que representan los sucesos del diario vivir de los beneficiarios en situación de discapacidad y las familias. Para reconocer que les genera o que les evoca la palabra Discapacidad. Partiendo de la siguiente pregunta: ¿Si tuviéramos que definir la palabra discapacidad, para explicarle a alguien como lo harías?	Pliego de papel bond  Ficha de papel  marcadores  lapiceros	TS de la Corporación y TS en formación
10 minutos	Refrigerio <b>Momento 4.</b>	Se les brinda a los participantes del taller un pequeño refrigerio y unos minutos para descansar en la finalización de la primera jornada del taller.		
15 minutos	Interpretación <b>Momento 5.</b>	Momento en el cual se realiza una reflexión grupal con devoluciones a los participantes del taller, en torno a las construcciones, teniendo en cuenta los aportes brindados por los participantes del taller y los talleristas, para generar conocimiento, realizar preguntas y llegar a acuerdos.	Mural se situaciones y fichas individuales de los participantes.	TS de la Corporación y TS en formación
15 minutos	Cierre del taller <b>Momento 6.</b>	Se llevará a cabo por medio de un acto simbólico (luz y mensaje), donde se busca resaltar las cualidades de mis pares. En círculo cada una/o hace entrega de un mensaje de reconocimiento y una vela para exaltar las bondades de sus compañeras/o.	Vela	TS de la Corporación y TS en formación
10 minutos	Evaluación del taller <b>Momento 7.</b>	Se hará entrega de una encuesta a cada una/o de los participantes del taller para la respectiva evaluación de dicha actividad.	Hoja de encuesta y lapicero.	TS en formación



## Anexo M

CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO

Personería Jurídica 2020060126001 del 23 de nov. 2020.

NIT: 901500640



## Taller “ACUERDOS PARA UN BUEN CON-VIVIR”

<b>Fecha</b>	15 de febrero de 2024			
<b>Lugar</b>	Corporación Educativa Aprendo Contigo			
<b>Hora</b>	2:00 pm			
<b>Responsables</b>	Trabajadora Social en formación Adriana Andrade			
<b>Dirigido a</b>	Familias de los beneficiarios en situación de discapacidad, de la Corporación Educativa Aprendo Contigo.			
<b>Tema</b>	Acuerdos para un buen con-vivir			
<b>Objetivo:</b> Construir un documento que contenga las normas grupales que respalden la regulación de comportamientos inadecuados y el retraso de los procesos educativos, desde el apoyo de las familias.				
<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Material</b>	<b>Responsable</b>
5 minutos	Apertura del encuentro <b>Momento 1.</b>	Se inicia el taller con el saludo y se da a conocer el objetivo y la intencionalidad del encuentro al que se convocó. Qué se pretende construir y los compromisos a tener en cuenta para el adecuado desarrollo de la actividad, los cuales son: Respeto por la palabra del otro. Escucha activa. Participación. Se dejan abiertos los compromisos para que las/os participantes del taller si desean agregar otros lo puedan hacer		Trabajadora Social en formación
15 minutos	Actividad rompe hielo “la tela de araña” <b>Momento 2.</b>	Cada una/o de los integrantes del taller se organizarán en círculo para participar de la actividad llamada “la tela de araña” la cual consiste en que uno de los participantes inicia cogiendo la punta de un ovillo de lana, el cual tendrá que pasarlo a otro participante diciendo en tono fuerte para él o ella <b>¿Qué es la convivencia?</b> y así sucesivamente cada uno de los participantes hasta completar la tela de araña.	Ovillo de lana	Trabajadora Social en formación
	Construcción inicial <b>Momento 3.</b>	Buscando con la siguiente actividad que cada una/o se sientan parte del proceso, se den a conocer, reconozcan la importancia de los demás en la construcción de acuerdos, crear lazos de unión y trabajo en equipo.  Se realizará por medio de un material audio visual (video) llamado <b>¿Qué entendemos por convivencia?</b> que brinde una introducción al tema a desarrollar, para aclarar a los y las	Computador Internet	

15 minutos	Desarrollo de la técnica “Lluvia de ideas” <b>Momento 3.1</b>	asistentes del taller la definición y se brindarán ejemplos para una buena convivencia por medio de imágenes los cuales las y los participantes reconocerán como comportamientos correctos o incorrectos. Se responderán las preguntas que surjan de las familias.  En este momento se desarrolla la técnica de lluvia de ideas con el objetivo de construir conjuntamente un documento que contenga las normas grupales que respalden la regulación de comportamientos inadecuados y el retraso de los procesos educativos, la cual consiste en que cada uno de los y las familiares proponen un acuerdo de convivencia que se debe practicar en la Corporación Educativa Aprendo Contigo.	Papeles de colores  Lapiceros  Pliego de papel bond	Trabajadora Social en formación
20 minutos	Refrigerio <b>Momento 4.</b>	Se les brinda a los y las participantes del taller un pequeño refrigerio y unos minutos para descansar.	Refrigerio	Docente de pedagogía infantil y Trabajadora Social en formación
10 minutos	Interpretación <b>Momento 5.</b>	Momento en el cual se realiza una reflexión grupal con devoluciones a los y las participantes del taller, en torno a las construcciones, teniendo en cuenta los aportes brindados por los participantes del taller y los talleristas, para generar conocimiento, realizar preguntas y llegar a acuerdos.	Apuntes  Pelota  marcador	Trabajadora Social en formación
15 minutos	Cierre del taller <b>Momento 6.</b>	En este momento del taller se agradecerá a los y las participantes por su asistencia, disposición y aportes generados durante la ejecución de la temática y se realiza el cierre del taller por medio de un acto simbólico que se llamará “la pelota de la convivencia” que consiste en que cada una y uno de los participantes dirá en que se va a comprometer para aportar a la convivencia del grupo y esa acción se plasmará en la pelota.		Trabajadora Social en formación
15 minutos	Evaluación del taller <b>Momento 7.</b>	La Trabajadora Social en formación se comprometerá a realizar una memoria del taller y organizar la información recopilada.  Se realizará por medio de preguntas, las cuales los y las beneficiarias en situación		Trabajadora Social en formación



## Anexo N

CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO  
 Personería Jurídica 2020060126001 del 23 de nov. 2020.  
 NIT: 901500640



## Taller “ACUERDOS PARA UN BUEN CON-VIVIR”

<b>Fecha</b>	8 de febrero de 2024			
<b>Lugar</b>	Corporación Educativa Aprendo Contigo			
<b>Hora</b>	2:00 pm			
<b>Responsables</b>	TS en formación Adriana Andrade			
<b>Dirigido a</b>	Beneficiarios y beneficiarias en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo			
<b>Tema</b>	Acuerdos para un buen con-vivir			
<b>Objetivo:</b> Construir un documento que contenga las normas grupales que respalden la regulación de comportamientos inadecuados y el retraso de los procesos educativos. Que además propenda por la promoción de procesos de convivencia que sean comunicable, aprendibles y comprensibles				
<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Material</b>	<b>Responsable</b>
5 minutos	Apertura del encuentro <b>Momento 1.</b>	Se inicia el taller con el saludo y se da a conocer el objetivo y la intencionalidad del encuentro al que se convocó. Qué se pretende construir y los compromisos a tener en cuenta para el adecuado desarrollo de la actividad, los cuales son: Respeto por la palabra del otro. Escucha activa. Participación. De igual manera se deja este momento abierto para los compromisos que los/as beneficiarias quieran agregar		Trabajadora Social en formación
15 minutos	Actividad rompe hielo “la tela de araña” <b>Momento 2.</b>	Cada una/o de los integrantes del taller se organizan en círculo para participar de la actividad llamada “la tela de araña” la cual consiste en que uno de los participantes inicia cogiendo la punta de un ovillo de lana, el cual tendrá que pasarlo a otro participante diciendo en tono fuerte para él o ella ¿Qué es la convivencia? y así sucesivamente cada uno de los participantes hasta completar la tela de araña.  Buscando con la siguiente actividad que cada una/o se sientan parte del proceso, se den a conocer, reconozcan la importancia de los demás en la construcción de acuerdos, crear lazos de unión y trabajo en equipo.  Se realizará por medio de un material audio visual (video) llamado “Acuerdos para la	Ovillo de lana	Trabajadora Social en formación

15 minutos	Construcción inicial <b>Momento 3.</b>	convivencia en la escuela y en la casa” que brinde una introducción al tema a desarrollar, para aclarar a los y las asistentes del taller la definición y se brindarán ejemplos para una buena convivencia por medio de imágenes los cuales las y los participantes reconocerán como comportamientos correctos o incorrectos. Se responderán las preguntas que surjan de los y las beneficiarias en situación de discapacidad.	Computador Internet Imágenes impresas Pliegos de papel bond	Trabajadora Social en formación
25 minutos	Desarrollo de la técnica “Lluvia de ideas” <b>Momento 3.1</b>  Refrigerio <b>Momento 4.</b>	En este momento se desarrolla la técnica de lluvia de ideas con el objetivo de construir conjuntamente un documento que contenga las normas grupales que respalden la regulación de comportamientos inadecuados y el retraso de los procesos educativos, la cual consiste en que cada uno de los y las beneficiarias propone un acuerdo de convivencia que se debe practicar en la Corporación Educativa Aprendo Contigo.  Se les brinda a los y las participantes del taller un pequeño refrigerio y unos minutos para descansar.	Papeles de colores Lapiceros Pliego de papel bond  Refrigerio	Docente de pedagogía infantil y Trabajadora Social en formación
10 minutos	Interpretación <b>Momento 5.</b>	Momento en el cual se realiza una reflexión grupal con devoluciones a los y las participantes del taller, en torno a las construcciones, teniendo en cuenta los aportes brindados por los participantes del taller y los talleristas, para generar conocimiento, realizar preguntas y llegar a acuerdos.	Apuntes generados	
10 minutos	Cierre del taller <b>Momento 6.</b>	En este momento del taller se agradecerá a los y las participantes por su asistencia, disposición y aportes generados durante la ejecución de la temática y se realiza el cierre del taller por medio de un acto simbólico que se llamará “la pelota de la convivencia” que consiste en que cada una y uno de los participantes dirá en que se va a comprometer para aportar a la convivencia del grupo y esa acción se plasmará en la pelota.	Pelota Marcadores	
15 minutos		La Trabajadora Social en formación se comprometerá a realizar una memoria del taller y organizar la información recopilada.  Se realizará por medio de preguntas, las cuales los y las beneficiarias en situación de		

10 minutos	Evaluación del taller <b>Momento 7.</b>	discapacidad las calificarán con el esquema de caritas. Preguntas: 1. ¿Cómo les pareció el tema que desarrollamos? 2. ¿Cómo les parecieron las actividades que desarrollamos durante el taller? 3. ¿Consideran que es un tema importante para el desarrollo adecuado de las actividades en la Corporación? 4. ¿Les gustaría seguir participando de otras actividades?		
------------	--	--	--	--

Nota: el tiempo estipulado en cada momento del taller puede variar dependiendo la actividad o participación de los y las asistentes.


Video: “Acuerdos para la convivencia en la escuela y en la casa” Link:

<https://www.youtube.com/watch?v=2h0dvcQIIL8>

## Anexo Ñ

**Estrategia de “RECICLAJE”  
Corporación Educativa Aprendo Contigo**

<b>Fecha</b>	12 de marzo de 2024			
<b>Lugar</b>	Corporación Educativa Aprendo Contigo			
<b>Hora</b>	2:00 pm			
<b>Responsables</b>	TS en formación Adriana Andrade y Docente de pedagogía infantil			
<b>Dirigido a</b>	Beneficiarios y beneficiarias en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo			
<b>Tema</b>	“Reciclaje”			
<b>Objetivo:</b> Iniciar un proyecto de reciclaje que le permita a los y las beneficiarias en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo cuidar el medio ambiente y contribuir con alimentos al ser cambiado el material en un banco de alimentos del municipio.				
<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Material</b>	<b>Responsable</b>
5 minutos	Apertura del encuentro <b>Momento 1.</b>	Se inicia el taller con el saludo y se da a conocer el objetivo y la intencionalidad del encuentro al que se convocó. Qué se pretende construir y los compromisos a tener en cuenta para el adecuado desarrollo de la actividad, los cuales son: Respeto por la palabra del otro. Escucha activa. Participación.		TS en formación
15 minutos	Conocimientos previos <b>Momento 2.</b>	A cada una/o de los integrantes del taller se les realiza unas preguntas para tener en cuenta los conocimientos previos acerca del tema. Las preguntas fueron: ¿Qué es reciclar? ¿Por qué es importante reciclar? ¿Conocen el Código de colores que deben llevar las canecas para reciclar adecuadamente?	Preguntas	TS en formación
	Construcción inicial “reconozco el código de colores” <b>Momento 3.</b>	Se colocan las canecas de color verde, blanca y negra para evidenciar si los beneficiarios en situación de discapacidad de la corporación identifican y saben que se deposita en cada una de ellas.	Caneca verde Caneca blanca Caneca negra	
15 minutos	Desarrollo de la técnica “las canecas de colores” <b>Momento 3.1</b>	A cada uno/a de los asistentes se les entrega un tipo de residuo para que pasen al frente y la depositen en la caneca del color que consideren correcta. Posteriormente entre todos/as se hace la verificación de cada una de las canecas con sus	Canecas de colores	TS en formación

20 minutos	Refrigerio <b>Momento 4.</b>	<p>respectivos residuos, diciendo si era correcto e incorrecto como se realizó la clasificación de los residuos.</p> <p>Se les brinda a los/as participantes del taller un pequeño refrigerio y unos minutos para descansar.</p>	Diferentes tipos de residuos.  refrigerio	Docente de pedagogía y TS en formación
10 minutos	Interpretación <b>Momento 5.</b>	Momento en el cual se realiza una reflexión grupal con devoluciones a los y las participantes del taller, en torno a las construcciones, teniendo en cuenta los aportes brindados por los/as participantes del taller y los talleristas, para generar conocimiento, realizar preguntas y llegar a acuerdos.	Aportes  Hojas	
15 minutos	Cierre del taller <b>Momento 6.</b>	En este momento del taller se agradecerá a los y las participantes por su asistencia, disposición y aportes generados durante la ejecución de la temática y se realiza el cierre por medio de un acto simbólico donde se le dará el nombre adecuado al proyecto por medio de propuestas que las/os beneficiarios en situación de discapacidad postulan y después se realiza la elección por medio de votación.	Lapiceros  Propuestas de nombres para el proyecto.	TS en formación
15 minutos	Evaluación del taller <b>Momento 7.</b>	<p>Se realizará por medio de preguntas, las cuales los y las beneficiarias en situación de discapacidad las calificarán con el esquema de caritas.</p> <p></p> <p>Preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo les pareció el tema que desarrollamos?</li> <li>2. ¿Cómo les pareció las actividades que desarrollamos durante el taller?</li> <li>3. ¿Consideran que es un tema importante para el desarrollo adecuado de</li> </ol>	Caritas impresas          Preguntas	TS en formación



---

10 minutos		las actividades en la Corporación? 4. ¿Les gustaría seguir participando de otras actividades?		TS en formación
------------	--	---	--	--------------------

Nota: el tiempo estipulado en cada momento del taller puede variar dependiendo la actividad o participación de los y las asistentes.

CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO

Personería Jurídica 2020060126001 del 23 de nov. 2020.

NIT: 901500640

**Anexo O****Taller. “MI SENTIR, MI PENSAR”**

<b>Fecha</b>	7 de Mayo de 2024			
<b>Lugar</b>	Corporación Educativa Aprendo Contigo			
<b>Hora</b>	2:00 pm			
<b>Responsables</b>	Trabajadora Social en formación Adriana Andrade			
<b>Dirigido a</b>	Familia de beneficiarias en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo			
<b>Tema</b>	Las emociones			
<b>Objetivo:</b> Proponer acciones de orientación que permitan a las familias con integrantes en situación de discapacidad de la corporación, el reconocimiento y manejo adecuado de sus emociones, desde el sentir y el actuar como familias.				
<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Material</b>	<b>Responsable</b>
5 minutos	Apertura del encuentro <b>Momento 1.</b>	Se inicia el taller con el saludo y se da a conocer el objetivo y la intencionalidad del encuentro al que se convocó. Qué se pretende construir y los compromisos a tener en cuenta para el adecuado desarrollo de la actividad, los cuales son: Respeto por la palabra del otro. Escucha activa. Participación. Se deja abierto este espacio para nuevos compromisos que puedan surgir.		Trabajadora Social en formación
15 minutos	Actividad rompe hielo “reconozco mis emociones” <b>Momento 2.</b>	Cada una/o de los integrantes del taller se organizará en círculo para participar de la actividad llamada “reconozco mis emociones” para la cual se les pedirá que nos compartan por medio de una narración las vivencias con su hijo/a en situación de discapacidad desde las diferentes etapas de la vida como lo puede ser: embarazo, diagnóstico, nacimiento, proceso de crecimiento, etapa escolar, etc.	Narraciones	Trabajadora Social en formación

15 minutos	Construcción inicial <b>Momento 3.</b>	Se desarrolla por medio de “siluetas” pretende que las familias visualicen y representen a su hijo/a en situación de discapacidad, reconociendo sus emociones hacia ellos/as en un lado del cuerpo y en el otro cuales son las emociones que expresan los hijos/as que sienten ellos/as y ubicar en la cabeza qué capacidades y habilidades reconocen ustedes como familia en sus hijos/as y que desean para su proyecto de vida.	Pliegos de papel bond Marcadores Cinta	Trabajadora Social en formación
10 minutos	Refrigerio <b>Momento 4.</b>	Se les brinda a los/ as participantes del taller un pequeño refrigerio y unos minutos para descansar.	refrigerio	
15 minutos	Interpretación <b>Momento 5.</b>	Momento en el cual se realiza una reflexión grupal con devoluciones a los y las participantes del taller, en torno a las construcciones, teniendo en cuenta los aportes brindados por los participantes del taller y los talleristas, para generar conocimiento, reflexión y resolver preguntas.	Aportes	Trabajadora Social en formación
20 minutos	Cierre del taller <b>Momento 6.</b>	Se llevará a cabo por medio de un acto simbólico (carta a mi hijo y a mí misma/o). Donde las familias podrán expresar por medio de un escrito, sus emociones y sentimientos hacia su hijo/a en situación de discapacidad, resaltando la importancia de ellos/as en la familia y la aceptación tal cual como son, al igual que podrán expresar para sí mismos/as sus emociones y reconocimiento por los esfuerzos y pruebas superadas.	Hojas Lapiceros Marcadores	Trabajadora Social en formación
10 minutos	Evaluación del taller <b>Momento 7.</b>	Se hará entrega de una encuesta a cada una/o de los participantes del taller para la respectiva evaluación de dicha actividad.	Hoja de encuesta lapiceros	Trabajadora Social en formación

Nota: el tiempo estipulado en cada momento del taller puede variar dependiendo la actividad o participación de los y las asistentes.


CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO  
 Personería Jurídica 2020060126001 del 23 de nov. 2020.  
 NIT: 901500640



### Anexo P

#### Taller “CONOCIENDO MIS CAPACIDADES Y LAS DE LOS DEMÁS”

<b>Fecha</b>	Mayo de 2024			
<b>Lugar</b>	Corporación Educativa Aprendo Contigo			
<b>Hora</b>	2:00 pm			
<b>Responsables</b>	Trabajadora Social en formación Adriana Andrade			
<b>Dirigido a</b>	Familias de los beneficiarios en situación de discapacidad, de la Corporación Educativa Aprendo Contigo.			
<b>Tema</b>	Conociendo mis capacidades y las de los demás			
<b>Objetivo:</b> Reconocer en las familias las capacidades y habilidades, que les permitan identificar y transformar situaciones dentro de la dinámica familiar y generar estrategias o soluciones que favorezcan la calidad de vida familiar e individual				
<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Material</b>	<b>Responsable</b>
5 minutos	Apertura del encuentro <b>Momento 1.</b>	Se inicia el taller con el saludo y se da a conocer el objetivo y la intencionalidad del encuentro al que se convocó. Qué se pretende construir y los compromisos a tener en cuenta para el adecuado desarrollo de la actividad, los cuales son: Respeto por la palabra del otro. Escucha activa. Participación.	Pelota	Trabajadora Social en formación
15 minutos	Actividad rompe hielo “Tingo tingo tango” <b>Momento 2.</b>	Se solicitará a los/as asistentes al taller ubicarse en círculo y se realizará la actividad denominada tingo tingo tango, donde cada uno/a de los participantes del taller al momento que le corresponda, dirá una capacidad o habilidad que reconozca de sí mismo, de la familia y de su hijo/a en situación de discapacidad. Posteriormente se le reconoce a cada uno/a las capacidades que con las que se identifican los miembros de la familia y se les realiza la siguiente pregunta: ¿Considera que su familia es una red de apoyo para el hijo/a en situación de discapacidad?	Imágenes Revistas Papel bond Marcadores Cinta	Trabajadora Social en formación
20 minutos	Construcción inicial <b>Momento 3.</b>  Refrigerio	Cada uno/a de los asistentes al taller con ayuda de recortes de revistas realizarán el mapa de los sueños de la familia y de su hijo/a en situación de discapacidad incluido una lista de capacidades y habilidades que reconozcan de ellos/as para desarrollar con la ayuda de la familia como la base fundamental en el proyecto de vida.  Se les brinda a los/ as participantes del taller un pequeño refrigerio y unos minutos para descansar.		Trabajadora Social en formación

10 minutos	<b>Momento 4.</b>	En este momento del taller se agradecerá a los y las participantes por su asistencia, disposición y aportes generados durante la ejecución de la temática y se realiza una retroalimentación el cierre del taller por medio de un acto simbólico que consistirá en que cada una de las familias creará y escribirá una frase que los identifique y que los motive a seguir adelante como familia.	Refrigerio	
20 minutos	Interpretación y cierre del taller <b>Momento 5.</b>	La Trabajadora Social en formación se comprometerá a realizar una memoria del taller y organizar la información recopilada.  Se realizará por medio de preguntas, las cuales los y las beneficiarias en situación de discapacidad las calificarán con el esquema de caritas.  	Papeles de colores  Lapiceros	Trabajadora Social en formación
10 minutos	Evaluación del taller <b>Momento 6.</b>	Preguntas: 1. ¿Cómo les pareció el tema que desarrollamos? 2. ¿Cómo les parecieron las actividades que desarrollamos durante el taller? 3. ¿Consideran que es un tema importante para el desarrollo adecuado de las actividades en la Corporación? 4. ¿Les gustaría seguir participando de otras actividades?	Caritas impresas  Preguntas	Trabajadora Social en formación


Nota: el tiempo estipulado en cada momento del taller puede variar dependiendo la actividad o participación de los y las asistentes.

NIT: 901500640

**Anexo Q****Taller de “TU CUERPO, UN TESORO PARA CUIDAR”**

<b>Fecha</b>	Junio de 2024			
<b>Lugar</b>	Corporación Educativa Aprendo Contigo			
<b>Hora</b>	2:00 pm			
<b>Responsables</b>	TS en formación Adriana Andrade			
<b>Dirigido a</b>	Beneficiarios y beneficiarias en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo			
<b>Tema</b>	Autocuidado del cuerpo “Tu cuerpo un tesoro para cuidar”			
<b>Objetivo:</b> Desarrollar habilidades que orienten al autocuidado y bienestar del cuerpo de las y los beneficiarios en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo.				
<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Material</b>	<b>Responsable</b>
5 minutos	Apertura del encuentro <b>Momento 1.</b>	Se inicia el taller con el saludo y se da a conocer el objetivo y la intencionalidad del encuentro al que se convocó. Qué se pretende construir y los compromisos a tener en cuenta para el adecuado desarrollo de la actividad, los cuales son: Respeto por la palabra del otro. Escucha activa. Participación.		TS en formación
15 minutos	Actividad rompe hielo “Canción las partes del cuerpo” <b>Momento 2.</b>	A cada una/o de los integrantes del taller se les indica que los que puedan ponerse de pie lo hagan y los y las que no se les posibilite se queden en sus sillas y desde ahí realizaremos la actividad, la cual consiste en una canción llamada “Las partes del cuerpo” por medio de un material audiovisual, donde por medio de movimientos seguiremos lo que el video nos indica.	Computador Internet Locación	TS en formación

15 minutos	Construcción inicial <b>Momento 3.</b>	Se realizará por medio de impresiones de siluetas del cuerpo humano de hombre y de mujer, donde los y las beneficiarias en situación de discapacidad aplicaran colores y ubicaran las partes del cuerpo con su respectivo nombre. Al tiempo se realizarán preguntas: ¿Cómo debo cuidar mi cuerpo? ¿Qué hábitos diarios practico para mantener mi cuerpo limpio? ¿Debo dejar tocar mi cuerpo? ¿Le cuento a mi mamá, papá, profesora, etc. si alguien quiso tocar mi cuerpo?	Computador  Internet  Imágenes impresas  Colores	TS en formación
20 minutos	Desarrollo de la técnica “Silueta” <b>Momento 3.1</b>	Se realizarán dos siluetas en pliegos de papel bond que representen la figura de una mujer y de un hombre, con el fin de que los y las beneficiarias en situación de discapacidad ubiquen las partes del cuerpo con su respectivo nombre y vistan de la manera que consideran adecuada cada una de las siluetas reconociendo que debemos cubrir nuestras partes íntimas.	Pliegos de papel bond con las siluetas.  Partes del cuerpo.  Prendas de vestir.  Cinta	Docente de pedagogía infantil y TS en formación
10 minutos	Refrigerio <b>Momento 4.</b>	Se les brinda a los y las participantes del taller un pequeño refrigerio y unos minutos para descansar.	Refrigerio	
15 minutos	Interpretación <b>Momento 5.</b>	Momento en el cual se realiza una reflexión grupal con devoluciones a los y las participantes del taller, en torno a las construcciones, teniendo en cuenta los aportes brindados por los participantes del taller y los talleristas, para generar conocimiento, realizar preguntas y llegar a acuerdos.		TS en formación
15 minutos	Cierre del taller <b>Momento 6.</b>	En este momento del taller se agradecerá a los y las participantes por su asistencia, disposición y aportes generados durante la ejecución de la temática.  La TS en formación se comprometerá a realizar una		TS en formación

10 minutos	Evaluación del taller <b>Momento 7.</b>	<p>memoria del taller y organizar la información recopilada.</p> <p>Se realizará por medio de preguntas, las cuales los y las beneficiarias en situación de discapacidad las calificarán con el esquema de caritas.</p> <p></p> <p>Preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo les pareció el tema que desarrollamos?</li> <li>2. ¿Cómo les pareció las actividades que desarrollamos durante el taller?</li> <li>3. ¿Consideran que es un tema importante para el desarrollo adecuado de las actividades en la Corporación?</li> <li>4. ¿Les gustaría seguir participando de otras actividades?</li> </ol>	Caritas impresas	TS en formación
			Preguntas	

Nota: el tiempo estipulado en cada momento del taller puede variar dependiendo la actividad o participación de los y las asistentes.

Video: “Las partes del cuerpo”

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=pc06kmPcNkk>




Personería Jurídica 2020060126001 del 23 de nov. 2020.

NIT: 901500640

## Anexo R

### Taller. “MI SENTIR, MI ACTUAR”

<b>Fecha</b>	Agosto de 2024			
<b>Lugar</b>	Corporación Educativa Aprendo Contigo			
<b>Hora</b>	2:00 pm			
<b>Responsables</b>	TS en formación Adriana Andrade			
<b>Dirigido a</b>	Beneficiarios y beneficiarias en situación de discapacidad de la Corporación Educativa Aprendo Contigo			
<b>Tema</b>	Las emociones			
<b>Objetivo:</b> Proponer acciones de orientación que permitan a los y las beneficiarias en situación de discapacidad de la corporación, el reconocimiento y manejo adecuado de sus emociones.				
<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Material</b>	<b>Responsable</b>
5 minutos	Apertura del encuentro <b>Momento 1.</b>	Se inicia el taller con el saludo y se da a conocer el objetivo y la intencionalidad del encuentro al que se convocó. Qué se pretende construir y los compromisos a tener en cuenta para el adecuado desarrollo de la actividad, los cuales son: Respeto por la palabra del otro. Escucha activa. Participación.		TS en formación
15 minutos	Actividad rompe hielo “reconozco las emociones” <b>Momento 2.</b>	Cada una/o de los integrantes del taller se organizará en círculo para participar de la actividad llamada “reconozco las emociones” para la cual se realizarán rostros que representan las emociones básicas (alegría, tristeza, miedo, enojo, asco, sorpresa, afecto, vergüenza), uno de los participantes inicia escogiendo un rostro y diciendo a sus compañeros/as que emoción está representando.	Impresiones de rostros que representan las emociones	TS en formación
15 minutos	Construcción inicial <b>Momento 3.</b>	Se realizará por medio de un cuento en material audio visual (video) llamado “ <b>El monstruo de las emociones</b> ” que brinde una introducción al tema a desarrollar, para aclarar a los y las asistentes del taller la definición y el tipo de emociones básicas que puede experimentar el ser humano. Se responderán las preguntas que surjan de los y las beneficiarias en situación de discapacidad.	C.P. Internet	
20 minutos	Desarrollo de la técnica “Party de las emociones” <b>Momento 3.1</b>	En este momento se desarrolla la técnica denominada “Party de las emociones”, la cual consiste en que cada uno de los y las beneficiarias en situación de discapacidad tendrán una paleta con una emoción y se leerán oraciones las cuales representan una	Frases	

10 minutos	Refrigerio <b>Momento 4.</b>	<p>emoción y los/as integrantes al taller deben sacar la paleta correctas. Las oraciones son las siguientes:          Sí es mi cumpleaños estoy (<b>Alegre</b>).          Sí se me daña algo que me gusta mucho estoy (<b>Triste</b>).          Sí veo un fantasma me da (<b>Miedo-Susto</b>).          Sí me hacen un regalo estoy (<b>Sorprendido</b>).          Sí me regañan me (<b>Enfado</b>).          Sí cuido mi mascota le estoy dando (<b>Afecto</b>).          Sí no hago la tarea me da (<b>Vergüenza</b>).          Sí huelo algo dañado me da (<b>Asco</b>)</p> <p>Se les brinda a los y las participantes del taller un pequeño refrigerio y unos minutos para descansar.</p>	Paletas de emociones  refrigerio	TS en formación
15 minutos	Interpretación <b>Momento 5.</b>	<p>Momento en el cual se realiza una reflexión grupal con devoluciones a los y las participantes del taller, en torno a las construcciones, teniendo en cuenta los aportes brindados por los participantes del taller y los talleristas, para generar conocimiento, realizar preguntas y llegar a acuerdos.</p>	Apuntes	TS en formación
	Cierre del taller <b>Momento 6.</b>	<p>En este momento del taller se agradecerá a los y las participantes por su asistencia, disposición y aportes generados durante la ejecución de la temática y se realiza el cierre por medio de un acto simbólico que se llamará “pintando voy transformando” que consiste en que cada una y uno de los beneficiarios en situación de discapacidad, pintarán el monstruo de colores según la emoción negativa que quieren empezar a transformar:          Tristeza: azul          Ira: rojo          Miedo: morado          La TS en formación se comprometerá a realizar una memoria del taller y organizar la información recopilada.</p>	Colores Impresiones Rollos de papel higiénico	Docente de pedagogía y TS en formación
10 minutos		<p>Se realizará por medio de preguntas, las cuales los y las beneficiarias en situación de discapacidad las calificarán con el esquema</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>de caritas. Preguntas: 1. ¿Cómo les pareció el tema que desarrollamos?</p>	Caritas impresas  Preguntas	TS en formación

	Evaluación del taller <b>Momento 7.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. ¿Cómo les pareció las actividades que desarrollamos durante el taller?</li> <li>3. ¿Consideran que es un tema importante para el desarrollo adecuado de las actividades en la Corporación?</li> <li>4. ¿Les gustaría seguir participando de otras actividades?</li> </ol>		
--	--	---	--	--

Nota: el tiempo estipulado en cada momento del taller puede variar dependiendo la actividad o participación de los y las asistentes.

Video: “El monstruo de colores o de las emociones”

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=oq3TcqUvEts>

NIT: 901500640

## Anexo S

## Taller “CONOCIENDO MIS DERECHOS”

<b>Fecha</b>	27 de agosto de 2024			
<b>Lugar</b>	Corporación Educativa Aprendo Contigo			
<b>Hora</b>	2:00 pm			
<b>Responsables</b>	Trabajadora Social en formación Adriana Andrade			
<b>Dirigido a</b>	Familias de los beneficiarios en situación de Discapacidad, de la Corporación Educativa Aprendo Contigo.			
<b>Tema</b>	Conociendo mis derechos			
<b>Objetivo:</b> Reconocer en las familias las capacidades y habilidades, que les permitan identificar y transformar situaciones dentro de la dinámica familiar y generar estrategias o soluciones que favorezcan la calidad de vida familiar e individual				
<b>Duración</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Material</b>	<b>Responsable</b>
5 minutos	Apertura del encuentro <b>Momento 1.</b>	Se inicia el taller con el saludo y se da a conocer el objetivo y la intencionalidad del encuentro al que se convocó. Qué se pretende construir y los compromisos a tener en cuenta para el adecuado desarrollo de la actividad, los cuales son: Respeto por la palabra del otro. Escucha activa. Participación.		Trabajadora Social en formación
15 minutos	Actividad rompe hielo “Origen de mi nombre” <b>Momento 2.</b>	la actividad a desarrollar se denomina “origen de mi nombre” se conformarán parejas entre los/as asistentes al taller dónde se harán las siguientes preguntas: ¿Qué conversaciones tuvieron entre padres para que me dieran mi nombre? ¿Mi nombre tiene que ver con algún personaje popular, mito, familiar, etc.? ¿En mi casa, barrio, comunidad, pares me tienen algún sobrenombre? ¿Cómo quisiera que mi nombre fuera recordado?	Hojas Lapiceros Preguntas	Trabajadora Social en formación
20 minutos	Construcción inicial <b>Momento 3.</b>	Se iniciará este momento con la presentación de un video que explica el concepto de derecho a la salud en Colombia. <a href="https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/decreto-de-afiliacion.aspx">https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/decreto-de-afiliacion.aspx</a> Posteriormente se explicará qué es una EPS y que es IPS. Se preguntará a los/as participantes a que EPS se encuentran afiliados, como punto de partida para hablar de afiliación y Plan de Beneficios (POS)  Se continúa con los mecanismos de reclamación de salud en Colombia, con	PC material audiovisual	Trabajadora Social en formación

10 minutos	Refrigerio <b>Momento 4.</b>	<p>ayuda de material visual donde explican los tiempos y en qué consiste cada uno de ellos  <a href="https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/LegalApp/Paginas/Que-hacer-si-no-esta-conforme-con-el-servicio-de-su-EPS-o-IPS.aspx#:~:text=Esta%20reclamaci%C3%B3n%20puede%20presentarse%20de,Reclamos%20o%20Sugerencias%20E2%80%93PQRS%2D).">https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/LegalApp/Paginas/Que-hacer-si-no-esta-conforme-con-el-servicio-de-su-EPS-o-IPS.aspx#:~:text=Esta%20reclamaci%C3%B3n%20puede%20presentarse%20de,Reclamos%20o%20Sugerencias%20E2%80%93PQRS%2D).</a>          Se responderán las preguntas y dudas que surjan por parte de los/as asistentes.</p> <p>Se les brinda a los/ as participantes del taller un pequeño refrigerio y unos minutos para descansar.</p>	Refrigerio	Trabajadora Social en formación
20 minutos	Interpretación y cierre del taller <b>Momento 5.</b>	<p>Momento en el cual se realiza una reflexión grupal con devoluciones a los y las participantes del taller, en torno a las construcciones, teniendo en cuenta los aportes brindados por los participantes del taller y los talleristas, para generar conocimiento y realizar preguntas.</p> <p>Para el cierre del encuentro se realizará un acto simbólico llamado “la maleta de mi vida” el cual consiste en que cada participante recibirá una maleta elaborada en papel donde se les pedirá a los/as asistentes que imaginen que su hijo/a en situación de discapacidad se va de viaje y que les empacarían en la maleta para que sigan solos ese viaje. Posteriormente se realizará una reflexión de la actividad asimilando la maleta como la vida de cada uno/a de los beneficiarios en situación de discapacidad.</p> <p>La Trabajadora Social en formación se comprometerá a realizar una memoria del taller y organizar la información recopilada.</p>	<p>Aportes</p> <p>Hoja de evaluación</p> <p>Lapiceros</p> <p>Maleta de papel</p> <p>Lapiceros</p> <p>Encuestas</p> <p>Lapiceros</p>	Trabajadora Social en formación
10 minutos	Evaluación del taller <b>Momento 6.</b>	Se hará entrega de una encuesta a cada una/o de los participantes del taller para la respectiva evaluación de dicha actividad.		Trabajadora Social en formación

Nota: el tiempo estipulado en cada momento del taller puede variar dependiendo la actividad o participación de los y las asistentes.

Link: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/decreto-de-afiliacion.aspx#:~:text=El%20Decreto%202353%20del%202015,del%20derecho%20a%20la%20salud.>

Anexo T

Sensibilización y recomendación institucional



La Corporación Educativa Aprendo Contigo da la bienvenida a la madrina Diana Anaya



Saber que tenemos cerca a personas estupendas, dispuestas a dar con generosidad, es un gran regalo de la vida.

**¡Gracias!**

**BINGO BAILABLE**

Ven y disfruta de una tarde en familia y aporta tu granito de arena a la Corporación Educativa Aprendo Contigo de beneficiarios/as en situación de discapacidad

**SÁBADO 16 DE MARZO**

**SALÓN SOCIAL ALTOS DE SAN MATEO**


**DESDE LAS 4 P.M.**

- Valor de la Tabla 5,000
- Derecho a dos bingos y dos binguitas premio sorpresa
- Comestibles y bebidas

**TE ESPERAMOS**



**TRABAJO SOCIAL:** Transversalizar las intervenciones individuales al ámbito familiar, dando se generen procesos educativos para el crecimiento colectivo, que contribuyan al desarrollo de conocimientos, prácticas y actitudes de cada uno de los integrantes del hogar y se establezca un ambiente protector que garantice el adecuado avance de los procesos terapéuticos.



**Actividades:**

- Asesorías familiares y de pareja
- Orientación en pautas de crianza
- Fortalecimiento de procesos terapéuticos.
- Escuelas de padres cuidadores de personas con discapacidad
- Escuelas de padres modelos de crianza y retos educativos

**PROGRAMAS**

- 1. Trabajando juntos:**
  - Proyecto productivo y ocupacional para adultos con discapacidad en edad productiva. Trabajo con madera.
  - Terapia ocupacional para madres de los usuarios y sus hijos con Discapacidad: espacio de arte y capacitación laboral.
- 2. Proyecto de aula y Habilidades para la vida:** Proyecto de aula martes y jueves, para el fortalecimiento de Habilidades de la vida diaria en adolescentes y adultos con Discapacidad y necesidades educativas especiales.
- 3. Proyecto de aula para niños con Síndrome de Down,** para el desarrollo de habilidades pre académicas y fortalecimiento de actividades escolares.

**PROYECTOS**

1. Fortalecimiento de nuevas pedagogías para escuelas multigrado, dirigido a Padres de Familia y comunidad educativa rural.
2. Capacitación a docentes para la prevención, identificación y manejo de la discapacidad en el aula.

3. Capacitación a docentes de primera infancia en promoción y prevención de desórdenes comunicativos y Necesidades educativas especiales.
4. Promoción y Prevención a multiplicadores, grupos y organizaciones Sociales en promoción y prevención de la Discapacidad.
5. Programas de educación, habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad.
6. Grupos terapéuticos y vivenciales para madres de personas con discapacidad, desde la propuesta RBC.
7. Grupos terapéuticos desde el arte-terapia

**¿Cómo puedes aportar a la corporación?**

- Plan padrino: Consiste en apadrinar un beneficiario en situación de discapacidad y pagar la mensualidad en la corporación.
- Donaciones de dinero a la **cuenta de ahorros de Bancolombia No. 438-000010-50** de la Corporación Educativa Aprendo Contigo.
- Donación de material didáctico, material para el taller productivo como lo es: (madera, pinturas, pinceles, pegante para madera, laca, resina, etc.).
- Donaciones de ropa, juguetes, artículos de hogar en buen estado para apoyar los bazares que realiza la corporación

**Contáctanos**  
WhatsApp 321 653 41 09



**CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO**



### MISIÓN

Somos una corporación que nace con el propósito de atender necesidades terapéuticas y pedagógicas de personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales. Ofrecemos servicios de promoción, prevención, evaluación e intervención a usuarios que presentan dificultad para la comunicación, y asesoría interdisciplinaria para la inclusión familiar y social de personas con discapacidad. Además, ofrecemos programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, capacitación ocupacional a jóvenes y adultos con discapacidad en edad productiva, con el fin de proporcionar espacios laborales que contribuyan a su crecimiento personal, económico y social. Para esto contamos con un talento humano empoderado, responsable y con la experiencia necesaria en las áreas respectivas.

### VISIÓN

El en 2025 la corporación Educativa Aprendo Contigo, se posicionará como la ONG más reconocida en el ámbito municipal y regional, por la calidad en la prestación de servicios terapéuticos, pedagógicos y ocupacionales a personas con discapacidad, necesidades educativas especiales y en la innovación de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

### OBJETO

LA CORPORACIÓN EDUCATIVA APRENDO CONTIGO, tiene como objeto, la prestación del servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Nuestro enfoque, es la prestación de servicios terapéuticos y educativos a personas con discapacidad y necesidades educativas especiales y la formación a docentes, familias y comunidad en general, para el reconocimiento y garantía de derechos de la población con discapacidad de forma integral y efectiva.

### PRINCIPIOS

- 1 Igualdad:** para reconocer que todos los seres humanos, tienen las mismas oportunidades.
- 2 Responsabilidad social:** porque atendemos necesidades reales en el contexto municipal, y trabajamos por el desarrollo de habilidades sociales y familiares.
- 3 Compromiso con el medio ambiente:** la materia prima e insumos utilizados, contribuyen con su conservación.
- 4 Calidad en la prestación de los servicios:** reflejado en el empoderamiento de la persona con discapacidad y sus familias y en la generación de espacios formativos de calidad.
- 5 El trabajo en equipo:** posibilita el crecimiento de la corporación, buscando con ello, un objetivo común.
- 6 Compromiso:** tenemos vocación de servicio y sentido de pertenencia para dar cumplimiento a los objetivos de la corporación.

### VALORES

**Tolerancia**

Reconocemos en los otros su individualidad y respetamos sus diferencias.

**Respeto**

Comprendemos y valoramos la libertad de pensamiento y los derechos inherentes a cada persona.

**Transparencia**

Diseñamos propuestas terapéuticas y pedagógicas que garantizan el éxito de nuestros clientes y usuarios.

**Solidaridad**

Cooperamos permanentemente en el desarrollo de los procesos y en las relaciones con los clientes y usuarios.

### ÁREAS DE ATENCIÓN PROFESIONAL

**EDUCACIÓN ESPECIAL:** Atención y asesoría pedagógica a niños con NNE y/o dificultades de aprendizaje.

Actividades:

- Refuerzo escolar en básica primaria
- Fortalecimiento de dispositivos básicos para el aprendizaje.
- Formación de hábitos y técnicas de estudio.
- Fortalecimiento de lectura, escritura y matemáticas
- Aprestamiento matriz

**FONOAUDIOLÓGIA:** El servicio de Fonoaudiología es un programa que propende por el Bienestar comunicativo del ser en sus diferentes etapas; por esto brinda actividades de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento a niños, niñas, jóvenes y adultos, en situación de discapacidad y/o necesidades educativas especiales; facilitando la competencia lingüística y comunicativa de sus usuarios y la prevención de los desórdenes comunicativos en el marco de la rehabilitación y el desarrollo humano.

**PSICOLOGÍA:** Acompañamiento terapéutico y educativo a nivel individual y grupal, en lo que respecta al fortalecimiento de habilidades relacionales, resiliencia, inteligencia emocional, a quienes por voluntad o remitidos por el equipo interdisciplinario, requieran atender su salud mental.

Actividades:

- Psicoterapias
- Asesorías a padres de familia
- Orientación y desarrollo personal
- Orientación profesional
- Evaluación intervención y derivación
- Escuela de padres.
- Acompañamiento en la resolución pacífica de conflictos personales e interpersonales

**Anexo U**

**Taller ACUERDO PARA UN BUEN CON-VIVIR**

**Familias**





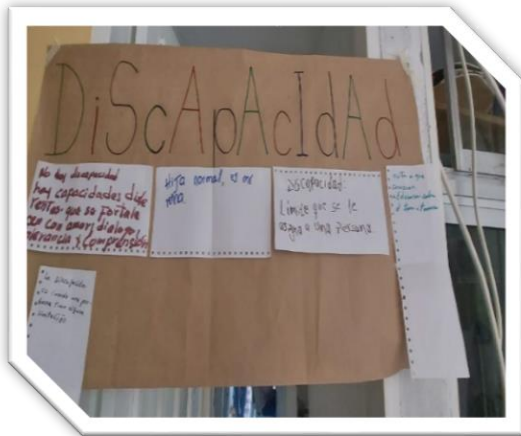
**Beneficiarios**



Anexo V

Encuentros para promover aprendizajes

Taller “APRENDO Y CONSTRUYO SOBRE LA DISCAPACIDAD”.



**Taller “MI SENTIR, MI ACTUAR”**



**Anexo W**

**Estrategia de Reciclaje**

